

**APORTES AL SANEAMIENTO PREDIAL Y LOS CONFLICTOS DE  
OCUPACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DEL DESARROLLO  
HUMANO SOSTENIBLE. EL CASO DE LA VEREDA EL BOSQUE EN EL  
PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS.**

LEIDY JOHANNA HERRERA GONZÁLEZ

Universidad de Manizales.

Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas.

Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Manizales, Colombia.





**APORTES AL SANEAMIENTO PREDIAL Y LOS CONFLICTOS DE OCUPACIÓN EN ÁREAS PROTEGIDAS EN EL MARCO DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE. EL CASO DE LA VEREDA EL BOSQUE EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL LOS NEVADOS.**

LEIDY JOHANNA HERRERA GONZÁLEZ

Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito parcial para optar al título de:

**Magister en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente**

**Director (a):**

**Candidato a Ph.D. Rogelio Pineda Murillo**

**Línea de Investigación:**

Universidad de Manizales.

Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas.

Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente.

Manizales, Colombia.





## TABLA DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	0
AGRADECIMIENTOS.....	1
RESUMEN.....	0
SUMARY .....	0
INTRODUCCIÓN.....	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
2. OBJETIVOS.....	3
2.1 Objetivo General: .....	3
2.2 Objetivos Específicos: .....	4
3. HIPOTESIS.....	4
4. JUSTIFICACION .....	4
5. ASPETOS GENERALES DEL CONTEXTO TERRITORIAL.....	5
5.1 Aspectos Biológicos: .....	9
5.2 Contexto regional del Parque Nacional Natural Los Nevados .....	11
5.3 Dimensión socio- cultural vereda El Bosque. ....	12
5.4 Dimensión Ambiental vereda El Bosque (Ecosistemas, riesgos de desastres, presiones y amenazas). ....	15
5.5 Dimensión económico- productivo de la vereda El Bosque. ....	19
5.6 Dimensión Político-Institucional de la vereda El Bosque. ....	20
6. MARCO REFERENCIAL Y TEORICO.....	22
6.1 Marco Referencial.....	22
6.2 Marco Teórico.....	23
6.2.1 Categorías de Análisis. ....	23
6.2.1.1 Ecosistemas Estratégicos:.....	23
6.2.1.1.1 Áreas Protegidas:.....	24
6.2.1.1.2 Bienes y Servicios ecosistémicos.....	26
6.2.1.1.3 Relaciones Socio-ambientales. ....	27
6.2.1.2 Tenencia de la Tierra.....	29



6.2.1.2.1	Formalización de la Propiedad Rural.....	29
6.2.1.2.2	Formas de Tenencia de la Tierra.....	30
6.2.1.2.3	Predicación Rural.....	31
6.2.1.3	Actores del Desarrollo.....	32
6.2.1.3.1	Conflictos Socio-ambientales.....	32
6.2.1.3.2	Actores del Desarrollo.....	33
6.2.1.3.3	Capital Social, Tejido Social.....	34
6.2.1.3.4	Vulnerabilidad social y Resiliencia comunitaria.....	36
6.2.1.4	Planificación y Desarrollo Territorial.....	37
6.2.1.4.3	Planificación Territorial.....	38
6.2.1.4.2	Desarrollo Humano, Desarrollo Rural, Desarrollo Sostenible.....	40
6.2.1.5	Políticas Públicas.....	43
6.2.1.5.1	Políticas Públicas.....	43
6.2.1.5.2	Gobernabilidad y Gobernanza.....	43
6.3	MARCO NORMATIVO.....	44
6.3.1	Tenencia de la Tierra.....	44
6.3.2	Normatividad Ambiental.....	48
6.3.3	La familia y el Tejido Social.....	50
7.	METODOLOGIA.....	52
7.1	Unidad de Análisis y de Investigación.....	52
7.2	Tipo de Investigación.....	52
7.3	Diseño Metodológico.....	54
7.3.1	Etapa Preliminar:.....	54
7.3.1.1	Selección del área protegida como estudio de caso:.....	54
7.3.1.2	La herramienta básica que apoyaría la investigación:.....	55
7.4	Etapa de Revisión Bibliográfica.....	55
7.4.1	Etapa de información general:.....	56
7.4.2	Revisión Información Secundaria.....	56
7.5	Identificación y Mapeo de Actores.....	56

7.6	Diseño de Instrumentos. ....	57
7.7	Etapa de Campo. ....	59
7.8	Procesamiento y Sistematización de la Información.....	59
8.	RESULTADOS Y DISCUSION.....	60
8.1	Conflictos Ambientales desde una Mirada Holística. ....	60
8.1.1	Conclusiones Parciales.....	76
8.2	Factores Socio-territoriales y su Relacionamiento.....	77
8.3	Elementos de Discusión para Saneamiento Predial y la Reducción Al Conflicto Ambiental.....	91
8.3.1	Concluiones Parciales.....	97
9.	CONCLUSIONES .....	98
10.	RECOMENDACIONES.....	99
11.	BIBLIOGRAFIA.....	100



## LISTA DE TABLAS

CONTENIDO	Pág.
<b>Tabla 1.</b> Distribución espacial, por departamento y municipio del Parque Nacional Natural Los Nevados.	7
<b>Tabla 2.</b> Desarrollo de actividades agropecuarias y de servicios turísticos por predios que conforman la Vereda EL Bosque	19
<b>Tabla 3.</b> Identificación y Mapeo de Actores.	57
<b>Tabla 4.</b> Técnicas e Instrumentos de la Investigación.	59
<b>Tabla 5.</b> Conflictos socio-ambientales identificados.	65
<b>Tabla 6.</b> Caracterización Predial PNN Los Nevados, 2015.	89
<b>Tabla 7.</b> Caracterización Predial PNN Los Nevados, 2015. Situación Jurídica.	90
<b>Tabla 8.</b> Caracterización Predial PNN Los Nevados, 2015. Otras tipologías.	91

## LISTA DE FIGURAS

CONTENIDO	Pág.
<b>Figura 1.</b> Componentes y Relaciones del Sistema Socio-Ambiental. Pineda (2018).	28
<b>Figura 2.</b> Criterios Encuestas Actores de Instituciones u Organizaciones.	60
<b>Figura 3:</b> Matriz cruce percepciones, influencia e interés, actores sociales e institucionales.	77
<b>Figura 4.</b> Percepción, interés e influencia, Alcaldía de Pereira	78
<b>Figura 5.</b> Percepción, interés e influencia, PNNN	79
<b>Figura 6.</b> Percepción, interés e influencia, CARDER.	80
<b>Figura 7.</b> Percepción, interés e influencia, Aguas y Aguas de Pereira.	81
<b>Figura 8.</b> Percepción, interés e influencia, Vereda El Bosque.	82
<b>Figura 9.</b> Percepción, interés e influencia, MIN.	83
<b>Figura 10.</b> Percepción, interés e influencia -IDEAM –	83
<b>Figura 11.</b> Percepción, interés e influencia, WWF.	84
<b>Figura 12.</b> Percepción, interés e influencia, Ejército.	85
<b>Figura 13.</b> Percepción, interés e influencia, UNI.	86
<b>Figura 14.</b> Percepción, interés e influencia, Yarumo Blanco.	87
<b>Figura 15.</b> Percepción, interés e influencia, SIRAP Eje Cafetero	87
<b>Figura 16.</b> Percepción, interés e influencia, OPER	88
<b>Figura 17.</b> Percepción, interés e influencia, OBSE	88



## LISTA DE MAPAS

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
<b>Mapa 1.</b> Ubicación del Parque Nacional Natural Los Nevados.	6
<b>Mapa 2.</b> Ubicación del Parque Nacional Natural Los Nevados en el contexto local con respecto a los 11 municipios en su jurisdicción.	8
<b>Mapa 3.</b> Ubicación de la vereda el Bosque dentro del Parque Nacional Natural Los Nevados. Fuente: Parques Nacionales Naturales de Colombia 2017.	13
<b>Mapa 4.</b> Caminos Vereda El Bosque.	75



## DEDICATORIA

*Mira profundamente en la naturaleza  
y entonces comprenderás todo mejor.*

Albert Einstein.

## AGRADECIMIENTOS

A mi papá, por ser la magia de mi vida y pilar fundamental en mi formación desde el SER.

A mi madre, por ser el polo a tierra de mi vida y pilar fundamental de mi formación académica, por darme las bases de responsabilidad y superación constante.

A mi hermano Andrés, porque sin su ayuda esto no hubiera sido posible.

A juanes, por ser la fuerza y el amor hecho persona. Con vos mi corazón y mi alma siempre. Gracias por tu constante motivación y ayuda sin reparo alguno.

A Luis Carlos Ospina, por sus lecturas y correcciones cariñosas, por las conversadas al olor de un buen café y por dejarme admirarte bastante.

A mi Director de Tesis Rogelio Pineda por superar ampliamente mis expectativas pero sobre todo por ser generoso en sus conocimientos.

A Parques Nacionales Naturales de Colombia, por ser la casa a la cual siempre quiero volver.

A Plaza Mayor y en especial a las chicas de compras, por escuchar, comprender, apoyar y sobrevivir atentamente a mis locuras.

A los habitantes de la vereda El Bosque y funcionarios de todas las entidades participes de la investigación que de manera cariñosa y desinteresada me enseñaron sus conocimientos.

A mis colegas de la maestría “Los Betzas” por hacer cada estadía llena de alegría y sonrisas.





## RESUMEN

Los páramos y los bosques alto andinos del Parque Nacional Natural Los Nevados han sido habitados desde mucho antes de su declaratoria como área protegida, por comunidades como la que hace presencia perteneciente a la vereda EL Bosque, desarrollando por más de 50 años prácticas y actividades como el cultivo de papa y la ganadería que en la actualidad ha ocasionado grandes conflictos socio-ambientales y jurídicos respecto a la tenencia de la tierra.

El presente estudio consta de tres análisis: En primer lugar, acerca de los conflictos ambientales desde una mirada holística, lo cual permitió obtener una lectura integral de los diferentes conflictos identificados en la zona, su origen, causas, percepciones e impactos generados; segundo, en el análisis de factores socio-territoriales y su relacionamiento, se identificaron los actores en el conflicto, en qué mayor o menor medida influyen en ellos, cuál es el grado o no de interés en su resolución y cuál es la percepción de cada uno de los actores identificados y, finalmente, se aportan elementos de discusión para contribuir al saneamiento predial y la reducción al conflicto ambiental a partir de la propuesta de diferentes alternativas de mitigación del uso, la ocupación y la tenencia en las áreas protegidas.

Se aplicaron herramientas como la observación participante, análisis espacial, entrevista y encuesta semi estructurada y mapeo de actores, y por consiguiente se establecieron las alternativas socio-jurídico-ambientales ante el conflicto entre autoridades ambientales y comunidades que habitan al interior de los páramos en Colombia.

**Palabras claves:** Páramos; áreas naturales protegidas; vereda El Bosque, conflictos socio ambientales, uso, ocupación, tenencia



## SUMMARY

The páramos and high Andean forests of the Los Nevados National Natural Park have been inhabited since long before its declaration as a protected area, by communities such as the one belonging to the village of El Bosque, developing practices and activities for more than 50 years. The cultivation of potatoes and livestock that has now caused major socio-environmental and legal conflicts regarding land tenure.

The present study consists of three analyzes: First, about environmental conflicts from a holistic perspective, which allowed obtaining a comprehensive reading of the different conflicts identified in the area, their origin, causes, perceptions and impacts generated; second, in the analysis of socio-territorial factors and their relationship, the actors in the conflict were identified, to what extent they influence them, what is the degree or not of interest in their resolution and what is the perception of each one of the identified actors and, finally, elements of discussion are contributed to contribute to the property sanitation and the reduction to the environmental conflict from the proposal of different alternatives of mitigation of the use, the occupation and the possession in the protected areas

Tools such as participant observation, spatial analysis, interview and semi-structured survey and stakeholder mapping were applied, and consequently socio-legal-environmental alternatives were established in the face of the conflict between environmental authorities and communities that live within the páramos in Colombia. .

**KEYWORDS:** Páramos; Protected natural areas; El Bosque, socio-environmental conflicts, use, occupation, tenure

## INTRODUCCIÓN

Desde la declaratoria del Parque Nacional Natural los Nevados en 1974 se han venido presentando diferentes tensiones entre las poblaciones que se ubican dentro del área protegida y las entidades públicas que tiene como deber velar por la conservación de dicha área protegida.

Lo anterior surge en razón a que desde tiempos anteriores a la declaración del área protegida, ese sector o polígono ya tenía presencia de asentamientos de pobladores, quienes se han dedicado a los usos comunes de la tierra que no son otros diferentes a los de la agricultura y la ganadería, pero que al momento en que establece la declaratoria del parque todas sus costumbres agrícolas cambiaron de manera radical, ya que los usos de los suelos se fijaron para conservación y por ende los demás quedaban prohibidos, modificándole a los habitantes de manera radical sus formas de vida.

Así las cosas, desde hace más de 40 años se vienen presentando conflictos socio ambientales entre los pobladores de la vereda El Bosque, que se encuentra ubicada dentro del Parque Nacional Natural Los Nevados dentro de la jurisdicción del Departamento de Risaralda, en razón a los permisos de uso en los suelos. Para las entidades encargadas, el área es destinada para la conservación, pero los habitantes de la vereda lo usan para desarrollar actividades de ganadería y agricultura a fin de asegurar el sustento de sus familias.

Con esta investigación se pretendió aportar elementos de discusión sobre los conflictos socio ambientales generados a partir de la divergencia de los usos del suelo, así como la ocupación en áreas protegidas de categoría nacional; igualmente pretendió esta investigación identificar los conflictos socio ambientales que se presentan en la vereda El Bosque y analizarlos desde una mirada holística, que comprende entonces la identificación, características y relacionamiento de aquellos actores sociales que intervienen en la problemática para así proponer

elementos que aporten al saneamiento predial y la reducción de los conflictos en el área.

## **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.**

Desde la década de los años veinte Colombia ha venido presentando problemas respecto a la tenencia de la tierra, es por ello que para los periodos comprendidos entre 1934 y 1994 se han realizado más de cuatro reformas agrarias con las cuales se pretendió generar una distribución de tierras más equitativa, hecho que hasta la fecha no sólo no se ha dado, sino que, además, ha permitido contrariamente la concentración de grandes extensiones de tierras en unos pocos.

Paralelamente a la situación mencionada, Colombia se abrió campo en el mundo de la legislación ambiental al efectuar las primeras normas de protección al respecto, dando surgimiento a la Ley 2 de 1959 donde se instauran algunas zonas del país como áreas denominadas Parques Nacionales Naturales, constituyéndose como estrategias de conservación con la característica de uso público, y a su vez, estableciéndose como áreas inalienables, imprescriptibles e inembargables (Ley 2, 1959, art.13).

No obstante, con la generación de dichas zonas de conservación no se tuvo en cuenta la realidad social que para ese entonces vivía el país, en tanto que se estableció una norma que no contempló dentro de los usos del suelo aquellos diferentes al de conservación, pero que al momento de su expedición ya existían grupos de familias asentadas en las zonas denominadas Parques Nacionales Naturales, quienes no sólo llevaban muchos años cultivando, sino también transformando las condiciones biológicas y ecosistemicas por las cuales en algunos casos se protegieron dichas zonas.

De allí surge el interrogante objeto de estudio, en tanto, desde el ámbito jurídico existen normas que establecen que los usos del suelo de las áreas de conservación, para el caso en concreto los Parques Nacionales Naturales, son

sólo aquellos destinados a la conservación, de lo que se infiere entonces que todo uso diferente está prohibido, pero que alternamente no se ha podido dar solución al problema de tenencia de la tierra lo que ha conllevado a que muchas zonas de conservación tengan dentro de sus terrenos asentamientos humanos generando grandes conflictos socio-ambientales.

La problemática anteriormente descrita se ve reflejada en el área de estudio de este trabajo. Actualmente dentro del Parque Nacional Natural Los Nevados quedan asentadas 11 familias ubicadas en distintos predios que comprenden la vereda El Bosque, quienes continúan desarrollando actividades de ganadería, agropecuarias y de atención a visitantes, impactando altamente el ecosistema, evidenciado en la desecación de humedales, la captación artesanal del recurso hídrico, vertimientos, tala y quema de material vegetal, entre otras actividades contrarias a las destinadas desde la norma al uso del suelo dentro de las áreas protegidas.

En este sentido, se presenta un conflicto socio-ambiental que encuentra su diferencia mayor en el uso permitido o no del suelo y que además se ve agravado en informalidad del uso, ocupación y tenencia de los distintos predios donde habitan estas familias, por lo que se define como pregunta orientadora de esta investigación, la siguiente: ¿Cuáles son las opciones o alternativas a los problemas generados por asentamientos de familias en la vereda El Bosque del Parque Nacional Natural Los Nevados, a la luz del Desarrollo Humano Sostenible?

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo General:**

Aportar elementos de discusión sobre los conflictos de ocupación en áreas protegidas en calidad de Parques Nacionales Naturales que coadyuven al saneamiento predial.

## **2.2 Objetivos Específicos:**

1. Identificar y analizar los conflictos ambientales desde una mirada holística en el sector del Bosque del PNN Los Nevados.
2. Analizar a través de técnicas de redes sociales las características del relacionamiento entre actores territoriales y su influencia en la problemática tratada.
3. Identificar elementos que aporten al saneamiento predial y reducción de los conflictos ambientales en el área.

## **3. HIPOTESIS**

A través de una estrategia incluyente de conservación y protección de las áreas de interés ambiental en el PNN Los Nevados, que involucre las comunidades históricamente allí asentadas, es posible encontrar soluciones concertadas a los conflictos socio-ambientales que propicien el desarrollo humano sostenible.

## **4. JUSTIFICACION**

La importancia de generar elementos que aporten a la discusión de los problemas del uso, la ocupación y la tenencia de la tierra dentro de las áreas protegidas denominadas Parques Nacionales Naturales, así como los usos permitidos o no del suelo, se fundamentó en la necesidad de buscar alternativas viables a una problemática jurídico-ambiental y social que ha venido desarrollándose a lo largo de cincuenta años.

A través de esta investigación se pretendió como propósito principal aportar a los lineamientos, pautas, parámetros, herramientas o criterios de solución que permitan ser el punto de partida para que el trabajo que se viene desarrollando y que debe continuar desarrollándose entre entidades y habitantes de las zonas, permita agilizar y facilitar una solución al problema objeto de estudio.

En igual sentido, esta investigación resulta ser innovadora en tanto que no existen muchos antecedentes de estudios similares en el país que permitan aportar a un problema concreto y real del territorio, lo cual posibilitará avanzar en desarrollos metodológicos, jurídicos e instrumentales para analizar situaciones similares en Colombia.

Es por lo anterior que ésta investigación conducirá a iniciar la discusión de cómo hoy deben abordarse los conflictos socio-ambientales que se presentan entre los asentamientos de familias ubicadas dentro de las áreas protegidas denominadas Parque Nacionales Naturales y aquellas instituciones que deben velar por el cumplimiento de la norma en razón a los usos permitidos o no del suelo.

Del mismo modo, se contribuirá a identificar alternativas para mitigar la informalidad del uso, ocupación y la tenencia de los distintos predios donde habitan éstas familias, permitiendo así mitigar los conflictos ambientales y fortalecer el relacionamiento entre los diferentes actores que influyen en el conflicto.

Finalmente, ésta investigación pretende visibilizar a las 11 familias habitantes de la vereda El Bosque, quienes por más de 50 años han habitado el ecosistema paramuno permitiéndoles generar redes y tejido social entre ellos (CEPAL, 2003), lo cual podría verse afectado por las diferentes acciones gubernamentales como: La delimitación de páramos sin personas (Sentencia de Constitucionalidad C 035-2016), políticas del “no hacer” o trabas al Desarrollo Humano Sostenible. (Amartia Sen)

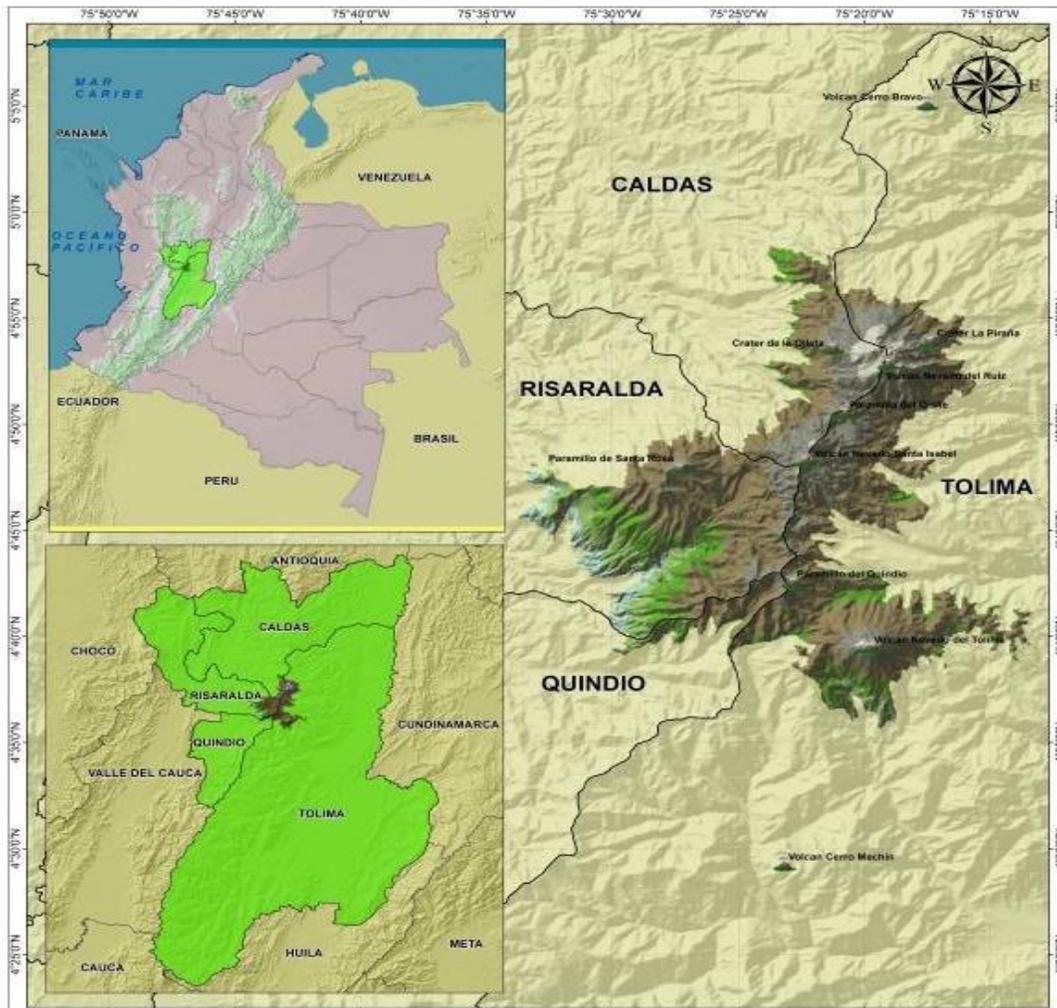
## **5. ASPETOS GENERALES DEL CONTEXTO TERRITORIAL.**

A continuación se presenta una caracterización integral del territorio de estudio tomado de la tesis de Doctorado en Agroecología “*Caracterización agroecológica de comunidades microbianas asociadas a prácticas agrícolas y usos del suelo de la vereda El Bosque-Parque Nacional Natural de Los Nevados*” (PNNN) por Lizeth

Manuela Avellaneda Torres, financiada por la Universidad Nacional de Colombia, Colciencias y el Centro Colombiano en Genómica y Bioinformática en Ambientes Extremos (Gebix), así mismo, se retomó información de los Planes de Manejo del Parque Nacional Natural Los Nevados 2007-2011 y 2017-2022.

El PNNN se encuentra localizado geográficamente en la Cordillera Central de Colombia, en las vertientes oriental y occidental, entre las coordenadas geográficas  $75^{\circ}33'24.354''$  W –  $4^{\circ}58'31.174''$  N y  $75^{\circ}10'56.604''$  W –  $4^{\circ}35'36.602''$  N, con alturas entre 2.600 y 5.321 metros. (PNNN, 2017).

**Mapa 1.** Ubicación del Parque Nacional Natural Los Nevados.



**Fuente:** Gómez, L.F – Parque Nacional Natural Los Nevados (2016) en Plan de Manejo PNN Los Nevados 2017.

Comprende un área aproximada de 58.300 hectáreas, en jurisdicción de los departamentos de Caldas (municipio de Villamaría), Risaralda (municipios de Santa Rosa de Cabal y Pereira), Quindío (municipio de Salento) y Tolima (municipios de Ibagué, Anzoátegui, Santa Isabel, Murillo, Villahermosa, Casabianca y Herveo). (PNNN, 2017).

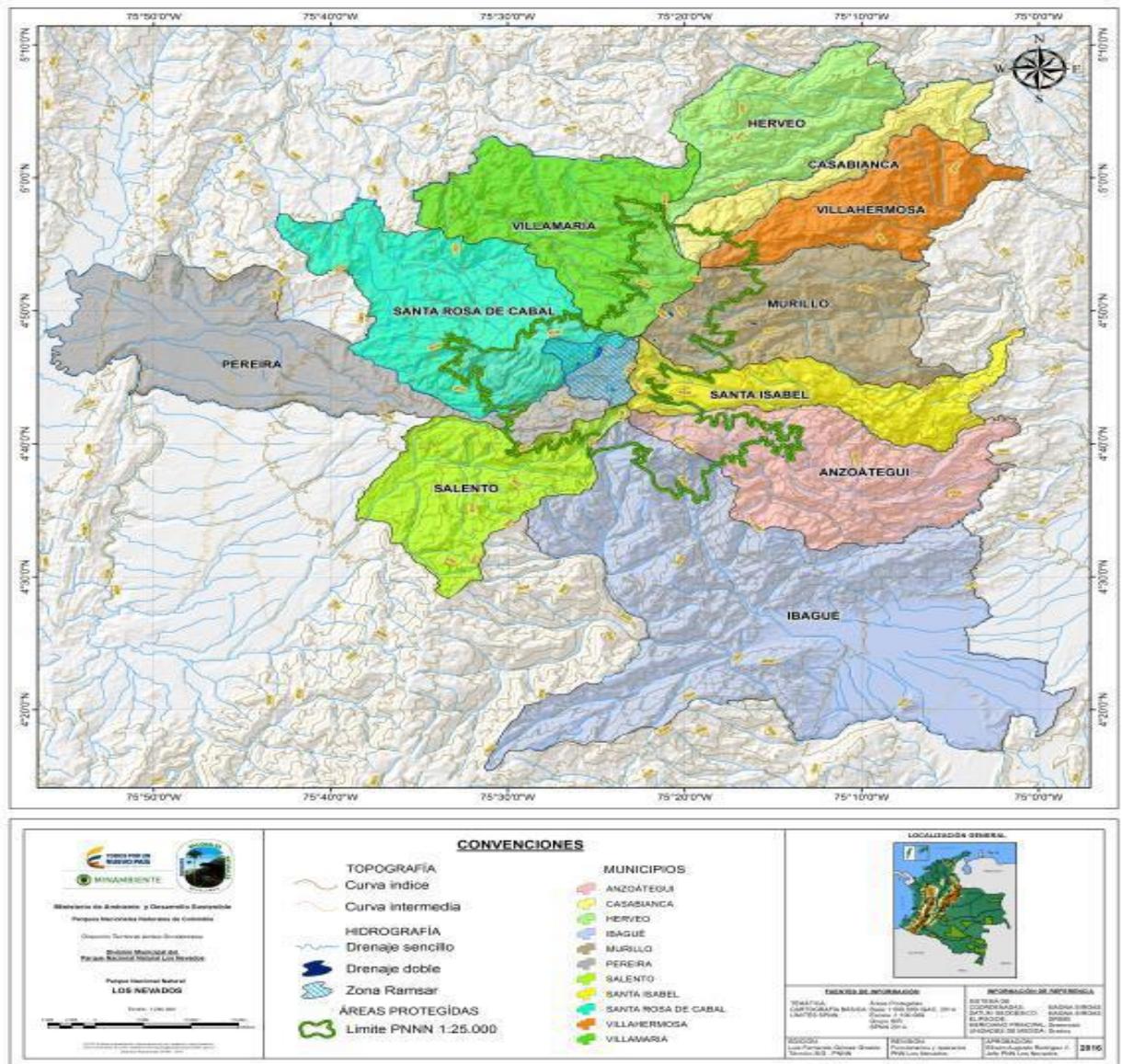
**Tabla 1.** Distribución espacial, por departamento y municipio del Parque Nacional Natural Los Nevados.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ÁREA TOTAL ACTO ADMINISTRATIVO (Ha)		ÁREA TOTAL SIG (Ha)	
		Área (Ha)	Porcentaje	Área (Ha)	Porcentaje
CALDAS	Villamaría	8.074	13,9	8.371,40	13,5
	Total	8.074	13,9	8.371,40	13,5
RISARALDA	Santa Rosa de Cabal	11.328	19,4	13.329,50	21,4
	Pereira	8.611	14,8	8.830,40	14,2
	Total	19.939	34,2	22.159,90	35,6
QUINDÍO	Salento	1.714	2,9	2385,2	3,8
	Total	1.714	2,9	2385,2	3,8
TOLIMA	Ibagué	5.603	9,6	5.673,3	9,1
	Anzoátegui	6.378	10,9	7.370,9	11,9
	Santa Isabel	4.367	7,5	3.773,9	6,1
	Murillo	8.966	15,4	8.808,8	14,2
	Villahermosa	1.434	2,5	1.608,3	2,6
	Casabianca	1.481	2,5	1.482,5	2,4
	Herveo	344	0,6	510,1	0,8
	Total	28.573	49	29.227,7	47,1
<b>TOTAL PARQUE</b>		<b>58.300*</b>	<b>100</b>	<b>62.271**</b>	<b>100</b>

**Fuente:** Plan de Manejo Parque Nacional Natural Los Nevados (2017), SIG Dirección Territorial Andes Occidentales y Parque Nacional Natural Los Nevados (2016) revisión de ajuste aprobada (se mejora la lectura de límites sin ampliar el área) en Plan de manejo 2017.

Según Acuerdo N° 15 del 28 marzo de 1973, por medio de la cual se fijan los linderos del área del Parque Nacional Natural Los Nevados, los límites del Área Protegida se definen distribuidos en 11 municipios, así:

**Mapa 2.** Ubicación del Parque Nacional Natural Los Nevados en el contexto local con respecto a los 11 municipios en su jurisdicción.



**Fuente:** Gómez, L.F – Parque Nacional Natural Los Nevados (2016).

El Parque Nacional Natural los Nevados hace parte de las 12 Áreas Protegidas adscritas a la Dirección Territorial Andes Occidentales, de Parques Nacionales Naturales de Colombia - Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Por medio de la Ley 2 del 17 de enero de 1959 y en su artículo 13, se faculta al Instituto Colombiano de la Reforma Agraria –INCORA- declarar Parques Nacionales Naturales y se establecen los principios básicos para éstos.

Mediante el Decreto 2420 de 1968 se crea el INDERENA, anterior Instituto de Desarrollo de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente y se le adscriben las funciones relacionadas con la creación, administración y manejo de los Parques Nacionales Naturales en el país. Con base en lo anterior y las facultades expresas en el Decreto 2420 de 1968, la Junta Directiva del INDERENA mediante Acuerdo N° 15 del 28 de marzo de 1973, delimitó y reservó un área de 38.000 hectáreas aproximadamente para ser declaradas como Parque Nacional Natural Los Nevados. Este Acuerdo fue ratificado por Resolución Ejecutiva N° 148 de abril 30 de 1974. Una revisión cartográfica realizada en el año 1985 determinó que la superficie del Parque, según linderos expresados en el Acuerdo N° 15 de 1973 correspondía a 58.300 hectáreas.

Así mismo, el Parque Nacional Natural Los Nevados hace parte del complejo volcánico norte conformado por el Volcán Nevado del Ruiz (con sus cráteres La Olleta y La Piraña), Volcán Nevado de Santa Isabel, Volcán Nevado del Tolima, Volcán Machín y Volcán Cerro Bravo y los paramillos del Cisne, Santa Rosa y Quindío.

### **5.1 Aspectos Biológicos:**

El PNN Los Nevados tiene características naturales de Bosque Húmedo Altoandino, Humedales y cuerpos de agua, vegetación de páramo Altoandino y Glaciar. El ecosistema con mayor representatividad en el Área Protegida es el Páramo, seguido por el bosque Altoandino y finalmente el Glaciar.

En la franja altoandina la vegetación es cerrada de la media montaña y abierta de la parte alta pueden encontrarse bosques altoandinos como mortiños, Encenillos y Rodamonte, en la franja del subpáramo predomina la vegetación arbustiva y matorrales, en la franja del páramo propiamente se encuentran casi todos los tipos de vegetación, aunque predominan los Frailejonales o Rosetales y para el súperpáramo el cual llega hasta el límite inferior de las nieves perpetuas, se caracteriza por la discontinuidad de la vegetación y la apreciable superficie del suelo desnudo. La cobertura y la diversidad vegetal disminuyen sensiblemente, hasta llegar hasta un crecimiento de plantas aisladas y predominio de sustrato rocoso.

Existen además otros ecosistemas como los bosques achaparrados que son una vegetación con un estrato de arbolitos de 8 a 10 metros de altura generalmente de Mortiño, Rodamonte y Coloradito; los matorrales que son vegetación arbustiva, con predominio de elementos leñosos, los cuales se establecen desde el páramo bajo hasta el superpáramo y donde predomina la especies de Asteraceae; Pastizales-pajonales consistente en vegetación herbácea que se encuentran desde el páramo propiamente dicho hasta el superpáramo, los Frailejonales -Rosetales que se ubican desde páramos bajos hasta los límites de nieves perpetuas, prados-turberas-tremedales o agrupaciones de plantas vasculares en cojín, los chuscales que es una vegetación dominada homogéneamente por el Bambú Paramuno y finalmente los Rosetales con puya y bajos.

El páramo es el ecosistema más representativo dentro del Parque Nacional Natural Los Nevados y su vegetación es distinta de acuerdo a las diferentes zonas climático- altitudinales.

Según el Plan de Manejo del Parque Nacional Natural Los Nevados (2017), teniendo en cuenta la información de las Corporaciones Autónomas Regionales - CARs y Parques Nacionales Naturales de Colombia, se reporta que la biodiversidad del Parque cuenta con el 27% de las especies de mamíferos, el 23%

de los Quirópteros, el 50% de los ratones del género *Oryzomys*, el 11% de los Primates y casi el 31% de las especies de aves reportadas en el territorio nacional

Además, el territorio del Parque Nacional Natural Los Nevados, comprende 7 cuencas, cuatro cuencas drenan en el Magdalena (Gualí, Lagunilla y otros afluentes directos al Magdalena, Totare y Coello - Combeima) y tres cuencas (Chinchiná, Otún y La Vieja - Quindío) al río Cauca. En total se encuentran 21 corrientes de diferente tamaño y características como son La Cristalina, San Ramón (2), Chinchiná, Azufrado, Campoalegre, Lagunilla, Gualí, San Romualdo, Tolima, Quindío, Totarito, Río Claro, Azul, Combeima, Barbo, Recio, Molinos, Totare, Otún y un río sin nombre.

Esta red hidrográfica que nace en territorio del Parque Nacional Natural Los Nevados, suministra el agua necesaria para el consumo humano de aproximadamente 3'000.000 habitantes de la zona cafetera y de una de las zonas arroceras y aldoneras de una amplia área del departamento del Tolima. A manera de ejemplo es importante mencionar estudios recientes que señalan que el PNN los Nevados aporta menos del 10% del agua superficial a la cuenca Chinchiná, pero más del 60% de manera subterránea

## **5.2 Contexto regional del Parque Nacional Natural Los Nevados**

El Parque Nacional Natural Los Nevados en el contexto regional se constituye en un eje articulador de la Eco-Región del eje Cafetero. A su vez se encuentra articulado con los diferentes instrumentos de conservación y con el corredor ambiental de la cordillera Central desde el páramo de Sonsón en el suroriente de Antioquia continuando con los páramos de San Félix en Caldas y extendiéndose hacia el sur por el páramo de Chile en el municipio de Génova hasta el Parque Nacional Natural Las Hermosas. (PNNN, 2017).

Sin embargo, parte de este ecosistema enfrenta un fuerte conflicto de uso del suelo, puesto que en su interior se encuentra un asentamiento humano (vereda El Bosque-municipio de Pereira) donde se desarrollan actividades de cultivo de papa y ganadería, usos que constituyen una problemática socio ambiental relevante, dado que no son aceptables dentro de la normatividad que rige para los parques

nacionales en general y, en particular, para los objetivos de conservación del PNNN.

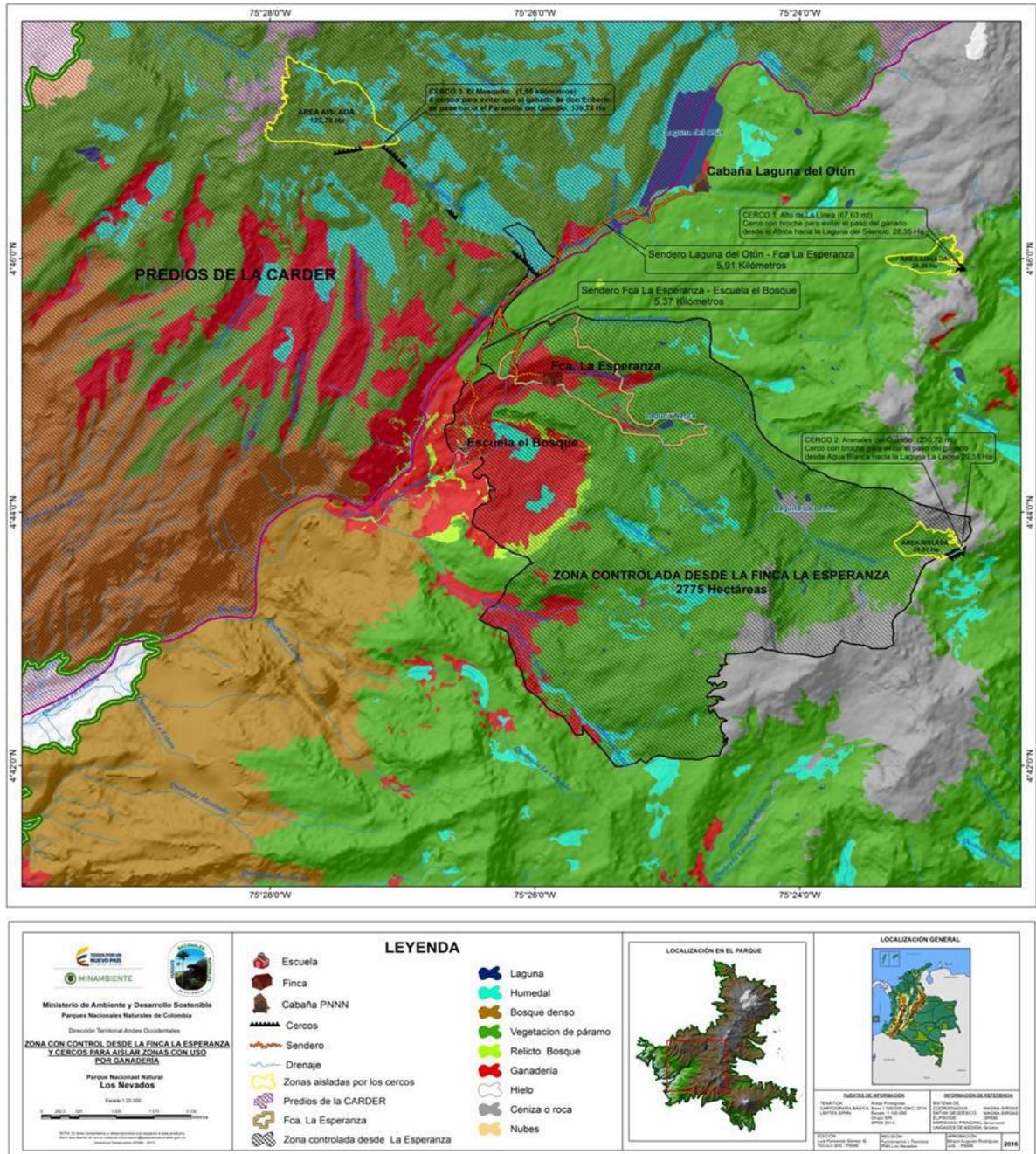
### **5.3 Dimensión socio- cultural vereda El Bosque.**

Desde la colonización Antioqueña hace más de 50 años atrás, se generó el asentamiento de poblaciones en las zonas medias y alta de la cuenca del río Otún donde la llegada de familias campesinas principalmente Cundiboyacenses a la región, generó la ocupación de una parte del área protegida para el desarrollo de actividades agrícolas, principalmente del cultivo de papa (PNNN 2007).

La vereda El Bosque se encuentra entre el límite superior de la vereda la finca La Esperanza a aproximadamente 3.830 msnm, con coordenadas 075°25'47.2"W - 04°45'00.8"N y como límite inferior se encuentra la finca El Jordán a casi 3.210 msnm, con coordenadas 04°43'58.7"N- 075°27'11.7"W.

El acceso a la vereda puede hacerse desde la ciudad de Pereira atravesando el corregimiento de La Florida hasta llegar al sector de El Cedral y continuar a pie o en mula por camino de herradura hasta la vereda, con una duración aproximada de ocho a nueve horas, también puede accederse desde la ciudad de Villamaria, Caldas hasta la finca Potosí continuando por camino de herradura que también puede hacerse a pie o en mula y que lleva a la Laguna del Otún y luego a la vereda El Bosque con una duración aproximada de cinco a seis horas y finalmente puede accederse a través de camino de herradura que de Salento (Quindío) conduce a PNN, pasando por el sector Estrella de Agua, luego la finca la Argentina y se llega a la vereda El Bosque con una duración aproximada de 9 horas a pie o en mula.

**Mapa 3.** Ubicación de la vereda el Bosque dentro del Parque Nacional Natural Los Nevados.



**Fuente:** Parques Nacionales Naturales de Colombia 2017.

Las 11 familias residentes en el Parque Nacional Natural Los Nevados son oriundas de otras regiones del país, sin embargo, el tiempo de asentamiento en la zona de algunas de ellas, data de más de 50 años, especialmente en la Vereda El Bosque del municipio de Pereira. Prácticamente un 60% de las familias proceden de los departamentos de Caldas, Risaralda y Tolima, luego le sigue Cundinamarca y Boyacá que representan cerca del 35% del total de habitantes (PNNN,2017).

Aproximadamente 48% de los habitantes tiene entre 25 y 55 años de edad, 24% entre 0-15 años, 14% son mayores de 55 años y un porcentaje igual al anterior se encuentra entre los 15 y 24 años de edad y en los últimos cinco años, la población no ha superado las 80 personas.

De la población de la vereda el 57% es de género masculino y 43% de género femenino. En lo educativo existe 37% de analfabetismo, valor alto comparado con los reportes nacionales para el año 2010, cuando se registró 7.5% de analfabetismo en todo el país, (Machado, 2011, citado en Avellaneda 2014) y 14.5% en las zonas rurales para 2009. (DANE, 2005; Perry, 2010).

De las personas adultas de la vereda El Bosque el 70% ha realizado algún curso de primaria, 21% la ha terminado, 9% ha completado el bachillerato y ninguna persona ha tenido acceso a la educación superior. El nivel educativo encontrado en la vereda El Bosque está en concordancia con la baja tasa de cobertura en educación media para 2009 en los municipios de alta ruralidad, con 27.52%, en contraste con los centros urbanos e intermedios que la alcanzan de manera respectiva 74.39% y 58.10% (Machado *et al.*, 2011).

De igual manera se ha planteado que el nivel educativo promedio de la población rural mayor de 15 años es de 5.02 años, mientras que el nivel educativo de la población urbana es de 8.85 años; entre la población en edad de trabajar en el sector rural sólo 20.6% tiene primaria completa y únicamente 9% cuenta con secundaria completa, mientras que en el sector urbano las personas con secundaria (completa e incompleta) y educación superior, representan más de

70% de la población en edad de trabajar (DANE *et al.*,2005; DNP (2010); Perry, *et al.*, 2010).

Así mismo, se ha planteado que del 1.066.157 de niños, niñas y jóvenes entre 5 y 16 años que está por fuera del sistema escolar de básica y media, 70% está en la zona rural (DNP *et al.*, 2010; Perry *et al.*, 2010).

Los niños escolarizados de El Bosque asisten a la escuela básica primaria de la vereda, pero de acuerdo al trabajo desarrollado por la Universidad Nacional los campesinos manifiestan baja calidad en la educación de sus hijos, dada la poca intensidad horaria y recursos, por lo cual han intentado buscar otras alternativas de estudio en las ciudades de Pereira y Manizales.

Esta situación ha generado rupturas del núcleo familiar, pues algunas mujeres se trasladan con los hijos a la ciudad para que ellos puedan desarrollar su proceso educativo, mientras los hombres se quedan en la vereda trabajando solos la gran mayoría del tiempo, con el objetivo de obtener el sustento económico para mantener a sus familias mientras se mantienen lejos de casa.

Esas rupturas familiares también han generado debilitamiento del tejido social formado y forjado por más de 50 años entre estas 11 familias, ya que entre estos habitantes se ha desarrollado también tejido social.

El combustible que se utiliza en la zona es la leña, seguido por el servicio de gas en pipeta que se acopia en el municipio de La Florida y se transporta en mula hasta la vereda. La mayoría del combustible es usado para la cocción de los alimentos y la elaboración de quesos.

#### **5.4 Dimensión Ambiental vereda El Bosque (Ecosistemas, riesgos de desastres, presiones y amenazas).**

La siguiente información se tomó del Plan de Manejo Medioambiental del Parque Nacional Natural Los Nevados 2017-2022. (PNNN, 2017)

La vereda El Bosque se encuentra ubicada entre el paramillo de Santa Rosa, Paramillo del Quindío y la Laguna del Otún, además está ubicada en una de las

rutas de acceso al complejo de humedales del Otún, designado como de importancia internacional por la Convención Ramsar desde el 25 de junio de 2008. Este sitio Ramsar incluye los subcomplejos de la Laguna del Otún, El Mosquito, El Silencio, La Leona, La Alsacia y El Bosque.

La vegetación asociada a los ecosistemas presentes en la vereda El Bosque en una mayor extensión son los bosques altoandinos siendo su mayor exponente los robledales y los bosques de niebla, además se puede encontrar en la zona formaciones de subpáramo.

La fauna más representativa de la zona en cuanto a mamíferos es la Danta de Páramo, el Oso de Anteojos, el Venado Conejo, el Tigrillo, Venado de Cola Blanca, Venado Conejo, Guagua de Páramo, marsupiales; y en cuanto a aves encontramos el Cóndor de los Andes, la Mirla, el Loro, Perico de páramo, Águila Pollera y Perdiz Colorada.

En la vereda El Bosque se identifican suelos evolucionados a partir de capas de ceniza volcánica, caracterizados por ser moderadamente profundos y ricos en materia orgánica.

No obstante, esa biodiversidad puede sufrir actividades e impactos antrópicos y naturales generando presiones y/o amenazas para los ecosistemas. Las presiones y amenazas que suceden en la vereda El Bosque son:

Actividades ganaderas: Se ha evidenciado presencia de equinos, bovinos, ovinos, caprinos y/o porcinos en la parte alta de la Cuenca del río Otún, en las zonas de páramo y humedales altoandinos, se estima que existen aproximadamente 2.497 cabezas de ganado de manera permanente o transitoria; y para el bosque altoandino también se ha evidenciado presencia de ganadería en la Cuenca del Río Otún.

Los pastos que se siembran en la zona son Orchoro (*Dactylis glomerata*), Raygras (*Lolium* sp) y Plegadera (*Lachemilla* sp.). Lo cual ha generado procesos erosivos, remoción de cobertura vegetal, pérdida de hábitat, ahuyentamiento de fauna, compactación de suelos, disminución de las poblaciones de especies,

cambio en los ciclos de vida, extinción local de especies, transformación de hábitat, modificación de los ciclos biogeoquímicos del suelo, desplazamiento de especies nativas, modificación de coberturas vegetales, alteración de las condiciones físicas, químicas y microbiológicas del agua y del suelo.

Actividades de agricultura: Por su parte se ha presentado con mayor intensidad en la vereda El Bosque, debido a la presencia de cultivo de papa. Las variedades preferidas por los campesinos de la zona son la Salentina y la Argentina porque tienen mejor sabor y precio en el mercado. Las semillas provienen de la misma vereda y en ocasiones se intercambian entre ellos para mejorar la calidad de la papa, generando amenazas en cuanto al uso de plaguicidas y fertilizantes que van a dar a los acuíferos.

Actividad de tala selectiva se ha evidenciado en el bosque altoandino con fines de mejoramiento de vivienda y para cercas.

Incendios de cobertura vegetal en donde del total de incendios presentados en el Parque aproximadamente el 99% son de origen antrópico, de los cuales aproximadamente un 95% tienen resultado de las actividades agropecuarias. Estos se han presentado en los páramos, humedales altoandinos y bosque altoandino específicamente en la Laguna del Otún y vereda El Bosque (Cuenca Alta del Río Otún).

La introducción de especies invasoras y domésticas especialmente perros Ferales y el Retamo Espinozo especie pirogénica vinculado con la realización de quemadas con fines agrícolas que dificulta el combate de incendios.

Por otro lado, las actividades e impactos ambientales naturales pueden ser:

Sequías y heladas: se presentan especialmente en las zonas de páramo y humedales altoandinos y tiene sus causas en fenómenos atmosféricos, variabilidad y cambio climático; entre los efectos se citan el déficit de humedad que puede afectar la fisionomía de la vegetación haciéndola más sensible a los incendios de coberturas vegetales, alteración de cadenas tróficas que pueden afectar los programas de restauración ecológica, presión a los incendios de

coberturas vegetales y a heladas en zonas de alta montaña y media montaña, disminución de capacidad de almacenamiento y regulación hídrica en suelos, afecta la disponibilidad del recurso hídrico para diferentes sectores, la insolación propicia el deshielo glaciar, transformación de ecosistemas, disminución y/o desaparición de especies y aparición o aumento de especies invasoras. En la actualidad con el fenómeno de la niña y el niño esta presión se ha incrementado en las zonas de páramo y humedales.

Actividad y emisiones volcánicas: esta presión es un evento natural históricamente con consecuencias irremediables y para ello las vías juegan un papel prioritario para el monitoreo volcánico y la capacidad de respuesta, en temporadas de lluvias son susceptibles de deterioro por las crecientes súbitas en los cruces de quebradas y la vía y el deterioro en los taludes por esta razón se adelanta la gestión en su mantenimiento. La actividad volcánica se presenta con mayor intensidad en zonas de páramo, humedales altoandinos y los volcanes nevados del Ruiz, Santa Isabel y Tolima, causado principalmente por la existencia del Volcán Nevado del Ruíz el cual posee la mayor actividad volcánica del Complejo Volcánico Norte y hace parte de una geoamenaza.

Los efectos de esta presión son: emisión de gases tóxicos, liberación inmediata de fragmentos de lava o roca que conducen a la calcinación y destrozamiento parcial o total del hábitat, al deshielo y desprendimiento del casquete glaciar y alteración de hábitat para algunas especies a causa de aumento de la temperatura, enterramiento de la vegetación, contaminación por cenizas y minerales en los humedales, liberación de cenizas y gases, aumento en caudales por deshielo del glaciar que ocasiona inundaciones y avalanchas que pueden generar pérdida de fauna, flora y vidas humanas.

Procesos de remoción en masa: esta amenaza de origen natural se presenta en el bosque altoandino, teniendo como causa las geo-amenazas o fenómenos hidrometeorológicos. Los efectos de esta presión principalmente son la afectación de la cobertura vegetal, inestabilidad de taludes y laderas, obstrucción de sistemas de drenaje por sedimentación de material que pueden presentar avalanchas de

gran poder destructivo, también se puede afectar el ciclo de vida de las especies asociadas donde se presentó la presión

### 5.5 Dimensión económico- productivo de la vereda El Bosque.

Las principales fuentes de ingreso de las familias provienen de la elaboración de queso y el cultivo de papa, los cuales son comercializados en el corregimiento de La Florida (Risaralda), Villamaría y Manizales (Caldas), aunque enfrentan problemas con el transporte y precios bajos.

Otra fuente de ingresos es la modalidad de tener ganado a utilidad, bien sea por medio de la figura de “a utilidad, al partido, en compañía, a medias, al servicio, al cuidado, etc.” que consiste en que los habitantes de la vereda reciben ganado a personas particulares e incluso que no viven en la zona, lo ingresan al área, y cuando ya está listo para la venta lo sacan lo venden y los campesinos obtienen su ganancia por los servicios prestados al verdadero dueño de los semovientes, y sigue nuevamente el ciclo, el forastero vuelve a comprar más ganado para que se tenga en la zona al cuidado de los campesinos pero afectando al área protegida.

Adicionalmente existen otras entradas económicas que realizan los habitantes de la vereda El Bosque al proveer a los turistas los servicios de hospedaje, alimentación, transporte (alquiler de mulas) y guianza.

**Tabla 2.** Desarrollo de actividades agropecuarias y de servicios turísticos por predios que conforman la Vereda EL Bosque.

HABITANTE	PREDIO	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS
Heriberto Salinas	Buenos Aires	Ganadería y cultivo de papa.
Alirio Benítez	Bagaseca	Ganadería.
Familia corredor	Finca la tribuna	Ganadería.
Heliodoro Pinillo	El Diviso	Ganadería.
Enrique Alba	El espejo	Ganadería.
Diego Machete	Berlín	Ganadería, cultivo de papa y servicios de atención a visitantes.
Rubén Lancheros	Mejoras el Bosque	Ganadería, cultivo de papa y servicios de atención a visitantes.

Florentino Pinillo	Alto Bonito	Ganadería.
Nelson Moyano	Piedra Cercada	Ganadería y cultivo de papa.
Pedro Machete	La Secreta 1	Ganadería, cultivo de papa y servicios de atención a visitantes.
María Machete	La Secreta 2	Ganadería y servicios de atención a visitantes.
Andrés Machete	El Jordán	Ganadería, cultivo de papa y servicios de atención a visitantes.
Miguel Rivera	Cortaderal	Ganadería y cultivo de papa.
Walter Machete	La Nevera	Ganadería.

**Fuente:** Diagnóstico estrategia de restauración PNN Los Nevados – WCS, 2016.

La actividad económica que más ganancia aporta a la familia es la producción de queso, a partir del ordeño de 5-6 L de leche/día/vaca. El queso es comercializado a USD\$1.25-USD\$1.50 por libra en La Florida (Risaralda) y en Villamaría y Manizales (Caldas), al contrario, solo 15% de las familias de la vereda recibe ingresos como resultado de las actividades turísticas de la zona, y por esto reportan ingresos promedio/mes entre USD\$100 y USD\$0 para las épocas de mayor y menor afluencia de turistas respectivamente.

Por lo anterior, al realizar el análisis global de los ingresos y egresos provenientes del cultivo de papa, la actividad ganadera y otros ingresos adicionales en la vereda, se encontró que, en el mejor de los casos, los ingresos son menores al equivalente a USD\$6 diarios por familia. Por lo tanto, aquellas familias (correspondientes a 7.8% de la vereda) que no desarrollan actividades de cultivo de papa ni producción de leche, se encuentran en un estado similar a la indigencia campesina, dada la ausencia de ingresos a lo largo del tiempo.

## 5.6 Dimensión Político-Institucional de la vereda El Bosque.

En lo que concierne a procesos organizativos, la vereda cuenta con la Junta de Acción Comunal en la que participan los adultos de la mayoría de las familias. Sin

embargo, esta colectividad no desarrolla actividades de manera constante o efectiva que permitan articular las necesidades de la comunidad de la vereda, ni actúa como interlocutora en los diferentes conflictos de conservación que se presentan con las autoridades ambientales de la zona. Ello sucede en virtud de varios factores, como la carencia de líderes, baja comunicación con la autoridad ambiental, baja credibilidad de la misma Junta ante el resto de los habitantes, escasa educación política, el relativo aislamiento de la comunidad.

Por otra parte, desde la institucionalidad como parte fundamental de la presencia del Estado, existe poca participación de las mismas y de las instituciones académicas. La única presencia del Estado en la zona es a través de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en donde su participación es valiosa pero no suficiente; debido al poco presupuesto, infraestructura y personal del PNNN, pues resultan insuficientes para atender la extensión completa del parque.

En la vereda se pueden observar condiciones de abandono por parte del Estado, dado que se ha aplicado una política para disminuir al máximo los servicios básicos de la población y así presionar el abandono del territorio. En cuanto a que no hay acceso a la energía eléctrica y no se cuenta con servicio telefónico fijo, por lo cual se ha optado por el uso de telefonía móvil en algunas horas del día. Como servicio sanitario todas las viviendas poseen pozos sépticos y a la infraestructura material de las viviendas es de madera y techos de zinc.

Finalmente, existe una escuela rural mixta operada por un docente, estructura que además es usada como punto de encuentro para reunir a la comunidad a la hora de tratar algún tema de interés general. La vereda no posee ningún establecimiento médico ni promotor de salud, y aunque la mayoría de la población está afiliada a algún Sistema de Seguridad Social, se hace muy difícil el acceso a estos servicios debido a las grandes distancias que los separan de los centros de salud. En caso de una emergencia médica, la institución de salud más cercana se encuentra en el municipio de La Florida, situado aproximadamente a seis horas de camino a pie o en mula.

## 6. MARCO REFERENCIAL Y TEORICO.

### 6.1 Marco Referencial.

Existen muy pocos antecedentes de estudios similares en el país que permitan aportar al problema concreto y real del territorio en cuanto a la problemática de la tenencia de la tierra en las zonas de conservación denominadas Parques Nacionales Naturales, con lo cual se permita avanzar en desarrollos metodológicos, jurídicos e instrumentales para analizar situaciones similares en el país.

No obstante, se referenciaron tres trabajos de investigación realizados en la vereda El Bosque, en donde el primer trabajo consistió en una tesis de pregrado denominada “Plan de acción ambiental vereda el Bosque cuenca alta del rio Otún” realizada por Santiago Chiquito Cortez y Andres Camilo Zuluaga, ambos estudiantes de administración del medio ambiente de la Universidad Tecnología de Pereira.

La segunda investigación consistió en una tesis de Doctorado en Agroecología denominada “Caracterización agroecológica de comunidades microbianas asociadas a prácticas agrícolas y usos del suelo de la vereda El Bosque-Parque Nacional Natural de Los Nevados” realizada por Lizeth Manuela Avellaneda Torres, y financiada por la Universidad Nacional de Colombia, Colciencias y el Centro Colombiano en Genómica y Bioinformática en Ambientes Extremos (Gebix)

La tercera investigación se recopila en un libro desarrollado por Ciro Alfonso Serna, titulado Desarrollo Sostenible, Economía Ambiental y Economía Ecológica y publicado por la Universidad de Manizales, donde se realiza

Para concluir, no se referenciaron investigaciones que tuvieran por objeto la identificación de los conflictos socio-ambientales como un todo en donde el

relacionamiento entre actores territoriales y su influencia en la problemática tratada permita identificar elementos que aporten al saneamiento predial y reducción de los mismos.

## **6.2 Marco Teórico.**

### **6.2.1 Categorías de Análisis.**

#### **6.2.1.1 Ecosistemas Estratégicos:**

Para comprender qué son los ecosistemas estratégicos, debe hacerse un primer acercamiento a lo que se entiende por ecosistemas, el cual puede entenderse como *“una combinación compleja y dinámica de plantas, animales, microorganismos y el entorno natural, que existen juntos como una unidad y dependen unos de otros”* (UE, 2010, p. 2); lo que quiere decir entonces, que los ecosistemas: *“son elementos vivos que interaccionan entre sí y con sus entornos no vivos- que proporcionan beneficios, o servicios, al mundo”* (FAO, 2017, p. 1).

Ahora bien, los ecosistemas estratégicos en su noción primaria, podrían considerarse parafraseando a Márquez, (2003), como *“ciertos páramos, bosques, sabanas, o cuencas que juegan papeles fundamentales en el sostenimiento de procesos naturales, sociales, económicos, ecológicos o de otra índole, por ejemplo: Las fuentes de agua o alimentos”*. (p. 1).

Se identifica entonces de acuerdo a lo anterior, que los ecosistemas estratégicos no se tratan tan sólo de áreas de importancia natural o para la biodiversidad, porque según Márquez cumplen otras funciones de soporte vital para la sociedad, a través de la prestación de bienes y servicios ecológicos fundamentales, incluyendo por ejemplo: La regulación del clima y de la humedad, la provisión de agua para abastecimiento de la población, la generación de energía o el riego, así como el mantenimiento de climas y suelos adecuados para la producción de alimentos y materias primas, entre otros.

Un claro ejemplo de lo anterior es el ecosistema de páramo del PNN Chingaza como proveedor de agua para la población de Bogotá, así mismo, los páramos ubicados en los PNN Las Hermosas, Puracé o Nevado del Huila que proveen de agua a ciudades como Popayán, Palmira y Tuluá, y a sectores económicos como la industria de la caña, el arroz y el algodón o en el caso de los arrecifes en el PNN Corales del Rosario donde el Coral que sirven para el hábitat de especies de importancia industrial para la pesca o como barrera de contención para eventos climáticos como huracanes y mareas.

Es por lo anterior y sobre esta base que *“los ecosistemas estratégicos deben entenderse como partes diferenciables del territorio donde se concentran funciones naturales de las cuales dependen, de manera especial y significativa, bienes y servicios ecológicos y vitales para el mantenimiento de la sociedad o la naturaleza”* (Márquez *et al.*, 2003, p. 2).

Así las cosas y para el caso concreto el Parque Nacional Natural Los Nevados es un ecosistema estratégico, que presenta estrategias de conservación y puede priorizarse los valores objeto de conservación (VOC) como por ejemplo páramo, humedales altoandinos, bosque altoandino, Cuenca Alta del Río Chinchiná, Cuenca Alta del Río Otún, Cuenca Alta del Río Quindío, Cuenca Alta del Río Combeima, pato de páramo, etc. y así garantizar servicios ecosistémicos permanentes como la regulación del clima y de posibles avalanchas, aprovisionamiento de materias primas, suelos y plantas medicinales, entre muchos otros servicios.

#### **6.2.1.1.1 Áreas Protegidas:**

Ahora bien, los ecosistemas estratégicos por su alta importancia ecosistémica deben estar ordenados bajo las categorías de Manejo de Áreas Protegidas u otra estrategia de conservación; y así buscar su preservación a largo plazo con el objetivo de mantener una estructura ecológica que permita el mantenimiento de individuos, poblaciones, ecosistemas y paisajes. Es por esto, que las áreas protegidas son consideradas como la estrategia más fuerte de conservación ya

que destina el uso del suelo a la preservación estricta y en algunos casos al uso sostenible de los recursos naturales.

Por lo anterior, resulta importante destacar la definición primaria de área protegida consagrada en el convenio de la Diversidad Biológica, aprobado por la Ley 165 de 1994 donde allí se dispone que por área protegida se entiende un área definida geográficamente que haya sido designada o regulada y administrada a fin de alcanzar objetivos específicos de conservación. De donde se desprenden tres elementos esenciales: a) establece una delimitación del área la cual será efectiva la aplicación del uso, b) que el área designada debe alcanzar los objetivos establecidos con la declaratoria y c) debe declararse buscando siempre la conservación de los recursos naturales.

Posteriormente, de acuerdo con Dudley, (2008), La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza – UICN, hace evolucionar el concepto hacia:

Un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados (p.69).

Así mismo, implementó las categorías de gestión de las áreas protegidas en: Reserva Natural Estricta, Área Natural Silvestre, Parque Nacional, Monumento Natural, Área de Manejo de Hábitat o Especies, Paisaje Terrestre y Marino Protegido y Área Protegida Manejada.

Adicionalmente y en caso de Colombia el Decreto 2372 de 2010, establece que las áreas protegidas en Colombia pueden ser de diversos tipos: a) públicas como Parques Nacionales Naturales, Reservas Forestales Protectoras, Parques Regionales Naturales, Distritos de Manejo Integrado, Distritos de Conservación y Áreas de Recreación y b) privadas como: Las Reservas Naturales de Sociedad Civil; cada una apuntando al nivel de biodiversidad que protejan, sus estado de conservación, el tipo de gobernanza, la escala de gestión (nacional, regional o local) y las actividades que en ellas se permitan, además teniendo en cuenta sus

características específicas, con el fin de lograr objetivos de conservación bajo unas mismas directrices de manejo, restricciones y usos permitidos.

Pese a lo anterior, las áreas protegidas no pueden verse como unidades independientes, como islas, por el contrario, deben conformar sistemas que contribuyan a la conservación del país, pero también que generen desarrollo social. Es por ésta razón que se conforma y se consolida en Colombia el Sistema Nacional de Áreas Protegidas – SINAP, el cual se entiende como el conjunto de áreas protegidas, actores sociales y estrategias e instrumentos de gestión que las articulan, para contribuir como un todo al cumplimiento de los objetivos de conservación del país, donde se incluye todas las áreas protegidas de gobernanza pública, privada o comunitaria, y del ámbito de gestión nacional, regional o local.

#### **6.2.1.1.2 Bienes y Servicios ecosistémicos.**

Frente a los bienes y servicios ecosistémicos (SE) y con relación a los aspectos conceptuales, no existe una definición totalmente aceptada o una clasificación base a partir de las cuales se pueda valorar integralmente los SE (De Groot, 2002), por lo que han existido diversas aproximaciones al concepto, el cual fue inicialmente esbozado por Westman (1977) como “*servicios de la naturaleza*”, pero que luego fue entendido como las condiciones y procesos a través de los cuales los ecosistemas naturales, y las especies que lo constituyen, sustentan y satisfacen a la vida humana (Daily, 1997) u otra definición es la establecida por la iniciativa conocida como Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (MA), promovida por la ONU, se ha convertido en el principal referente sobre el tema donde indica que los SE son los beneficios que la población obtiene de los ecosistemas (MA, 2003); Sin embargo, definiciones más recientes como es el caso de la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de los EUA establece que los servicios ecosistémicos son aquellas funciones o procesos ecológicos que directa o indirectamente contribuyen al bienestar humano o tienen un potencial para hacerlo en el futuro (U.S. EPA, 2004).

Así las cosas, los servicios ecosistémicos se han clasificado y aunque existen múltiples sistemas de clasificación, se hará referencia únicamente al establecido por la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio (MA, 2005), así:

- **Servicios de aprovisionamiento:** Productos obtenidos de los ecosistemas: Alimentos, agua dulce, leña, fibras, bioquímicos y recursos energéticos.

- **Servicios de regulación:** Beneficios obtenidos de la regulación de procesos de los ecosistemas: Regulación del clima, regulación de enfermedades, regulación y saneamiento del agua, polinización.

- **Servicios culturales:** Los beneficios no materiales obtenidos de los ecosistemas: Espiritual y religioso, recreativo y turístico, estético, inspirativo, educativo, identidad del sitio, herencia cultural.

- **Servicios de soporte:** Servicios necesarios para la producción de otros servicios de los ecosistemas: formación de suelos, reciclaje de nutrientes y producción primaria.

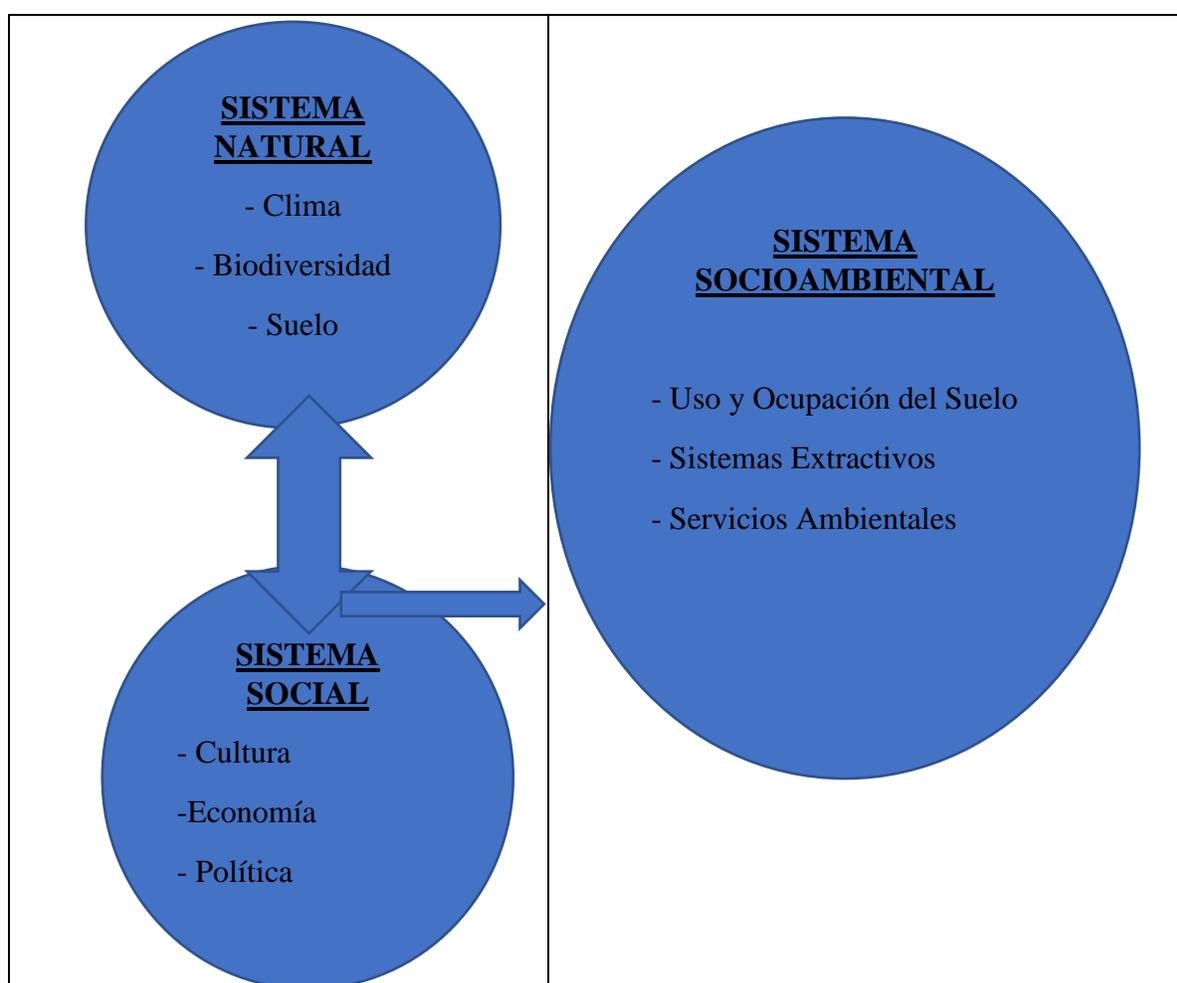
Para el caso del Parque Nacional Natural Los Nevados como objeto de estudio, encontramos que los servicios ecosistémicos brindados son: Regulación hídrica, hábitat de especies de flora y fauna, regulación climática, regulación de gases de efecto invernadero, preservación de recurso genéricos, oferta paisajística, recreación y disfrute.

### **6.2.1.1.3 Relaciones Socio-ambientales.**

Está cada vez más claro que el crecimiento de la población y el desarrollo económico están conduciendo a rápidos cambios en nuestros ecosistemas y esto se ve evidenciado sobre el impacto de nuestras acciones en el mundo natural. Es por esto que en los últimos 50 años los seres humanos han cambiado los ecosistemas naturales más rápida y extensivamente que en cualquier otro período comparable en la historia humana. Esta transformación del planeta ha contribuido a lograr aumentos significativos en el bienestar humano.

Los bienes y servicios de la naturaleza son el fundamento básico de la vida y de los seres humanos, y aunque en las sociedades modernas esta dependencia fundamental puede ser indirecta, desplazada en el espacio y en el tiempo, y por lo tanto, pobremente reconocida. Estas relaciones más distantes y más complejas significan que los impactos generados por el ser humano cada vez son más graves.

**Figura 1.** Componentes y Relaciones del Sistema Socio-Ambiental. Pineda (2018).



**Fuente:** Elaboración Propia, 2017.

### **6.2.1.2 Tenencia de la Tierra.**

Uno de los mayores problemas sociales que ha aquejado al país desde hace muchas décadas, está dado por la tenencia de la tierra que ha sido causa de violencia e inequidad; no es en vano que las estadísticas muestren a Colombia como uno de los países más desiguales del continente en cuanto a la distribución de la riqueza y la tierra.

#### **6.2.1.2.1 Formalización de la Propiedad Rural.**

Si bien es cierto, la informalidad se define como el no acatamiento o cumplimiento de “formalidad”, esta última es definida por el Estado mediante normas, asumiendo así la responsabilidad de garantizar el orden en el territorio y el bienestar social. Existe informalidad cuando las personas o comunidades están fuera del margen de las normas establecidas. Dichas normas establecen que la tierra, finca, predio, inmueble o parcela no son una propiedad, sino un bien sobre el que recae la propiedad. Desde el punto de vista jurídico es importante, en primer lugar, la claridad de que un objeto o cosa tiene la calidad de bien cuando esa cosa u objeto reúne tres características: Pertenece a una persona, es útil y es apreciable en dinero. En segundo lugar, que frente a un bien una persona puede encontrarse en una de las siguientes situaciones jurídicas: puede ser propietario con posesión, puede ser propietario sin posesión, puede ser poseedor, ocupante o puede ser mero tenedor.

De conformidad con el artículo 58 de la Constitución Política (Const.,1991), se *garantiza la propiedad privada adquirida conforme a las leyes civiles*, esto es, el derecho de propiedad adquirido de la manera como la Ley dice que se obtiene legítima y legalmente la propiedad. En Colombia, esto sólo es posible, si se adquiere el derecho de propiedad a través de una fórmula jurídica y sólo a través de ella: Fuente, título y modo. La fuente es, en pocas y sencillas palabras, y para el caso de adquirir el derecho de propiedad, la norma de la Ley que dice lo que se debe hacer o que debe suceder en la realidad para que nazca el derecho de una persona a exigir que se le transfiera el derecho de propiedad. El título es ese

hecho que ocurre en la realidad y que según la Ley hace que una persona tenga derecho para exigir la transferencia al derecho de propiedad. El modo es la manera como jurídicamente se transfiere el derecho de propiedad a la persona y puede exigir su transferencia, por ejemplo, la entrega o tradición del bien sobre el que recae el derecho de propiedad.

La perspectiva anterior se reafirma en la definición que hace la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, 2010) acerca del concepto de formalidad de la tenencia de tierra, cuando afirma que esta “*es la existencia de un título de propiedad válido registrado*” (p. 3). La informalidad de la propiedad se detecta cuando sucede lo contrario, esto es, que existe un título válido sin registrar, se presenta una sucesión ilíquida, hubo falsa tradición o se es ocupante de un bien baldío.

Es entonces cuando la informalidad de la propiedad rural es un problema de inequidad social manifestado en múltiples formas tales como la negación del acceso a créditos, a subsidios estatales, proyectos productivos; y porque desvaloriza los predios, dificulta la protección de los derechos de propiedad relacionados con los cultivos temporales de baja rentabilidad, facilita el despojo, entre otras situaciones que acrecientan la pobreza en la región (USAID *et al.*, 2010).

Por lo anterior, para una persona poseer títulos precarios de propiedad de su parcela o no tenerlos, significa caer en la trampa de la pobreza o perdurar en ella, porque no puede solicitar un crédito y, por tanto, si el giro de sus negocios lo requiere, no puede hipotecar su finca, porque sin títulos tampoco tiene acceso a subsidios dado que muchos de los apoyos que ofrece el Estado son sujetos a la acreditación de la propiedad plena de quien los solicita.

#### **6.2.1.2.2 Formas de Tenencia de la Tierra.**

Como se evidenció anteriormente la tenencia de la propiedad puede verse desde la formalidad o informalidad. Desde el margen de la formalidad se proclama la tenencia de un bien o en otras palabras se es propietario, cuando se tiene

dominio y además puede acreditar su posesión por medio de un documento legalmente reconocido.

Para el caso de la propiedad rural y mirada desde la dimensión jurídica, la tenencia de la tierra está clasificada en Colombia según el MADR (2010) en cuatro modalidades:

1. Posesión: La persona sin título válido de propiedad es poseedor de un predio ajeno o heredero de una sucesión ilícita.

2. Ocupación: Sobre un baldío (terrenos que carecen de dueño).

3. Falsa tradición: El parágrafo 6 del artículo 8º de la Ley 1579 de 2012 permite inscribir en el Registro de Instrumentos Públicos, la enajenación de inmuebles o derechos incompletos o sin antecedente propio. Se recibe el bien de quien no era titular del derecho de dominio. Títulos precarios, no transfieren propiedad.

4. Títulos no registrados: Se tiene una escritura pública, una sentencia, o una resolución de adjudicación, pero no se ha registrado.

#### **6.2.1.2.3 Predicación Rural.**

Con la expedición de la Ley 388 de 1997 o Ley de Ordenamiento Territorial, se buscaba reglamentar el ordenamiento territorial en Colombia, y que fue posteriormente complementado con directrices normativas para el ordenamiento territorial rural, mediante el Decreto Nacional 3600 de 2007. En una primera aplicación de este marco normativo en Medellín, a través de los Planes Especiales de Ordenamiento Corregimental -PEOC-, se evidenció la creciente informalidad de los asentamientos rurales y el reclamo de la comunidad por la implementación de normativas para acceder a la legalización urbanística.

Ante la primera aplicación de los PEOC que se realizaron en la ciudad de Medellín y los se realizaron en escala 1:5.000, con un análisis territorial más detallado sobre el sistema de asentamientos en escala 1:2.000. Sin lugar a dudas, este análisis de detalle puso al descubierto la alta fragmentación predial y la

informalidad en la ocupación del suelo, presionando fuertemente el recurso hídrico para el autoabastecimiento.

Ahora, de ese primer análisis localizado en Medellín es la radiografía de la predicación rural de todo el país; evidenciando entonces la informalidad de la tierra en las áreas rurales, por lo que se hace necesario y pertinente la regularización urbanística rural, en la medida que sea entendida como una intervención integral del Estado.

### **6.2.1.3 Actores del Desarrollo.**

El proceso de desarrollo en terminos generales, implica o comprende un conjunto de acciones, funciones y responsabilidades por parte de los diferentes actores intervinientes en el desarrollo, sin embargo, esos actores deben poder propiciar unas condiciones mínimas de convivencia, pero, sobre todo, de confianza en sus relaciones.

#### **6.2.1.3.1 Conflictos Socio-ambientales.**

Los dilemas de los conflictos ambientales en un inicio se planteaban principalmente desde una perspectiva naturalista y técnica, más no cultural, es por eso que ha existido diferenciación entre los conceptos de conflictos ambientales y conflictos socio-ambientales.

El término conflicto proviene de la palabra en latín “conflictus” que significa choque, por lo que hablar de él es referirse a una situación en la que un actor o actores se encuentra en oposición consiente con otro u otros actor/actores (que pueden ser persona(s), grupo(s), organización social o institución), debido a que persiguen objetivos contrarios, lo que los coloca en extremos antagónicos, en situación de enfrentamiento, confrontación y lucha. (Ramírez, 2004)

Por conflicto ambiental podemos entender los *“procesos sociales suscitados por el desacuerdo que genera la apropiación, distribución y utilización de los recursos*

*naturales y a la movilización y denuncia contra los causantes de los daños ecológicos” (CORANTIOQUIA, 2001, p. 5).*

En igual sentido el historiador chileno Folchi (2001) ha indicado que los conflictos socio-ambientales se producen cuando se presenta una tensión entre una comunidad que históricamente ha sostenido una relación con el medio ambiente, es decir, que posee un vínculo con su entorno; y esa estabilidad se ve tensionada y;

Como consecuencia de la acción de un agente extraño que altera o pretende alterar las relaciones preexistentes entre una comunidad y su ambiente, o bien, a la inversa, cuando una comunidad decide modificar su vinculación con el ambiente afectando los intereses de alguien más” (p, 91).

Ahora bien, los conflictos socio-ambientales tienen como características:

-Son interdisciplinarios porque más que meras disputas por impactos ambientales, son conflictos de carácter político, en los que su constitución y resolución depende básicamente de la relación de fuerzas entre las partes o actores involucrados, y no sólo de los factores técnicos o científicos presentes en una situación determinada o requerida para solucionar un problema ambiental (Sabatini, 2002)

- Su grado de complejidad está determinado por la combinación de violencia potencial o real, de una escasa capacidad de diálogo y de compromiso, por la heterogeneidad de los actores y por la importancia económica y militar de la zona donde se desarrollan (Ramos, 1998).

#### **6.2.1.3.2 Actores del Desarrollo.**

La definición de actores puede verse desde diferentes perspectivas: desde el actor como individuo o actor como parte de un grupo o una sociedad, en este orden de ideas los actores pueden entenderse según Aguilar (1999), como cualquier conjunto social que comparte intereses y/o racionalidades en consonancia con algún problema, cuestión, situación o circunstancia y, por ello, posee un determinado grado de ‘preocupación por el resultado de la acción.

Ahora, de acuerdo con el Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y La Economía Social ha referido el término de actor social a grupos, organizaciones o instituciones que interactúan en la sociedad y que, por iniciativa propia, lanzan acciones y propuestas que tienen incidencia social.

Por lo anterior, estos actores pueden ser:

1. Organizaciones de base o grupos (barrios, localidades, grupos indígenas, grupos afro descendientes, grupo raizales, campesinos, JAC, veredas, corregimientos, comunas, municipios).
2. Organizaciones (sindicatos, movimientos, partidos políticos, iglesias, gremios, empresas del sector privado, ONG).
3. Estado (instituciones gubernamentales) y,
4. Entidades internacionales (Agencias de cooperación internacional, organismos multilaterales).

#### **6.2.1.3.3 Capital Social, Tejido Social**

El término “capital social” fue reincorporado al léxico de las ciencias sociales por James Coleman (CEPAL, 2003) en los años ochenta y alude a la capacidad de las personas de trabajar en grupo. El autor considera preferible definir el concepto en sentido amplio y emplearlo en todas las situaciones en que la gente coopera para lograr determinados objetivos comunes.

Sin embargo, y un poco más reciente y replanteado, puede entenderse por capital social como aquel que hace referencia a las normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza, la ayuda recíproca y la cooperación entre las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto. (Arismendy, 2002).

Ahora, dentro la construcción de este paradigma se ha buscado siempre generar redes de relaciones sociales, relaciones de confianza, estables y de cooperación que buscan potencializar y fomentar la constitución de actores

sociales que tengan participación activa dentro de sus entornos para así favorecer el desarrollo institucional.

Lo anterior se ve reforzado en el informe de la (CEPAL et al., 2003), en donde indica que el capital social fomenta la acción colectiva, el autocontrol y la responsabilidad social al acercar entre sí a los seres humanos por medio de la confianza, la reciprocidad y el respeto por las reglas de juego; estos elementos son esenciales para todo proceso de desarrollo y, especialmente, el sostenible. Para que esto se dé es necesario:

1. Enriquecer las expectativas de los pobres como mecanismo básico para fortalecer la confianza en el cambio social y reducir la aversión al riesgo.

2. Empoderar a las organizaciones de la sociedad para que tengan capacidad de diseñar normas y su respectiva sanción como mecanismos estimulantes en afianzar el respeto a reglas y el dominio de la ley.

3. Finalmente es necesario construir eslabonamientos verticales entre las organizaciones de base y el resto de la sociedad para distribuir mejor los recursos disponibles en ésta, garantizar su sostenibilidad y extender las oportunidades a todos los sectores sociales.

Ahora bien, siguiendo el análisis del Banco Mundial, existen cuatro formas básicas de capital:

Natural: construido por la dotación de recursos naturales con que cuenta el territorio.

Construido: generado por el ser humano, que incluye infraestructura y bienes de capital financiero, comercial, etc.

Humano: Determinado por los grados de nutrición, salud y educación de la población y,

Social: definido como el grado de confianza que existe entre actores de una sociedad, las normas de comportamiento cívico practicadas en la misma y el nivel de asociatividad que la caracteriza

De acuerdo a lo anterior, podría entonces indicarse que en la medida en que se garantice capital social se está asegurando tejido social, ya que la construcción de tejido social permite crear vínculos o lazos fuertes que promueven la confianza y la ayuda recíproca generando así mismo capital social

#### **6.2.1.3.4 Vulnerabilidad social y Resiliencia comunitaria**

Lavell, (2000) indica que la vulnerabilidad de la sociedad puede manifestarse a través de distintos componentes o elementos, cada uno resultado de un proceso social particular. Algunas de las manifestaciones o dimensiones prevaletes de la vulnerabilidad se encuentran en la ubicación de la población, producción e infraestructura en áreas de potencial impacto, la falta de recursos económicos, de autonomía y de capacidad de decisión de la población, las familias, las comunidades o las unidades de producción, que les permite hacer frente a contextos de amenaza o de recuperarse después del impacto de un evento físico determinado; la falta de una sociedad organizada y solidaria; la existencia de ideologías fatalistas y la ausencia de una educación ambiental adecuada, la ausencia de instituciones u organizaciones que velen por la seguridad ciudadana y que promuevan la reducción y control del riesgo.

De la definición anterior, se pueden encontrar gran parte de los factores que configuran la vulnerabilidad de la vereda El Bosque y que, en su gran mayoría, responden a causas estructurales asociadas a temas como la pobreza multidimensional, la debilidad de redes sociales, falta de protección por parte del Estado (acción pública) y la implementación de políticas negativas o políticas del “no hacer”.

##### **- Resiliencia comunitaria**

Es claro que, con las transformaciones, los procesos de globalización, la reestructuración económica que comprende reformas de los Estados, la apertura del mercado financiero, el incremento de la tercerización entre otros, ha suscitado un cambio social y como consecuencia ha llevado también a una vulnerabilidad social.

El concepto de resiliencia ha venido siendo desarrollado por otras ciencias o saberes como la psicología, la medicina, la psiquiatría y la ingeniería buscando de todas las formas posibles a portar a la conceptualización de dicho término, empero, lo anterior y para efectos de este trabajo de investigación se tomará desde las ciencias sociales y se abordará su conceptualización desde lo social, es decir, asociada a un grupo social como es el caso de la vereda El Bosque.

La resiliencia en las comunidades involucra dimensiones tanto económicas, como sociales, políticas, espaciales, técnicas, institucionales y organizacionales (Adger, 2000; Tierney, 2003 citado en Pineda, 2016). La resiliencia social es definida por Adger (2000) como *“la capacidad de una comunidad para hacer frente a perturbaciones o cambios y mantener la conducta adaptativa”* (p. 347). Twigg (2007), por su parte, ha señalado que *“es la capacidad por parte de la comunidad de detectar y prevenir adversidades, la capacidad de absorción de una adversidad impactante y la capacidad para recuperarse tras un daño”*. Lo que según (Menanteaux Suazo, 2014) es en definitiva lo que define a la resiliencia comunitaria.

Parafraseando a Pineda (2016) vemos entonces que la resiliencia es la capacidad que tiene una comunidad o nicho de mantener sus funciones, su estructura e identidad cultural y social, a pesar de los factores de cambio que se les presente; permitiéndole realizar una reorganización y adaptación social.

#### **6.2.1.4 Planificación y Desarrollo Territorial.**

Antes de entrar a abordar el concepto de territorio, se hará una corta alusión a un concepto relacionado y complementario: el espacio.

Para Mazurek 2012 (citado en Pineda, 2016). El espacio geográfico es un tejido de localizaciones, que tiene una estructura para la organización de las localizaciones y es un sistema porque existen relaciones entre las localizaciones. El espacio geográfico es entonces una porción concreta de la superficie terrestre que puede ser considerado, a una escala determinada, en su conjunto, en cada uno de sus lugares, en sus relaciones internas, y en sus relaciones externas con los demás espacios.

Ahora si aplicamos la definición de Mazurek al contexto social de la vereda El Bosque se podría indicar que los espacios geográficos están estrechamente relacionados con los grupos sociales, con las personas por lo que, en este sentido, afirma Mazurek (2012) que no puede existir comportamiento social sin territorio y, en consecuencia, no puede existir un grupo social sin territorio.

#### **6.2.1.4.3 Planificación Territorial.**

Colombia reformó en el año 1991 su Constitución Política y paso de un Estado centralista y de planificación vertical a un Estado, al menos en el papel, social de derecho, unitario, descentralizado y con autonomía de sus entidades territoriales (Departamentos y Municipios). A partir de ese momento el país inicia un proceso interesante de construir política pública territorial y establece la Ley 154 de 1994 (Ley de Planes de Desarrollo). La Ley 388 de 1997 (Ley de Ordenamiento Territorial) el Decreto-Ley 1729 de 2002 (Ley de Ordenamiento de Cuencas Hidrográficas) y otras más recientes como la Ley 1523 de 2012 (Ley de Gestión del Riesgo).

A pesar de lo anterior, esa idea platónica de construir políticas públicas territoriales basadas en la planificación, el equilibrio social, la inclusión y el respeto a lo multiétnico y pluricultural establecida en las normas no ha logrado su cometido, en tanto que, existe una brecha grande entre las políticas públicas de planificación territorial y la realidad social, dado que lo primero no se cumple en razón a que no existen objetivos claros y no hay viabilidad política, técnica, social e institucional por lo que condena la planificación territorial a ser un mero documento técnico y no como indica Pineda (2008) que debe ser más que una negociación, conciliación y pacto entre sus habitantes por el uso y ocupación del territorio bajo el enfoque de desarrollo humano sostenible (Sen, 1990 y Brudtland 1987 citado en CEPAL, 2013). Desarrollo entendido como expansión de las libertades y las capacidades.

Así entonces, planear o planificar en términos generales se ha entendido en trazar o diseñar un proyecto; determinando la situación inicial, identificando con qué se cuenta y cuál es la meta a alcanzar, pudiendo así considerar las

prioridades y los por menores que pudiera surgir. Es por lo anterior que la planificación desde el punto de vista territorial, según Pineda (2008):

Significa prever y decidir hoy las acciones que pueden conducir a un futuro deseable o posible en un territorio determinado, con la utilización eficiente y racional de los recursos disponibles. La planificación es un proceso que busca soluciones a problemas y necesidades a través de acciones dirigidas al cumplimiento de metas y objetivos” (P, 15).

Ahora bien, se ha indicado la problemática que posee la planificación territorial en Colombia los cuales se han abordado desde la Ley 388/97 mediante el cual se le exige iniciar dicho proceso a los municipios o departamentos, no obstante lo anterior y para efectos del alcance de este trabajo se abordará la planificación mirada desde “lo local”, la cual según la CEPAL (2014) puede entenderse como el proceso consensuado en que la comunidad define sus objetivos de desarrollo futuro y las formas para lograr estos objetivos, en la búsqueda del desarrollo local, entendido como el uso del territorio, sus recursos e intereses en relación con un modelo de su contexto histórico, cultural, económico, institucional y geográfico.

Lo que nos permite evidenciar entonces que la planificación territorial también convoca a las comunidades como nichos autónomos, independientes y únicos con capacidades de construcción y de resolución de sus propias necesidades, surgiendo así el desafío mediante el cual se deberá precisar que lo “municipal “ o “regional” no necesariamente tiene que ver con “lo local” y la planificación local se ocupa especialmente en la relación comunidad - cumplimiento de sus intereses. (Carbonell y Seltzer, 2011).

En este sentido, en su aplicación práctica, la planificación del territorio se presenta como una modalidad de planificación referida a un objeto de intervención denominado territorio y no necesariamente sobre una localidad, lo que ha permitido que muchas poblaciones o localidades queden relegados de su derecho de participación en la toma de decisiones de su propia comunidad; en razón a que los Planes de Ordenamiento Territorial – POT-, no están concebidas para aquellos nichos micro diferentes a los municipios y departamentos; pese a ello, esa planificación impactará directamente en el desarrollo o no de esa localidad,

implicando no sólo el desarrollo como comunidad o red social sino también como ser individual. El desarrollo es más que un número.

Es por esto que el problema no es la existencia o no de planes, sino que los planes no logran dar una asignación social equitativa al suelo por servir a la renta y el capital. La política debe modificar cosas que son injustas, revisarlas y ajustarlas. Los instrumentos de planificación como los planes son neutrales, el problema en los fracasos, no es del instrumento como tal, sino la carga de intenciones e intereses que se les atribuyen y ahí está lo malo. (Pineda *et al.*, 2016).

#### **6.2.1.4.2 Desarrollo Humano, Desarrollo Rural, Desarrollo Sostenible.**

El Enfoque de Desarrollo Humano, desarrollo de capacidades, tiene su principal exponente a Amartya Sen. Sobre la base de sus aportes se configuró la medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH) que anualmente publica el PNUD.

Desde su concepción teórica Sen define desarrollo *"como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutaban los individuos", donde "la libertad real (...) está representada por la capacidad de la persona para conseguir varias combinaciones alternativas de funcionamientos"* (Sen, 1992, p. 19) que permite [a la persona], en los entornos sociales, económicos, culturales, políticos y medioambientales que se encuentre, realizar cosas valiosas para ellos y sus familias (Sen, 2000).

Por lo tanto, el desarrollo no debe medirse con otro indicador que no sea el aumento de las libertades de los individuos, entendida como la construcción de entornos en los cuales se exprese la libertad individual de poder desplegar las capacidades y las más preciadas aspiraciones de los seres humanos.

De esta manera, el concepto de capital social se vincula al de desarrollo humano, porque estimula capacidades individuales y colectivas (Pineda *et al.*, 2008). Además, porque el capital social busca, como se dijo anteriormente, generar relaciones sociales basadas en la confianza donde el individuo es el

elemento central en todos los aspectos relacionados con el desarrollo de un país, región o localidad. De esta forma, el desarrollo humano representa un proceso a la vez que un fin.

- **Desarrollo Rural**

La población rural en Colombia está conformada por los campesinos pobres, los pequeños, medianos y algunos grandes propietarios. También son pobladores rurales los pescadores, los artesanos y quienes se dedican a las actividades de la minería. Asimismo, los indígenas y gran parte de los miembros de las comunidades negras conforman la población rural.

Los datos sobre el número de pobladores rurales y de sus niveles de crecimiento que se han registrado en los censos realizados entre 1938 y 1993, muestran que, si bien la población rural ha disminuido en términos porcentuales del 69,1 % en 1938 al 31 % en 1993, el número de habitantes en las áreas rurales ha aumentado de 6 millones a 11,6 millones en 1993, es decir, su población se ha duplicado en esos 55 años. En la actualidad, según datos de la Contraloría General de la República (2002), la población rural asciende a 15'600.000 aproximadamente. Dicha tendencia muestra cómo la población rural ha aumentado a pesar de la violencia y de la presión por parte de los modelos de desarrollo por disminuir dicha población.

Ahora bien, el campo colombiano está ligado a condiciones de pobreza en donde se manifiesta principalmente en la falta de acceso a servicios de salud, educación, seguridad social y servicios públicos eficientes. Condiciones de desempleo ya que gran parte del desempleo urbano es de origen rural debido al gran número de migrantes y a los desplazados del campo, que se ubican en las zonas marginales, de medianas y grandes ciudades, y, en la mayoría de los casos, no están preparados para competir por las escasas fuentes de trabajo en el sector urbano. Condiciones de malos modelos de desarrollo en donde ni el intento de reforma agraria, ni la revolución verde, ni las contra reformas, han resuelto los problemas de pobreza rural ni los relacionados con la producción y productividad del sector. Condiciones de violencia agudizada y encrudecida en los últimos 20

años llevando consigo desplazamientos masivos, incrementación de las víctimas, imposición de vacunas, impuestos y extorsiones de que son víctimas los pobladores rurales, venta forzada de su propiedad o por cualquier dinero o el abandono total o parcial de su tierra. Condiciones de cultivos ilícitos muchos llevados a cabo por pequeñas familias campesinas o indígenas que lo único que buscan es complementar sus ingresos; condiciones sociales como el abandono del estado, falta de gobernabilidad y debilidad de la presencia del estado.

En conclusión, en Colombia no existe el desarrollo rural.

- **Desarrollo Sostenible**

El informe Brundtland en 1987, definió el desarrollo sustentable sostenible como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

En esta medida, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura - IICA - (2002) sostiene que: *“para que el desarrollo sea sostenible debe ser concebido como un proceso multidimensional e intertemporal, en el cual la tríada equidad, sostenibilidad y competitividad se sustentan en principios éticos, culturales, socioeconómicos, ecológicos, institucionales, políticos y tecnológicos-productivos (p. 11).*

Consecuentemente con lo anterior Serna (2005), sostiene que las nuevas conceptualizaciones sobre el desarrollo involucran la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible sin destrucción, compatible con la capacidad de carga de la biosfera y además con la conservación y la mejora de los ecosistemas ecológicos, que son la base de cualquier tipo de desarrollo humano, es decir, que no puede existir un verdadero desarrollo si es a costa del medio ambiente.

Por lo anterior, el desarrollo sostenible busca entonces el equilibrio de una especie con los recursos de su entorno teniendo en cuenta el cambio de las modalidades de producción, consumo y distribución de los recursos naturales.

### **6.2.1.5 Políticas Públicas.**

Las políticas públicas se han consolidado como una herramienta esencial en el ejercicio académico y práctico de la gestión pública. En la actualidad este tipo de políticas son la plataforma de los planes, programas y proyectos dirigidos a resolver parte de los conflictos sociales existentes.

#### **6.2.1.5.1 Políticas Públicas**

Para Cruz (2012) una política pública es un conjunto articulado, complejo y coherente de ideas, asunciones, justificaciones, fines, objetivos, recursos, herramientas, disposiciones legales y/o pronunciamientos, que se conciben y adoptan bajo el apoyo o tutela de al menos una entidad pública, para el logro de fines considerados de valor. Constituyen un curso de acción estable adoptado por la autoridad del Estado o sus gobiernos con el objeto de resolver un área de problemas públicos relevantes, a través de un proceso en que participan otros agentes económicos o sociales, como entidades del sector privado, organizaciones de la sociedad civil, agencias transnacionales e incluso otros gobiernos.

Igualmente, Cuervo (2008, citado en Pineda 2016) señala que al referirse a las políticas públicas debe entenderse el flujo de decisiones entorno de un problema que ha sido considerado público y ha ingresado en la agenda del Estado.

Con las anteriores definiciones puede entonces desprenderse que las políticas públicas tienen elementos comunes, que según Subirats (2008) pueden ser: 1. La solución de un problema público, 2. La existencia de grupos objetivos en el origen del problema público, 3. La existencia de diversas decisiones y actividades. 4. Programas de intervención, 5. El papel clave de los actores públicos, 6. Existencia de actos formales, 7. Naturaleza más o menos obligatoria de las decisiones y actividades.

#### **6.2.1.5.2 Gobernabilidad y Gobernanza.**

De acuerdo con Mazurek (2009), la gobernabilidad es la capacidad de un gobierno para asegurar la eficiencia de respuesta la demanda, se trata, entonces, de una relación gobierno-actores en sentido vertical. El gobierno es el responsable

de su propio funcionamiento para asegurar la eficiencia de sus instituciones. Mientras que la gobernanza es la capacidad de dialogo entre los actores para asegurar una buena coordinación de las acciones dentro de un territorio dado. Se trata, entonces, del nivel de coordinación entre otros los actores (incluso las instituciones) para responder a una demanda específica de la ciudadanía a través de relaciones horizontales.

De otro lado, la gobernanza según Mazurek (2009), se define como el proceso dialéctico entre actores estratégicos, entre políticas y patrones de interacción entre actores, a varios niveles, no siempre jerárquicos. Por lo que podría entonces entenderse que la gobernabilidad sería la capacidad de regulación del Estado, a través de sus instituciones, para favorecer una “buena” gobernanza, es decir la dinámica local y facilitar la creación de aptitudes locales. (Pineda *et al.*, 2016).

## **6.3 MARCO NORMATIVO**

### **6.3.1 Tenencia de la Tierra.**

Uno de los grandes problemas sociales que afronta Colombia desde hace más de cinco décadas es la tenencia de la tierra. A dicho problema ha intentado dársele solución a través de múltiples “reformas agrarias” buscando la transformación significativa del campo; pero los esfuerzos han sido infructíferos ya que el problema de la concentración de tierras no sólo se ha mantenido a lo largo del tiempo, sino que ha empeorado.

El informe presentado por el IGAC en el 2002 indicó que para inicios del decenio pasado las fincas menores a cinco hectáreas correspondían al 65.7% de los propietarios y controlaban el 5% de la superficie; en 1966 representaban 66.8% y controlaban 4.3% de la superficie, en el 2001, las fincas menores a tres hectáreas pertenecían al 57.3% de los propietarios y controlaban el 1.7% de la superficie. Igualmente, para 1984 las fincas con más de 500 hectáreas correspondían al 0.5% de los propietarios y controlaban el 32.2% de la superficie, en 1996 pertenecían al 0.4% de propietarios y controlaban el 61.2% de la

superficie “distribución a la cual ha contribuido el destierro de más de cuatro millones de personas” (Almeyra, 2014).

Así mismo, el Banco Mundial reportó que para esa época el Coeficiente de Gini nacional de concentración de la propiedad era de 0.83%, el cual, para el final de la década se había agravado. En el 2005 la propiedad de la tierra se concentró mucho más, lo que elevó el coeficiente a 2.5%.

Según el IGAC (2012) de los 2,4 millones de propietarios de predios privados que hay en el campo colombiano, apenas 91.200 (el 3,8 por ciento) tienen más de 200 hectáreas. Sin embargo, sus terrenos abarcan el 41 por ciento de toda la superficie registrada. En contraste, los 943.200 dueños de menos de 3 hectáreas (39 por ciento de los propietarios) reúnen solamente el 3,7 por ciento de toda la base catastral. Ahora bien, ese problema agrario mencionado en las condiciones anteriores, indica que existe una gran cantidad de campesinos sin tierra y con difíciles condiciones socioeconómicas lo que conduce entonces a que toda la estructura de tenencia de la tierra y estructura agraria que tiene el país impiden y dificultan el desarrollo humano. (PNUD,2011).

El Estado en su afán de dar solución a la problemática planteada ha efectuado diferentes acciones, comenzando con la implementación de la Ley 200 de 1936 o también llamada “Ley de tierras”, la cual se origina en el gobierno de Alfonso López Pumarejo y que pretendía dar fin a la controversia que se presentaba en Cundinamarca y Tolima, en los casos presentados en la hacienda Tolima y hacienda el Chocho, en donde los invasores reclamaban ser dueños de los terrenos baldíos que ocupaban por la fuerza y donde sus propietarios exhibían los títulos que les acreditaba ser los legítimos dueños.

Es así entonces, como se origina la expedición de la Ley 200 de 1936 y con la cual de acuerdo con los planteamientos de Gómez (2011) se pretendió modificar y modernizar la estructura de tenencia de la tierra y regular el proceso, dar un impulso sustancial a la utilización económica del suelo, clarificando los derechos de propiedad y posesión sobre baldíos, encuadrar los conflictos agrarios a un nuevo orden jurídico a través de la jurisdicción del Estado, dar un plazo a los

propietarios de la tierra para que la explotarán adecuadamente y neutralizar las protestas rurales iniciadas desde los años 20. Además, buscaba reavivar la producción de alimentos (en su mayoría proveniente de la economía campesina), cuya oferta se había reducido” (Albán, 2011).

El avance de la Ley 200 se vio neutralizada por la Ley 100 de 1944 ya que pretendía transformar la tierra mediante contratos de aparcería y promover la transformación capitalista de la gran propiedad sin redistribuir la propiedad latifundista (Ramos, 2004); favoreciendo así los intereses de los terratenientes y preservando los latifundios, lo que conllevaría a que el campesino tuviera una sujeción frente al terrateniente.

Posteriormente, en la década de los sesenta se dicta la Ley 135 de 1961 a fin de responder a las presiones internas como: la violencia extrema, las protestas del campesinado y la concurrencia de la movilización campesina; y a las externas generadas por el gobierno de Estados Unidos que promovía el programa “Alianza para el progreso” donde buscaba “ayudar” al agro en los países latinoamericanos a partir de la transformación de la tenencia de la tierra, es decir, que la “ayuda de Estados Unidos a América Latina se condicionó a reformas sociales, entre las cuales la reforma agraria era muy importante (Berry, 2012). Además de las según Fajardo (2000) orientaciones reformistas y desarrollistas promovidas por la CEPAL que beneficiarían una nueva fase de industrialización sustitutiva.

Pero, aunque se logró la reforma agraria, la presión del gobierno sobre el campesinado creció y se produjo en 1964 el ataque a Marquetalia, lo que conllevaría al nacimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) con la pretensión de hacer valer la ley de la “reforma social agraria” de 1961.

En los periodos comprendidos entre 1975 a 1982 se gestó en cabeza del entonces presidente Misael Pastrana la contrarreforma agraria, lo cual tuvo como resultado el “Pacto del Chicoral” el Estado pactó con los grandes terratenientes poner freno a la redistribución de la tierra y apoyar la explotación agrícola en gran

escala, a cambio del pago de impuestos, los cuales se fijaron de acuerdo a la renta presuntiva, calculada mediante el avalúo catastral sobre sus predio (Vásquez, 2000), como efecto aumentando la concentración de tierras y el desplazamiento masivo de la población.

Como un último intento de poder redistribuir la tierra, se contempla una nueva reforma agraria mediante la Ley 160 de 1994 donde se da una intervención del Estado para regular la tenencia de la propiedad desde una mirada más abierta e internacional, donde se buscaba sustituir la intervención del Estado por la operación del mercado creando incentivos para sus participantes, abrió créditos a los campesinos y pretendía dar subsidio de compra a los campesinos que no tuvieran tierras y las trabajaran; pero ésta nueva reforma también fracasó en el intento por resolver el problema de la apropiación de la tierra.

Actualmente el conflicto que se vive en el país desde hace más de cincuenta años tiene su soporte principal en la informalidad de la tenencia de la tierra rural y la concentración de la propiedad por medios legales e ilegales, es por esta razón que fue un punto importante y álgido en la agenda de negociaciones de la Habana, entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC, ya que aspecto sobre distribución de la tierra es fundamental.

Por lo anterior y sobre la situación de la tenencia de la tierra, vale la pena traer a colación estas notas del informe sobre Desarrollo Humano en el 2011:

El actual modelo no está orientado a ampliar el desarrollo humano de los pobladores rurales. Por el contrario, obstáculos estructurales como la inequidad en los beneficios de la modernización; la concentración de la propiedad y la generación de conflictos por la tierra y el control del territorio; la exclusión de sus habitantes del crecimiento y desarrollo sectorial; y la ausencia de condiciones políticas apropiadas que les permitan acceder de manera democrática a los procesos de toma de decisiones públicas, impiden fortalecer sus capacidades, ampliar las opciones para definir y enriquecer sus proyectos de vida, estimular procesos de empoderamiento y afianzar sus libertades políticas y económicas (p. 33).

### **6.3.2 Normatividad Ambiental.**

Ahora bien, evidenciado el problema de la tenencia de la tierra se presenta el inconveniente en cuanto a la falta de claridad en la normatividad ambiental pues desde la constitución de 1991 se establece en su articulado la importancia de conservar in situ la diversidad biológica y ecosistémica representativa del país, es por ello que estableció la función ecológica de la propiedad y el derecho de toda persona a disfrutar un ambiente sano.

Así mismo, y en el desarrollo del Decreto Legislativo 2278 de 1953, se expide la Ley 2 de 1959 por medio de la cual se establecen determinadas zonas del territorio nacional con carácter de "Zonas Forestales Protectoras" y "Bosques de Interés General", de acuerdo con la clasificación definida en el Decreto y además determinan las pautas generales para adjudicación de baldíos.

En suma de lo anterior y de manera específica, la normativa ambiental que afecta los procesos de legalización de la propiedad de la tierra en Colombia, parte del Decreto legislativo 2278 de 1953 como quiera que establece las primeras pautas de adjudicación de baldíos y establece el tratamiento especial que debían recibir las zonas determinadas como Parques Nacionales Naturales; razón por la cual quedaba prohibida la adjudicación de baldíos, las ventas de tierras, la caza, la pesca y toda actividad industrial, ganadera o agrícola, distinta a la del turismo o a aquellas que el Gobierno hubiera considerado convenientes para la conservación (artículo 13), y en igual sentido declaró de utilidad pública las zonas establecidas como Parques Nacionales Naturales (artículo 14).

Es así como a través de la sentencia T- 575 de 2011 se establece que:

Los bienes de uso público propiamente dichos están sometidos a un régimen jurídico especial y son aquellos bienes destinados al uso, goce y disfrute de la colectividad y, por lo tanto, están al servicio de ésta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad competente que regula su utilización. Ejemplos de este tipo de bienes son las

calles, las plazas, los parques, los puentes, los caminos, etc., y frente a ellos el Estado cumple simplemente una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Así mismo, los bienes de uso público figuran en la Constitución como aquellos bienes que reciben un tratamiento especial, ya que son considerados como inalienables, inembargables e imprescriptibles. Los bienes de uso público son inalienables, es decir, no se pueden negociar por hallarse fuera del comercio en consideración a la utilidad que prestan en beneficio común, por lo que, no puede celebrarse sobre ellos acto jurídico alguno. Esta característica tiene dos consecuencias principales: la de ser inajenables e imprescriptibles. La inajenabilidad significa que no se puede transferir el dominio de los bienes públicos a persona alguna; y la imprescriptibilidad, es entendida como el fenómeno en virtud del cual no se puede adquirir el dominio de los bienes de uso público por el transcurrir del tiempo, en el sentido que debe primar el interés colectivo y social. Así, su finalidad es la conservación del dominio público en su integridad, toda vez que es contrario a la lógica, que bienes destinados al uso público de los habitantes puedan ser asiento de derechos privados. Desde el punto de vista jurídico los bienes de uso público de la Nación no pueden ser ocupados por los particulares a menos que cuenten con una licencia o permiso de ocupación temporal.

Lo anterior sentó algunas de las bases para los conflictos que hoy nos reúne, pues al momento de establecer la norma no se tuvo en cuenta que ya existían grupos de familias asentadas en las zonas denominadas “Parques Nacionales Naturales”, y que llevaban muchos años cultivado y modificando las condiciones biológicas y ecosistémicas.

Con los problemas sobre la tenencia de la tierra y una normatividad contradictoria de la realidad; las áreas protegidas se convierten en territorios con altas presiones externas, ya que son zonas menos pobladas donde las personas pueden ubicarse y desarrollar sus actividades diarias para así alcanzar mejores

niveles de calidad de vida, contribuyendo así a prolongar el fuerte conflicto por el uso del suelo y de los recursos.

### **6.3.3 La Familia y el Tejido Social.**

La normativa sobre el acceso a la tierra y el derecho a la propiedad rural en el país, está soportada en la Constitución Política, al respecto, la Constitución del 1991 determina que el derecho a la tierra que tienen los trabajadores del campo en Colombia, es un deber del Estado, es por eso que en su Artículo 64<sup>o</sup>, define “Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos”.

Así mismo, el legislador a través de la Ley 1369 de 2009 genera la protección integral de la familia, en donde busca generarle todos los beneficios establecidos en el artículo 64 pero donde además ratifica la familia como elemento fundamental de la sociedad, es por eso que la familia está presente en la vida social. Es la más antigua de las instituciones humanas y constituye el elemento clave para la comprensión y funcionamiento de la sociedad. Es en el nicho familiar donde se preparan los miembros y nuevos integrantes de las comunidades, para que cumplan satisfactoriamente el papel que les corresponde. (Gustavikno, 1987).

Ahora bien, las 11 familias habitantes de la vereda El Bosque están compuestas por padre-madre e hijos (estructura nuclear, clásica), siendo el padre la cabeza de hogar y quienes desarrollan actividades relacionadas con la contratación de trabajadores, planificación y desarrollo del cultivo de papa y uso de los potreros para el ganado; y para el caso de las mujeres, sus principales tareas son de tipo doméstico (preparación de alimentos, mantenimiento y limpieza de la vivienda, cuidado de los hijos), elaboración del queso, preparación de medicinas y cuidado de los animales domésticos. (Avellaneda-Torres *et al.*, 2014) constituyendo así la dinámica familiar.

Pero la interacción de esas familias ha llevado a la construcción de un tejido social el cual se concibe como “el entramado de relaciones cotidianas que implican a su vez relaciones de microvínculos en un espacio local y social determinado como lo es el barrio, donde sus habitantes como actores sociales aportan a procesos de participación, organización, ciudadanía, democracia cultura, recreación y capital social al relacionarse entre ellos para obtener algún fin determinado y al interactuar con su entorno y medio macro-social” (Castro y Gachon, 2001, p. 31).

Los vínculos también juegan un papel preponderante en el desarrollo de la experiencia de vida, a través de la formación de vínculos, tramas, redes, que conforman mediante representaciones, fronteras entre individuos y su sociedad, en su identidad y la alteridad social y entre los demás sistemas. (Henaó,1998).

Es por eso que una red social es entendida como la manera en que un grupo de individuos establecen distintos tipos de relaciones afectivas, económicas, políticas, culturales a partir de unos intereses comunes. (Henaó et al., 1998). O como lo menciona Torres (1995 citado en Chávez, 2004), el tejido social es como una malla o una red bastante tupida que en algunos puntos está rota o desconectada y en otras se agolpan relaciones de cotidianidad.

De lo anterior se desprende entonces que el tejido social va entrelazado además con el desarrollo local, con la participación social y ciudadana, el empoderamiento de la comunidad, la gobernanza, el sentido de democracia, las prácticas culturales y el capital social, así como la estrecha relación con el territorio geográfico que resulta ser vital para las personas, y determina parte de su desarrollo (Fuenzalida 1992).

Lo anterior, fue el esbozo del aspecto social que compone la vereda El Bosque, haciendo énfasis en su conformación familiar que a su vez nutre las redes comunitarias que se han forjado a lo largo del tiempo y que constituyen el tejido social que los conecta como comunidad.

## **7. METODOLOGIA**

### **7.1 Unidad de Análisis y de Investigación.**

La unidad de análisis de la investigación se centró en los conflictos socio ambiental generado en áreas protegidas de interés ambiental y la unidad geográfica o espacial es la vereda El Bosque la cual se ubica dentro del PNN Los Nevados.

### **7.2 Tipo de Investigación.**

La investigación se desarrolló bajo un enfoque social cualitativo por cuanto utilizó preferentemente información de este tipo, proveniente de la aplicación de diferentes instrumentos en la población objetivo, que permitieron identificar y analizar los conflictos socio-ambientales que se presentan respecto al uso del suelo entre las familias que habitan las áreas protegidas y lo establecido en la norma (descriptiva), así mismo, se analizaron sus causas, efecto e implicaciones desde tres aspectos: socioeconómico, ambiental y jurídico; además de comprender el relacionamiento de los actores territoriales y cómo estos influyen en la solución o no de los conflictos socio ambientales (explicativa); finalmente se pretendía aportar elementos que permitan aportar a la discusión sobre los conflictos de ocupación en áreas protegidas en calidad de Parques Nacionales Naturales que coadyuven al saneamiento predial (propositiva)

Es necesario aclarar que, si bien este estudio es cualitativo, cuenta con momentos cuantitativos que están expresados en la sistematización de la información mediante la tabulación, gráficos, además de utilizar el software de redes sociales.

Dentro de la investigación cualitativa se hizo uso de la estrategia estudio de caso descriptivo. Este enfoque de investigación tiene como objetivo básico *“comprender el significado de una experiencia; e implica por ello un examen intenso de diversos aspectos de un fenómeno”* (Galeano, 2004, p.66). En él se estudia un grupo pequeño, que constituye la unidad de trabajo. Para autores como Pérez (1994), el estudio de caso consiste en examinar un fenómeno específico, como una persona, un grupo social, un evento, un proceso, una institución. (p.80).

En la investigación, la estrategia metodológica del estudio de caso permitió entender la relación de los actores territoriales, sus condiciones sociales, económicas, ambientales y jurídicas, su relación con el entorno, la relación entre los actores sociales, entre otros aspectos, constituyendo esto su principal fortaleza, tal y como lo señala Chetty (citado por Martínez, 2006), la principal fortaleza del estudio de caso como método de investigación estriba en que resulta ideal para estudios sobre aspectos de los fenómenos que no han sido muy estudiados y, así, facilita la recopilación de información proveniente de fuentes muy diversas.

Al respecto, el mismo autor refiere que el método de estudio de caso es una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado, mientras que los métodos cuantitativos sólo se centran en información verbal obtenida a través de encuestas por cuestionarios (Martínez, 2006, P.167).

Finalmente, muchos investigadores consideran que los estudios de caso no pueden generalizar sus hallazgos a otras investigaciones u otros casos que no fueran estudiados; no obstante, los hallazgos de esta investigación no pretenden

extrapolarse a casos similares sino analizar qué tan viable es el análisis que de él puedan desarrollarse nuevas teorías.

### **7.3 Diseño Metodológico.**

#### **7.3.1 Etapa Preliminar:**

La etapa preliminar consistió en la revisión de la información secundaria y levantamiento de la información primaria necesaria para la construcción del marco teórico y la metodología; además se definieron tres aspectos básicos: 1. Selección del área protegida como estudio de caso, 2. Pre- selección de las categorías de análisis y, 3. La herramienta básica que apoyaría la investigación.

##### **7.3.1.1 Selección del área protegida como estudio de caso:**

Para formular la propuesta de investigación y seleccionar el área protegida objeto de estudio, se tuvieron en cuenta diferentes factores como: Accesibilidad al área de trabajo, orden público, facilidad de desplazamientos desde la ciudad origen del investigador, disponibilidad de información de la zona como unidad de análisis, además de las estrategias de conservación desarrolladas allí por los diferentes actores sociales.

Del mismo modo, se llevaron a cabo acercamientos con diferentes servidores públicos de instituciones como Parques Nacionales Naturales de Colombia, Dirección Territorial Andes Occidentales, Parque Nacional Natural Los Nevados, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporación Autónoma Regional de Risaralda, Alcaldía de Pereira, Aguas y Aguas de Pereira, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Cabe resaltar que durante los diferentes acercamientos se reconoció la pertinencia y la importancia del desarrollo de la investigación, ya que todos manifestaron su preocupación ante los conflictos que se presentan en la zona.

Cabe mencionar, además, que la elección del tema y el área del trabajo surgió de la motivación por parte de la investigadora en querer abordar de cerca los conflictos que día a día atendió cuando se desempeñaba como líder del proceso

Jurídico para la DTAO de PNN de Colombia al momento de iniciar la Maestría, lo cual insto para abordar los temas desde una visión más amplia e integradora que permitiera aportar elementos para la solución los conflictos pero a su vez del crecimiento como comunidad para el caso de los pobladores de la vereda El Bosque.

Lo anterior, reconoce la posibilidad de acceder a conocimientos, personas, lugares, documentos y realidades que permitieron ampliar bastante la visión holística del conflicto y sus posibles soluciones.

### **Pre- selección de las categorías de análisis:**

De conformidad con los diferentes acercamientos desarrollados y atendiendo la problemática a abordar se definieron inicialmente las siguientes categorías: 1. Tenencia y ocupación: Justo título, cadena traslaticia de dominio, propietario, ocupante, poseedor; 2. Uso: Integridad ecológica, proporción de coberturas vegetales naturales, proporción y tipo de sistemas de producción (agrícola, pecuarios, turismo) y, 3. Aptitud: contexto social, tipo de familias, tipo de economías, sistemas productivos.

Posteriormente y de acuerdo al acompañamiento del asesor de tesis y con la información secundaria obtenida se redefinieron las categorías a fin de ampliar y abarcar todos los aspectos que se pretendían abordar y que le apuntarán al logro del objetivo general y objetivos específicos, permitiendo así crear las bases conceptuales sobre las cuales se fundamenta la investigación.

#### **7.3.1.2 La herramienta básica que apoyaría la investigación:**

Dado los avances de la investigación se identificó que al pretender identificar la relación, interacción, la constancia y demás características de los actores sociales se requería realizar gráficas para llevar a cabo el análisis de redes sociales, por lo que se decidió trabajar mapeo de matriz de intereses e influencias.

### **7.4 Etapa de Revisión Bibliográfica.**

La revisión bibliográfica estuvo dividida en dos partes: 1. La información general sobre el sistema de Parques Nacionales Naturales, las áreas protegidas y

específicamente el Parque Nacional Natural Los Nevados y la información general sobre las categorías de análisis; **2.** La información secundaria de la vereda El Bosque, los diferentes trabajos desarrollados en esa zona, las diferentes estrategias de conservación realizadas en ese sector.

#### 7.4.1 Etapa de información general:

Se buscaron los principales exponentes de cada una de las categorías de análisis, permitiendo nutrir ampliamente los conceptos iniciales y se logró ahondar en los máximos exponentes de algunas categorías, además se indagó directamente con Parques Nacionales Naturales (Dirección Territorial Andes Occidentales y Parque Nacional Natural Los Nevados) sobre las estrategias desarrolladas en esa zona y la obtención de la información a través de la cual se materializa todas las estrategias allí desarrolladas.

#### 7.4.2 Revisión Información Secundaria.

En igual sentido se revisó la información secundaria existente sobre la vereda El Bosque hallando poca información al respecto, además se constató que existen unos pocos documentos realizados como trabajos de grado en diferentes temáticas y que por parte de las entidades sólo se logra establecer información desde sus Planes de Manejo (CARDER y PNN Los Nevados).

### 7.5 Identificación y Mapeo de Actores.

Una vez realizada parte de la revisión bibliográfica general y particular del municipio, se procedió a identificar los actores relevantes para la investigación de forma general, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 3.** Identificación y Mapeo de Actores.

NOMBRE DEL ACTOR		TIPO DE ACTOR	ÁMBITO DE ACCIÓN	TIPO DE COMPETENCIA SOBRE EL ÁREA PROTEGIDA
Campeños	Vereda El Bosque	Comunitario no organizado	Local	No tiene
Parques	Nacionales	Institucional	Nacional y	Legal

Naturales		regional	
Aguas y Aguas de Pereira	Institucional	Local	Legal
Alcaldía de Pereira	Institucional	Local	No tiene
CARDER	Institucional	Regional	Legal
Instituto Alexander Von Humboldt	Institucional	Nacional	No tiene
WCS	ONG	Internacional	No tiene
WWF	ONG	Internacional	No tiene
Ecosistemas, Cumanday Cattleya Ser, Gaia, Páramo Trek	Operadora Turística	Regional	No tiene
Asociación Comunitaria Yurumo Blanco	Organización Comunitaria	Regional	No tiene
IDEAM	Institucional	Nacional	No tiene
Observatorio Vulcanológico	Institucional	Nacional	No tiene

**Fuente:** Elaboración propia (2017).

## 7.6 Diseño de Instrumentos.

Los siguientes son los instrumentos aplicados en el desarrollo de la investigación:

Observación participante: Se realizaron varias visitas a la vereda y se realizaron recorridos por dos de sus tres accesos de ingreso y varios recorridos por toda la vereda. Además de verificar en campo la información secundaria existente previamente conocida (nacimientos, quebradas, humedales), características de los suelos, presencia de las instituciones, uso, ocupación y tenencia de la tierra, percepción sobre diferentes especies de plantas, animales y microorganismos presentes en la zona, además de identificar, usos de suelo, condiciones de vida y demás, esta información fue registrada mediante notas o diarios de campo, mapas y fotografías.

Entrevista semi-estructuradas: las entrevistas contribuyeron a identificar apreciaciones y opiniones personales de los actores sobre las diferentes temáticas abordadas, así como a corroborar o contradecir la información previa obtenida de la etapa de revisión información secundaria, se indagó sobre las problemáticas socio ambientales que actualmente vive la zona y se realizaron con actores estratégicos en el proceso como funcionarios públicos y habitantes de la vereda.

La información se recopiló a través de una guía de preguntas empleadas para realizar las entrevistas, las cuales se llevaron a cabo más como conversatorios dirigidos, donde los actores tuvieron la oportunidad de manifestar y expresar sus opiniones ampliamente. En promedio cada entrevista tuvo una duración de una hora, estas fueron grabadas y posteriormente transcritas para su análisis.

Encuesta con preguntas cerradas: Se realizaron encuestas con preguntas cerradas con la finalidad de conocer opiniones concretas y tipo de relación de actores sociales relevantes, en los temas de trabajo y con respecto a la visión que cada uno tiene sobre la problemática. Se desarrollaron a través de un formulario, en promedio cada entrevista tuvo una duración de una hora, también fueron grabadas y transcritas posteriormente para su análisis.

Análisis Espacial: A fin de identificar los componentes del espacio, en función de las observaciones realizadas del mismo, se identificaron y rectificaron diferentes coordenadas además de información geoespacial. El instrumento utilizado fueron los mapas cartográficos.

Mapeo de actores territoriales: Esta metodología se utilizó para identificar y caracterizar los actores territoriales y posteriormente, comprender los vínculos y el tipo de relacionamiento entre ellos, sus roles, intereses, influencias y la percepción en términos de gestión, transparencia y confianza que se tienen unos a otros. Para graficar las redes entre actores territoriales se utilizó como herramienta el mapeo de matriz de intereses e influencias. A continuación, se da cuenta de las técnicas e instrumentos utilizados:

**Tabla 4.** Técnicas e Instrumentos de la Investigación.

TÉCNICA	INSTRUMENTO
<b>Observación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro fotográfico.</li> <li>• Videos.</li> <li>• Diario de campo.</li> </ul>

<b>Análisis Espacial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GPS (Puntos de georreferenciación de Las viviendas, zonificación, caminos, establos).</li> <li>• Mapas elaborados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC.</li> <li>• Imágenes satelitales a través de Google Earth</li> <li>• SIG – ArcGis</li> </ul>
<b>Entrevista Semi Estructurada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato Guía de preguntas.</li> </ul>
<b>Encuesta Con Pregunta Cerrada</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionario de encuesta.</li> </ul>
<b>Mapeo De Actores Territoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriz cruzada de Intereses e Influencias.</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia, (2017)

### **7.7 Etapa de Campo.**

El trabajo de campo consistió en recorridos de observación, tanto en el PNN Los Nevados como en la parte urbana del Municipio de Pereira, la aplicación de las entrevistas y encuestas a los actores previamente seleccionados. Adicionalmente se realizó parte de la revisión de información secundaria que se tenía disponible, principalmente en la vereda El Bosque.

### **7.8 Procesamiento y Sistematización de la Información.**

Las entrevistas aplicadas a los actores que representaban una institución u organización fueron tabuladas a partir de las grabaciones realizadas, después fueron depuradas con la finalidad de identificar opiniones claves para el estudio y las coincidencias de las mismas sobre temas particulares, finalmente se graficaron permitiendo corroborar la hipótesis planteada desde el inicio.

Para el caso de las entrevistas aplicadas a los actores que representaban la población integrante de la vereda El Bosque no pudieron ser grabadas a solicitud de los mismos actores salvo en dos casos, por lo que se realizaron tendencias de opiniones más recurrentes sobre los temas propuestos en la entrevista, los cuales se tabularon y se graficaron.

Por su parte, las encuestas que fueron realizadas a los actores que representaban la población integrante de la vereda El Bosque fueron tabuladas y graficadas de acuerdo a las respuestas ofrecidas por cada uno de ellos y las encuestas aplicadas a los actores que representaban una institución u organización fueron tabuladas y graficadas teniendo en cuenta los siguientes criterios con sus respectivas variables:

**Figura 2.** Criterios Encuestas Actores de Instituciones u Organizaciones.



**Fuente:** Elaboración propia, (2017).

## 8. RESULTADOS Y DISCUSION

### 8.1 Conflictos Ambientales desde una Mirada Holística.

De conformidad con la FAO (2000), las montañas son frágiles ecosistemas, globalmente importantes como fábricas de agua de la tierra, hábitats de rica diversidad biológica, lugares para la recreación y el turismo y áreas de un importante valor cultural (FAO, 2000). En los Andes, por encima del límite de los bosques altoandinos y debajo del límite inferior de las nieves perpetuas, se encuentran extensas zonas de páramo (MMC, 2002; Rangel, 2000 citado en Avellaneda-torres, 2014).



**Fuente:** Tomada por Juan Esteban Hincapié Posada, 2017.



**Fuente:** Tomada por Juan Esteban Hincapié Posada, 2017



**Fuente:** Tomada por Juan Esteban Hincapié Posada, 2017.

En Colombia se han realizado varias aproximaciones al conocimiento sobre la distribución y extensión del ecosistema paramuno. Rangel, (2000) menciona que los páramos colombianos abarcan aproximadamente el 2.6% de la superficie del país; el Instituto Alexander Von Humboldt en el mapa general de Ecosistemas de Colombia (1998) menciona un total de 1'379.000 Ha de páramos en el territorio nacional, correspondientes al 1.3 % de la extensión del país, y los resultados de Geoingeniería y MMAC (1999), indican que la superficie de Páramos alcanza 1'443.425 Ha (correspondiente al 1.3% de la extensión continental del país). Colombia, a nivel regional, posee la zona más importante de páramos, tanto por superficie como por diversidad (Humboldt 1998, Geoingeniería y MMAC 1999, MMAC 2002 citados en Avellaneda torres, 2014).

Así mismo, el Instituto Alexander Von Humboldt indica que, para la conservación del páramo, el 45% (1'297.450 ha) se encuentra protegido bajo alguna de las categorías del SINAP, distribuidas en: Clase 1: 1'093.900 ha (38%); Clase 2: 122.700 ha (4%) y Clase 3: 81.380 ha (3%) 1. De los 36 complejos de páramo identificados en el país, 6 se encuentran protegidos por alguna figura por

encima del 95% de su extensión (Farallones de Cali, Belmira, Tatamá, Yarigüies, Paramillo y Sierra Nevada de Santa Marta). Por su parte, 5 complejos (Perijá, Sonsón, Chiles-Cumbal y altiplano Cundiboyacense) tienen menos del 5% protegido (Humboldt, 2017).

Lo anterior permite reconocer la importancia de dicho ecosistema dentro de las estrategias de conservación del país, particularmente del gobierno nacional, ya que dentro de sus estrategias para la conservación in situ de la diversidad biológica, ha declarado en estas zonas de páramo áreas naturales protegidas en diversas categorías y formas de administración desde la década de 1960 (UAESPNN, 2001).



**Fuente:** Tomada por Juan Esteban Hincapié Posada, 2017. Sector denominado “África”.

Sin embargo, esa conservación biológica de los páramos se interpreta y aplica de manera diferente en función de los intereses y actores involucrados, generando repetidos conflictos dada la prohibición de las autoridades ambientales de dar uso productivo al suelo por parte de las comunidades campesinas que habitan al interior de dichas zonas.

El Plan de Manejo 2007-2011 del PNN Los Nevados plantea el siguiente objetivo como parte de los cuatro principales propósitos de conservación para el mismo (PNN Los Nevados, 2007): “Mantener una muestra representativa de la biomasa de los páramos y bosques altoandinos del sistema centro andino colombiano, por su importancia en diversidad ecológica, recursos genéticos representados y los valores culturales asociados” de lo cual se evidencia desde ahora la dificultad para el cumplimiento de dicho objetivo dado que como el mismo Parque lo menciona, en el interior del área protegida, se hallan conviviendo 11 familias agrupadas en la vereda El Bosque, quienes además desarrollan labores agropecuarias relacionados con actividad ganadera, cultivos de papa y extracción de madera para postes y leña, en sectores cercanos a la Laguna del Otún, impactando considerablemente estos ecosistemas.

El PNN Los Nevados ha planteado como parte de sus objetivos estratégicos: *“Reducir los impactos negativos generados por usos agropecuarios sobre el parque y la zona de influencia; y ampliar el conocimiento del estado y presiones sobre los valores objeto de conservación del Parque”*. Lo que resulta muy relevante si se tiene en cuenta que la vereda El Bosque está asentada desde hace más de sesenta años sin que se resuelva el problema, que no existe por parte de los actores comunicación ni relacionamiento constante y por si fuera poco los pobladores siguen utilizando este ecosistema principalmente para actividades de ganadería extensiva y cultivos de papa, como ya se mencionó. (Hofstede, 2008) generando así expansión de actividades antrópicas que se han configurado en una parte significativa de los ecosistemas de alta montaña; y que resalta la gran diferencia entre los postulados consagrados en las normas y objetivos estratégicos con la realidad socio-jurídico- ambiental que vive la zona.

En este orden de ideas, para la presente investigación se identificaron diferentes conflictos socioambientales generados en diferentes causas:

**Tabla 5.** Conflictos socio-ambientales identificados.

CONFLICTO	CAUSA
SUELO	GANADERÍA- COMPACTACIÓN DEL SUELO
	PERDIDA DE COBERTURA
	EROSIÓN DE CAMINOS
	MODIFICACIÓN PROPIEDADES FISCOQUÍMICAS DEL SUELO
PERDIDA DE BELLEZA ESCENICA	CAMBIO DE COBERTURA DEL PAISAJE
	TURISMO DESCONTROLADO
INTRODUCCION DE NUEVAS ESPECIES	ALTERACIÓN A LA FAUNA Y FLORA
	INTRODUCCIÓN DE ESPECIES DE FLORA EXÓTICA
CAMBIO CLIMATICO	AUMENTO DE TEMPERATURAS
	AUMENTO DE HUMEDAD

**Fuente:** Elaboración Propia, (2017).

Con respecto al conflicto del suelo, el ganado es una de las causas que más afecta el ecosistema a través de sus hábitos alimenticios, forrajeo (arranque de material vegetal) y pisoteo, que compacta el material edáfico y genera fenómenos de erosión, remoción en masa, lenta descomposición de la materia orgánica y perturbación de sus características hidráulicas (MMAC 2002 citado en avellaneda torres, 2014).

Evidenciándolo así en las parcelas al interior del área protegida, pues se encontró que 100% de las fincas tienen ganado bovino, con un promedio de 20 animales por finca y el principal propósito del ganado es la producción de leche y la posterior elaboración del queso; donde se ordeña una vez al día y se producen de 5-7 litros de leche, producción que es similar a lo reportado a escala nacional para el ganado doble propósito (4 L leche/vaca/día), pero es baja si se compara con la producción nacional promedio de 8.3 L leche/vaca/día y 12 L leche/vaca/día para la lechería especializada (MADR, 2011 citado en avellaneda-torres, 2014).



**Fuente:** Tomada por Juan Esteban Hincapié Posada, 2017.



**Fuente:** Tomada por Juan Esteban Hincapié Posada, 2017.



**Fuente:** Tomada por Juan Esteban Hincapié Posada, 2017. Potrero finca perteneciente a Rubén Lancheros.

De acuerdo con FEDEPAPA (2004) los cultivos de papa con los causantes del mayor impacto sobre el páramo porque para la preparación de los terrenos se elimina la vegetación y se voltea el suelo, que se seca superficialmente, liberando nutrientes que se encontraban inmovilizados en el medio edáfico, situación que fue claramente evidenciada en la vereda.



**Fuente:** Tomada por Juan Esteban Hincapié Posada, 2017. Cultivo de papa perteneciente a Rubén Lancheros.

Estas labores productivas constituyen las actividades más arraigadas en la vereda y de las cuales se desprende el conflicto más persistente en la zona, lo que configura la vulnerabilidad de sus pobladores no sólo en términos de falta de recursos económicos, de autonomía y de capacidad de decisión como familias, como comunidad con tejido social sino también en términos de pobreza multidimensional, debilitamiento de redes sociales, anulación del desarrollo local sostenible e implementación de políticas negativas como las del “no hacer”, teniendo como consecuencia grave un estado similar a la indigencia campesina.

Analizando el caso de la vereda El Bosque y a la luz de la teoría del desarrollo local sostenible se percibe que no existe un aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de esa comunidad en aras de mejorar su calidad de vida y generación de procesos de crecimiento, es decir, potencialización de las capacidades de sus pobladores; pero por el contrario se evidencia en términos económicos una indigencia campesina donde sus ingresos son inferiores a USD\$1 por día (Buzaglo y Calzadilla, 2010, citado en vallaneda torres, 2014), lo que deja entredicho que las comunidades rurales viven en la pobreza o en situación de pobreza extrema o indigencia; y en términos de “capacidades” se expresa en la

poca participación en la toma de decisiones, falta de iniciativa en la resolución de sus conflictos además de carencia de capacidad social para asimilar cambios.

En efecto, la teoría del desarrollo local sostenible de la vereda El Bosque no puede predicarse tampoco desde el desarrollo humano en razón a que no existe la creación de un entorno en el que los pobladores puedan desarrollar su máximo potencial y llevar adelante una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses PNUD (2011) en tanto que no hay oportunidades de desarrollar sus capacidades humanas en razón a que quieren ser y hacer, pues no cuentan con las posibilidades más esenciales de una vida digna como ser educados, como poder acceder a créditos justos e ingresos suficientes, como no encontrarse en condición de inseguridad alimentaria, como tener acceso a servicios de salud, etc., todo aquello que redunde en evolución o cambio positivo.

Ahora bien, el conflicto de pérdida de belleza escénica tiene su origen en diferentes causas identificadas, una de ellas es la pérdida de cobertura boscosa debido a que los campesinos de la vereda El Bosque utilizan como combustible la leña para la cocción de sus alimentos y la elaboración de quesos; y la otra es el turismo descontrolado, que se debe a cercanía de la vereda con otros lugares de interés paisajística como la laguna del Otún y el Nevado de Santa Isabel hacen de su ubicación un paso obligatorio, en donde algunos pobladores prestan a los turistas servicios como alojamiento, alimentación, carga de equipajes a través de mulas y servicio de guianza; actividades que sirven como prácticas alternas a las convencionales pero sin que esto represente una actividad permanente en la zona.



**Fuente:** Tomada por Juan Esteban Hincapié Posada, 2017. Vista desde la Finca el Jordán.



**Fuente:** Tomada por Juan Esteban Hincapie Posada, 2017. Camino al Nevado Santa Isabel.

En lo que concierne a este conflicto principalmente debe indicarse que la planificación territorial de la vereda El Bosque es un proceso que aún se encuentra concentrado en el gobierno local (Alcaldía de Pereira) y que poco habla de la “gestión territorial “ desarrollada en la zona; pues los programas de Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y los Planes de Desarrollo ni siquiera visibilizan al colectivo poblacional de la vereda El Bosque, pues como se puede constatar con

los funcionarios de Secretaría de Planeación de Pereira, no se tiene priorizada dentro de sus instrumentos de ordenamiento, los esfuerzos y la voluntad política ocurren con poca frecuencia y diligencia, el resultado, en primer lugar la no visibilización de esa población que afronta un olvido casi absoluto por parte de las instituciones del Estado y en segundo lugar al no ser visibles dentro de los territorios que integran, mucho menos lo son en cuanto a la planificación de las políticas y estrategias económicas, sociales, ambientales y culturales que deben ser concebidas para la población a fin de que no se convierta en una restricción al desarrollo, sino que explote sus propias potencialidades (pineda, 2016); lo anterior es la evidencia de la poca coherencia entre los objetivos de desarrollo del territorio y las necesidades de una comunidad como la perteneciente a la vereda El Bosque.

Ahora bien, esos procesos de planificación generados desde el gobierno local y poco socializados con la población rural, anulan la participación comunitaria, niega a éstos toda posibilidad de ser convocados, de analizar y debatir y sobre todo decidir de manera comunitaria sobre la gestión en su territorio, sesgando así toda posibilidad de desarrollo humano sostenible, agudizando los conflictos con aquellas instituciones que deben hacerse cargo de la ejecución de los procesos de planificación y la comunidad.

Un ejemplo claro de lo anterior, consiste en la estrategia de ecoturismo planteada por Parques Nacionales Naturales de Colombia, CARDER, Aguas y Aguas de Pereira y Alcaldía de Pereira para ser desarrolla en la vereda El Bosque como alternativa de ingresos para los pobladores, sin embargo, al contrastar con la comunidad si está actividad constituye o no un aporte, el 100% de los pobladores manifestaron que el ecoturismo dentro de la vereda no es viable, aquí se leen algunos de sus testimonios:

*“yo no me voy a ir a estar detrás de un turista, lléveme acá, tráigame aquí, nooo, mejor me quedo con mis vacas” (Entrevistado 3, 2017), “mi casa no se vería beneficiada de esa actividad porque mire usted quién va a venir hasta por aquí, eso sólo aplicaría a las fincas del Edén, el Jordán y la de Don Rubén, entonces si ve que no funciona para todo” (Entrevistado 2, 2017), “El turismo acá en la vereda no es todo el año, no es constante” (Entrevistado 4, 2017).*

La planificación territorial está estrechamente relacionada con el capital social y en concordancia con la CEPAL (2002), fomenta la acción colectiva, el autocontrol y la responsabilidad social al acercar entre sí a las comunidades por medio de la confianza, la reciprocidad y el respeto por las reglas de juego. Sin embargo, respecto a los factores que generan entorno desfavorable para que se propicie capital social y definido por Arango (2006), se afirma que la vereda El Bosque tiene por superar factores como: 1) La pérdida de legitimidad de las instituciones, 2) La nula confianza en el gobierno y 3) La pobreza; lo que aumenta considerablemente la desconfianza entre actores.

Sin embargo, aunque la comunidad de la vereda El Bosque no posee relaciones cercanas y de empatía con las instituciones que allí confluyen, se puede evidenciar capital social al interior de ellos como comunidad a través de la solidaridad, pues para los campesinos de la vereda constituye un factor muy importante ayudar al otro, colaborar mutuamente, lo que promueve el estrechamiento de lazos como comunidades, como integrantes de redes comunitarias que resaltan los valores colectivos y la capacidad asociativa.

Finalmente cabe mencionar que respecto a este conflicto socioambiental también se evidencia la falta de gobernabilidad (Jiménez, citado en Pineda 2016) entendida esta como la capacidad de los gobiernos en dar respuesta a las demandas y necesidades de las personas, sin que pueda entonces asociarse este concepto a resolución de las necesidades propias de la comunidad de la vereda El Bosque, lo cual se evidenció en sus testimonios:

*“ellos son muy apretones, quieren todo para ellos y nada para nosotros” (Entrevistado 2, 2017), “ellos nunca nos capacitan, no nos dejan arreglar los caminos, nos echaron los del INVIMA” (Entrevistado 5, 2017), “Ellos nunca nos proponen nada útil para campesino, sólo quieren que nos vayamos y les dejemos nuestras tierras, ellos se quieren quedar con la tierrita y mandarnos a nosotros a aguantar hambre” (Entrevistado 3, 2017) “Ellos son unos tramposos” (Entrevistado 1, 2017).*

Como se percibe en los testimonios, tampoco puede asociarse a un liderazgo por parte de los gobernantes y ni que decir de la coordinación entre ellas mismas. Tampoco se predica la gobernanza pues el relacionamiento de las entidades gubernamentales con la población de la zona no está basado en la legitimidad del

Estado, sino por el contrario en la desconfianza, la marginalidad de los campesinos de la vereda, la baja identidad cultural, la poca efectividad y la mínima eficacia.

Frente al conflicto de introducción de nuevas especies y cambio climático, cabe resaltar que la introducción de nuevas especies está estrechamente ligada con la expansión de actividades antrópicas que se han configurado una parte significativa de los ecosistemas de alta montaña, las cuales han causado pérdidas considerables de la biodiversidad (en particular de especies endémicas) según Cárdena y Sarmiento (2015), lo cual se reafirma en el estudio realizado por el Instituto Von Humboldt (2017) que establece que el 15,4 % de la vegetación nativa de los páramos por otro tipo de coberturas de la tierra, principalmente por pastos y cultivos y la introducción de especies exóticas, específicamente cultivos forestales, alcanza ya las 3000 ha aproximadamente; lo cual pudo constatarse con la constante presencia de perros pertenecientes a las fincas y de los cuales no se tiene control alguno, dejándolos a la deriva y cazando así la fauna que se encuentra en la zona.

En cuanto al cambio climático poco son los datos que se tienen dado que para el desarrollo del mismo se requiere elementos técnicos que no le son propios al objeto de este análisis.



**Fuente:** Tomada por Juan Esteban Hincapie Posada, 2017. Fauna silvestre en la Laguna del Otún.

Como parte del trabajo realizado con los pobladores de la vereda se identificó un conflicto que, si bien no es ambiental, tiene un alto grado social y que amerita ser mencionado dado la importancia que para los campesinos reviste: caminos rurales.

Aguilera y González indican respecto a las vías que son motor de desarrollo de un país, por ellas hay flujos permanente de personas y de mercancías que son necesarias para otras regiones, por ellas se movilizan todos los productos agropecuarios, en la actualidad las distancias se han reducido debido a los grandes avances, grandes autopistas, túneles, puentes, doble calzada y además el avance que han tenido los vehículos, los cuales vienen con altos sistemas de seguridad que permiten moverse a grandes velocidades, en menos de 30 años se acortaron las distancias considerablemente, antes para ir de un sitio a otro se necesita el doble del tiempo, esto hace que el desarrollo de las regiones se hagan efectivos (Aguilera y González, 2007).

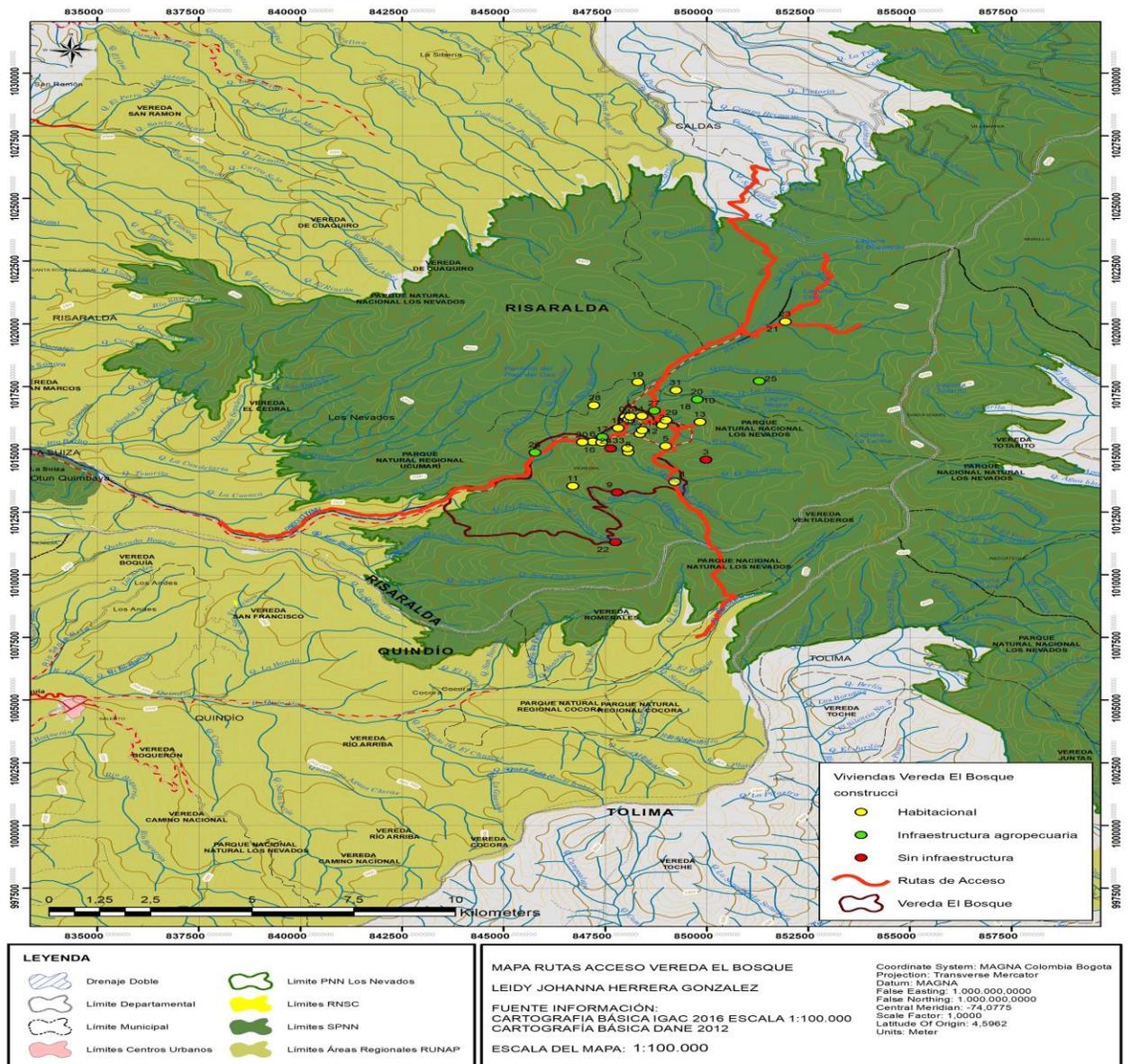
Empero, distinto es el panorama que se vive en la parte rural y especialmente en los territorios paramunos, en donde la comunicación se hace por medio de una red de caminos compuestos de senderos y caminos de herradura; los cuales generalmente fueron construidos desde la época de la colonia; y que, desde la fecha, restringen una noción muy ligera de desarrollo y de subsistencia.

Al respecto, y como un sentir generalizado de la población manifestaron su inconformidad frente a la imposibilidad de hacer mantenimiento a los caminos, así lo manifestaron:

*“cada vez que hacemos algún arreglo, pum, nos tiran la policía y como allá abajo en la alcaldía es lo que las instituciones digan, no nos dejan hacerle los arreglos al camino y el camino es lo que nos permite bajar nuestros quesos, ir al médico” (Entrevistado 3, 2017),*

Las familias no sólo evidencian dificultad para la movilidad sino sobre todo para el intercambio y comercialización de mercancías, factor fundamental para el fortalecimiento de su economía.

Mapa 4. Caminos Vereda El Bosque.



Fuente: Elaboración propia, (2017).

### **8.1.1 Conclusiones Parciales.**

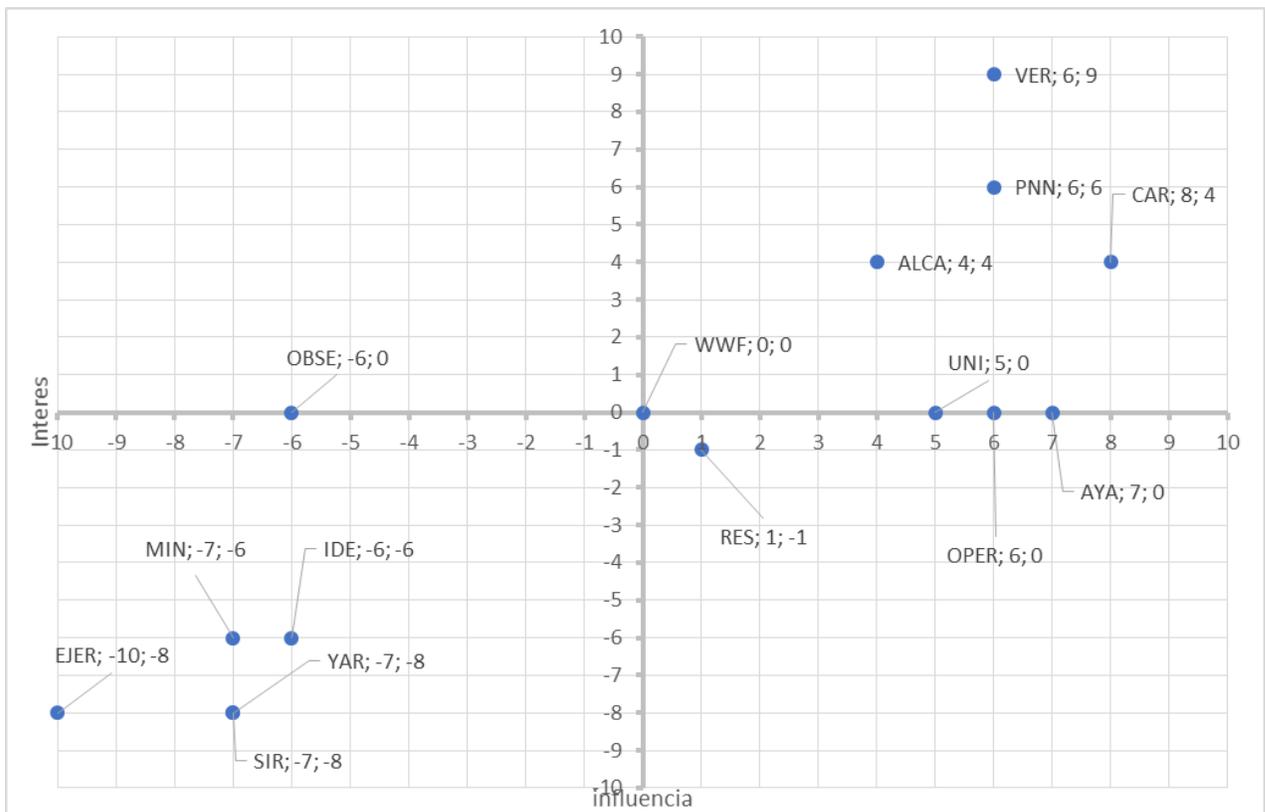
- En el marco de las condiciones mencionadas se identificaron diferentes percepciones frente a los conflictos que se presenta en la zona, dado que, para los funcionarios y autoridades ambientales del Parque, el tema central por resolver son los impactos generados en la vereda El Bosque como presiones relacionados con actividad ganadera, cultivos de papa y para los pobladores de la vereda simplemente se trata de su espacio de vida, su hogar, su casa y en su opinión no afectan a nadie.
- Se observan condiciones de abandono por parte del Estado, incluso se evidencian las acciones políticas por disminuir al máximo los servicios básicos a la población quizás como medida de presión para que abandonen sus tierras además de la evidencia de políticas del “no hacer”. De acuerdo con algunos de los entrevistados: “Ellos buscan es que nos vayamos y les dejemos las tierras, ellos son muy apretones” (Entrevistado 2, 2017). “Ellos lo que quieren es que nosotros les regalemos las tierras y nos vayamos” (Entrevistado 4, 2017).
- Se hace evidente la importancia de integrar a todos los objetivos de conservación del área protegida, el respeto y valor por los derechos fundamentales de los campesinos de la vereda El Bosque, en donde la conservación de éstos implique también la inclusión de la comunidad y no por el contrario, convertirse en agentes desplazadores.
- Repensar políticas de conservación enfocadas en proporcionar verdaderos desarrollos locales, que permitan a las familias salir de la pobreza y mejorar dignamente sus condiciones de vida; así mismo, esas políticas podrían ser construidas con las comunidades permitiendo así una mayor participación que garantice y fomente la gobernabilidad y mejore la gobernanza.
- Finalmente debe destacarse que desde hace dos años atrás se viene trabajando de manera constante en la construcción de confianza entre los pobladores de la vereda El Bosque y las instituciones que influyen en la zona, con la finalidad de poder generar un acercamiento y propiciar diálogo participativo

entre las comunidades y las autoridades ambientales, pero que si lo que se quiere obtener es un resultado positivo se deberá generar desde el Ministerio de Ambiente políticas públicas que indiquen la opción u opciones más adecuadas al manejo del problema, así como inversión económica por parte del Estado.

### 8.2 Factores Socio-territoriales y su Relacionamiento.

Se realizaron cruces entre los diferentes actores con los temas a medir como la influencia, el interés y la percepción además se midieron las características de los Atributos (Alto, Moderado, Bajo/ Buena, Regular, Mala) para así medir su relacionamiento.

**Figura 3:** Matriz cruce percepciones, influencia e interés, actores sociales e institucionales.



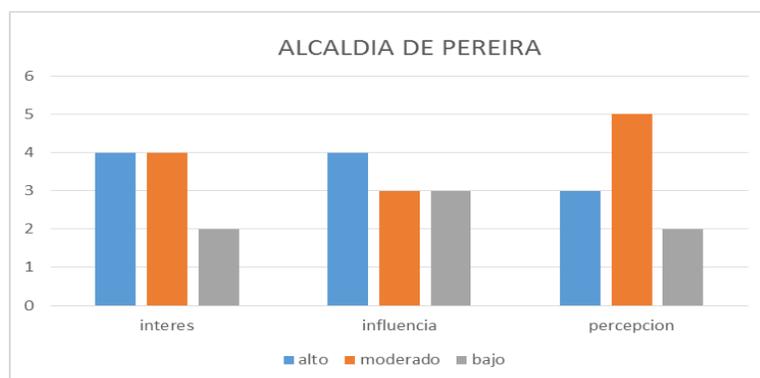
**Fuente:** Elaboración propia, (2017).

### ALCALDÍA DE PEREIRA- ALCA.

De acuerdo a los resultados presentados, los actores calificaron a este ente gubernamental con un interés alto y una influencia alta, debido a la interacción constante entre las mismas instituciones que denota una mejor relación e interacción; sin embargo, no conversa con el interés e influencia que la alcaldía tiene en la zona pues no coincide con la realidad social de la vereda, ni con el acompañamiento a la resolución de conflictos socio-ambientales que se presentan y tampoco en la inclusión de los pobladores en los planes de desarrollo o de gobierno.

Se evidencia como interés de la Alcaldía de Pereira frente a la vereda El Bosque la asignación de un docente para la escuela ubicada en la misma, empero, existe una constante queja por parte de los pobladores dado que sus servicios son inconstantes y de baja calidad. En cuanto a la percepción los actores calificaron como buena lo que resulta por la relación administrativa que se desarrolla. Así las cosas, llama la atención que al ser uno de los principales actores su influencia no se vea reflejada de manera positiva en la zona, esto podría advertir que existe un alto desinterés para impulsar el desarrollo, especialmente rural, generando un abandono por parte de las entidades representativas del estado.

**Figura 4.** Percepción, interés e influencia, Alcaldía de Pereira

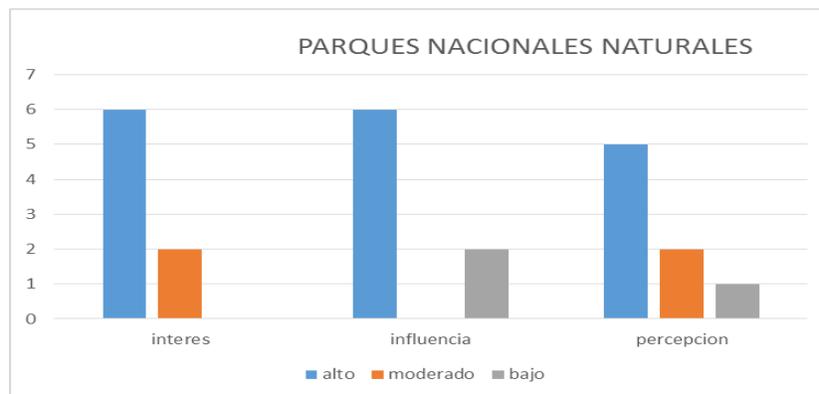


**Fuente:** Elaboración propia, (2017).

## PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA- PNN.

La calificación para éste actor fue alta en interés y alta en influencia, lo cual es coherente con la participación que ejerce en la zona, sin embargo puede advertirse que los atributos pueden ser en doble vía: por un lado parques es la entidad que realiza el control y vigilancia en la zona; ejerciendo el poder coercitivo del que dispone al ser una entidad representativa del estado por lo cual es coherente que su interés también sea alto ya que pretende alcanzar sus objetivos de conservación; adicionalmente puede evidenciarse un buen relacionamiento con las demás instituciones; no obstante lo anterior puede también indicarse que al poder ejercer funciones administrativas como ya se indicó, lo convierte en uno de los actores que mayor influencia tiene en los conflictos socioambientales que se viven en la vereda y que su interés se espera también sea alto en gestión y resolución de los mismos. Adicionalmente puede identificarse que en cuanto a la percepción es buena, lo que obedece a la iniciativa de relacionamiento positivo y activo con las demás instituciones y la activación de diálogos directos y constantes con la comunidad.

**Figura 5.** Percepción, interés e influencia, PNN los Nevados.

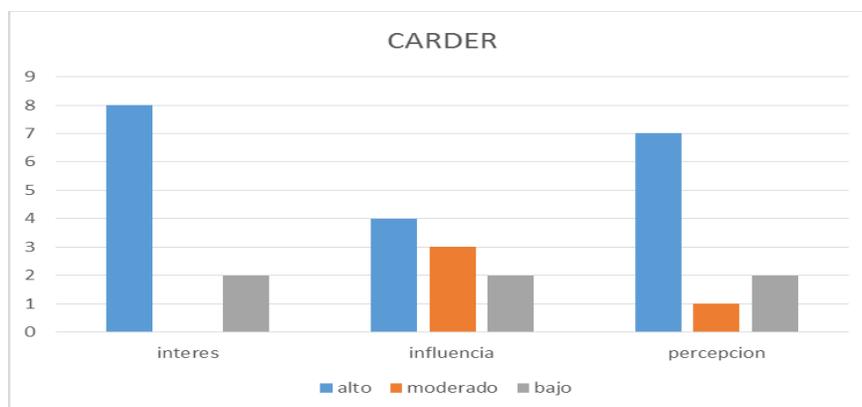


**Fuente:** Elaboración propia, (2017).

## CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA / CARDER- CAR

Para este actor se evalúa el interés y la influencia en alto, pero al igual que Parques sus atributos pueden ser en doble vía en razón a que dentro de su jurisdicción se encuentra a cargo el control y vigilancia del Parque Regional Ucuamari, quien limita con el PNN Los Nevados y quienes además son dueños de algunos predios ubicados dentro de la vereda por lo cual su interés en la comunidad es alto, sin embargo desde otra perspectiva esta entidad poco realiza control y vigilancia de los predios comprados dentro de la zona de estudio, permitiendo a través de su ausencia el incremento de usos ganaderos generando una contradicción, en tanto que la compra se realizó para desarrollar procesos de restauración; así mismo, es un actor que su percepción es buena pues mantiene buen relacionamiento con las demás entidades y al no tener jurisdicción ni competencia en la vereda los pobladores no la referencian de forma negativa.

**Figura 6.** Percepción, interés e influencia, CARDER.



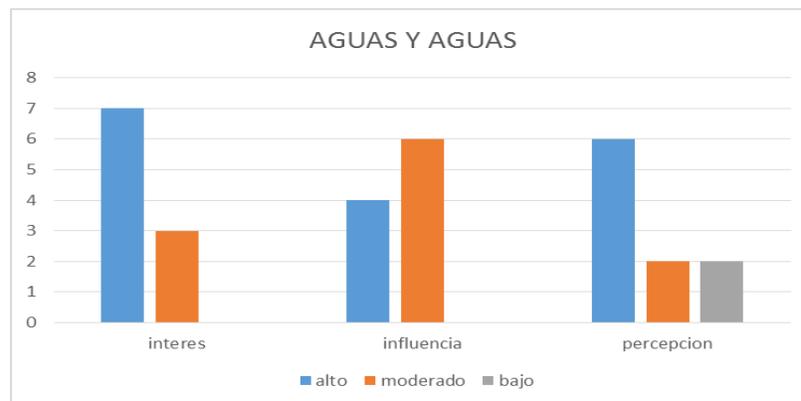
**Fuente:** Elaboración propia, (2017).

## AGUAS Y AGUAS DE PEREIRA- AYA

La calificación para Aguas y Aguas de Pereira respecto del interés es alto ya que es el actor que mayor número de mejoras posee en la vereda El Bosque pero al igual que otras instituciones no realizan un control y vigilancia de los predios comprados lo que ha permitido incremento de los conflictos y en cuanto al atributo

de influencia resulta contradictorio el resultado pues al ser uno de los actores más interesados su influencia es moderada y lo anterior puede evidenciarse a que poco influye en la resolución de los conflictos, no posee competencia ni jurisdicción en la vereda y además poco le interesa el estado de sus bienes descargando en otras instituciones sus responsabilidades administrativas. Lo cual indica que es un actor que debe vincularse muchísimo más a los procesos y asumir sus responsabilidades respecto a los bienes adquiridos en donde su interés e influencia puedan ser altas. En relación a la percepción es buena, mantiene buen relacionamiento con las demás entidades y al no tener jurisdicción ni competencia en la vereda los pobladores no la referencian de forma negativa.

**Figura 7.** Percepción, interés e influencia, Aguas y Aguas de Pereira.



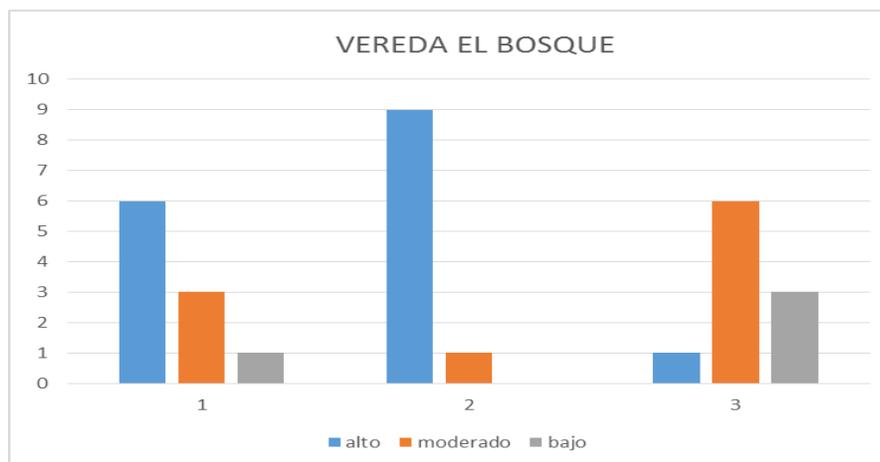
**Fuente:** Elaboración propia, (2017).

### VEREDA EL BOSQUE- VER

Este es el actor principal mediante el cual el atributo de interés es alto dado que es el actor generador de presiones antrópicas lo que ha llevado al conflicto existente, sin embargo frente al atributo de influencia es el actor mayor incidencia pues de ellos depende en una gran medida el bueno o no relacionamiento con las instituciones, además del éxito o no de las estrategias a desarrollar por parte de las mismas peor llama la atención en cuanto a la percepción que se cualifica en regular y lo anterior tiene su origen a que para las instituciones la comunidad es

muy cerrada a nuevas estrategias de desarrollo, poco conscientes de sus impactos ambientales, lo cual dificulta y agrava los problemas existentes.

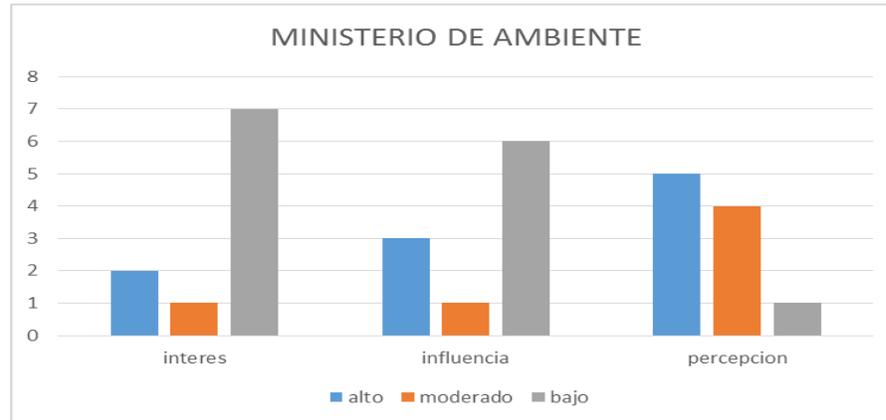
**Figura 8.** Percepción, interés e influencia, Vereda El Bosque.



**Fuente:** Elaboración propia, (2017).

### MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE- MIN

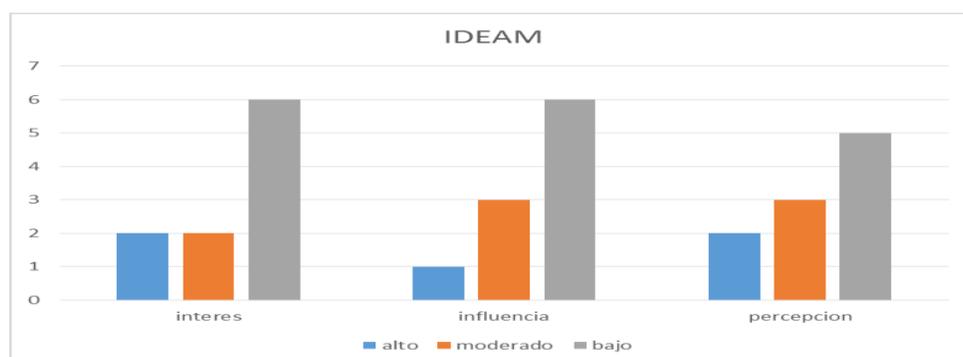
Este actor es particular en su calificación en razón a que debería ser un actor muy influyente y muy interesado en la resolución de todos los conflictos generados en la zona, pero lo cierto es que su interés es muy bajo al igual que su influencia lo que demuestra un total desinterés por parte de esta institución no sólo en el reconocimiento del problema a través de la visibilización de la población, sino también de un incumplimiento de sus cargas administrativas en razón a que no emite políticas públicas que solucionen radicalmente la problemática, en igual sentido se percibe que la línea normativa emanada a parques nacionales como ente superior jerárquico no se compadecen con las realidades sociales vividas en el día a día, lo cual dificulta la resolución de los problemas allí generados. Se evidencia entonces un abandono total por parte de esta entidad respecto de los pobladores de la vereda. No obstante, llama la atención que, aunque es una institución que poco influye en la zona su percepción sea calificada como buena.

**Figura 9.** Percepción, interés e influencia, MIN.

**Fuente:** Elaboración propia, (2017).

### INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM.

Su interés, influencia y percepción en la zona es muy baja dado a que poco influyen en la zona, no participan de los procesos o acciones dentro de la vereda, además denota un bajo relacionamiento con las instituciones que influyen en la zona. No obstante, resulta sorprendente que la institución no cuenta con instrumentos en la zona paramuna que permitan tener datos concretos del cambio climático, para saber cómo realmente está afectando este fenómeno a este tipo de ecosistemas.

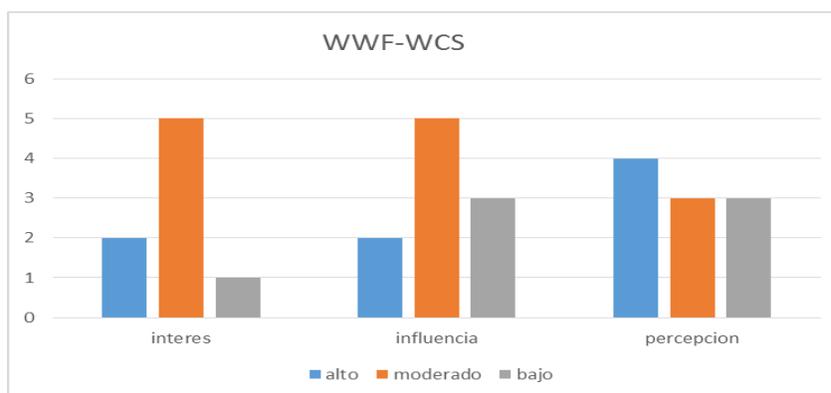
**Figura 10.** Percepción, interés e influencia -IDEAM –

**Fuente:** Elaboración propia, (2017).

## WORLD WILDLIFE FUND/ WWF- WILDLIFE CONSERVATION SOCIETY/WCS- WWF

Este actor internacional se establece con un interés e influencia moderado, lo que resulta importante dado que a través de su cooperación se han podido desarrollar diferentes proyectos en la zona, pero también se identifica que esos proyectos son muy restringidos. Cuenta con buena percepción.

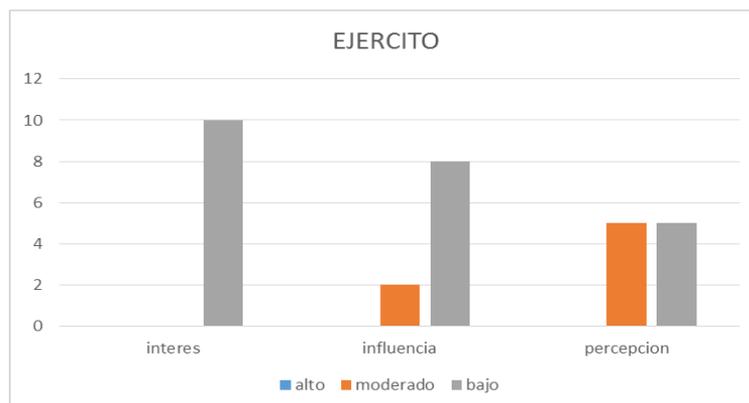
**Figura 11.** Percepción, interés e influencia, WWF.



**Fuente:** Elaboración propia, (2017).

### EJERCITO- EJER

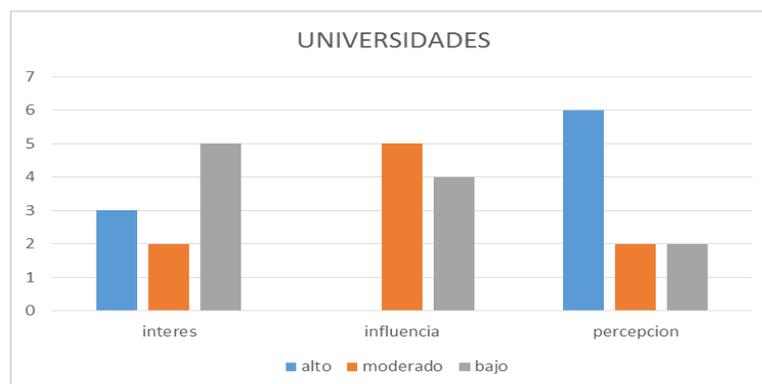
Hacia el ejército es importante resaltar que frente al atributo de interés obtuvo la calificación más alta indicando que su interés es nulo o muy bajo respecto de la vereda El Bosque, lo cual es preocupante ya que al ser zonas rurales y estar lejos de los cascos urbanos debería ser prioridad la presencia de estas fuerzas sobre todo en las temporadas que implican una mayor afluencia de turistas, lo que denota la poca comunicación y ayuda por parte de esta entidad; lo anterior deriva entonces en una influencia muy baja y una percepción muy mala.

**Figura 12.** Percepción, interés e influencia, Ejército.

**Fuente:** Elaboración propia, (2017).

### UNIVERSIDADES-UNI

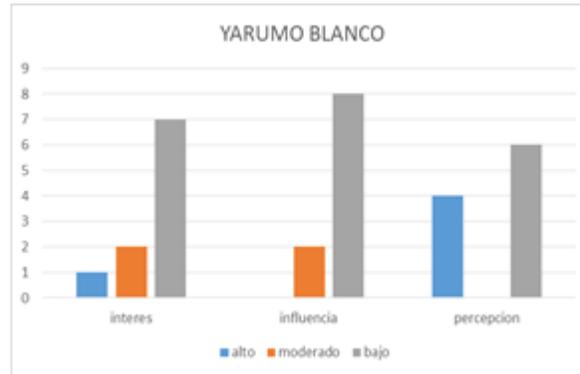
En lo referente a este actor se percibe que su calificación respecto al interés es muy bajo porque poco se vinculan de manera constante a la resolución de los conflictos allí planteados, su presencia es muy esporádica y sólo para temas puntuales de investigación, lo que genera para la academia un aporte pero no para la población en términos de mejora de su calidad de vida o resolución de problema; en cuanto a su influencia es moderada pues algunos trabajos de investigación han servido para evidenciar mejoras en las fincas que componen la vereda. Lo que redundaría a que su percepción sea buena. Lo que sí es claro es que son fundamentales para generar valoración, apropiación, empoderamiento y arraigo en los estudiantes por situaciones que se aborden desde el territorio.

**Figura 13.** Percepción, interés e influencia, UNI.

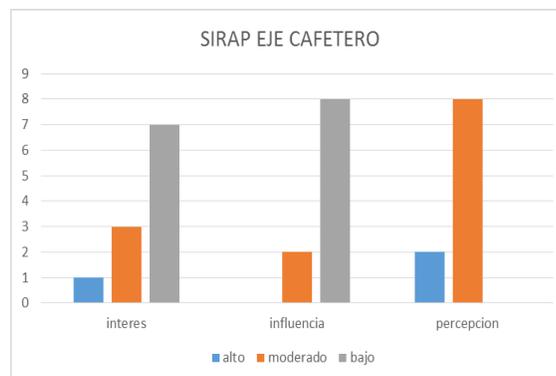
**Fuente:** Elaboración propia, (2017).

### **YARUMO BLANCO- SIRAP EJE CAFETERO.**

Para ambas instituciones se nota el bajo o nulo interés en la vereda y sus conflictos, lo cual resulta ser muy preocupante pues en el caso del Yarumo Blanco, es quien promueve el turismo para el SFF Otún y La Laguna y poco interactúa con la vereda, además porque es un aliado estratégico en la conservación y que debería tener una mayor interés en la comunidad paramuna con la finalidad de expandir sus conocimientos de ecoturismo que tanto han sido premiados y para el caso del Sirap Eje Cafetero resulta preocupante porque es la institución que visibiliza a nivel regional y departamental aquellas estrategias en la gestión de áreas protegidas y otros actores, lo que indica poca influencia en la resolución de los conflictos y en su desarrollo sostenible como comunidad. Por lo anterior, es consecuente el resultado de percepción mala para el caso de Yarumo Blanco, pero resulta interesante que la percepción del Sirap sea regular lo que deberá indagarse.

**Figura 14.** Percepción, interés e influencia, Yarumo Blanco.

**Fuente:** Elaboración propia, (2017).

**Figura 15.** Percepción, interés e influencia, SIRAP Eje Cafetero

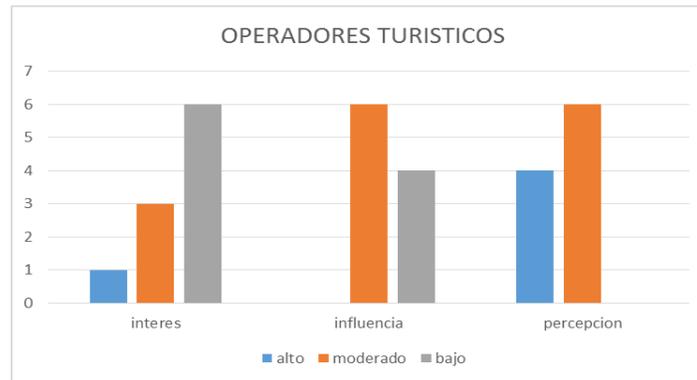
**Fuente:** Elaboración propia, (2017).

## OPERADORES TURISTICOS-OPER

Este actor con respecto a la población de la vereda, tiene muy bajo interés pues generalmente no tiene comunicación con ellos, además que es uno de los apasionantes externos e indirectos de algunos problemas socio-ambientales de la zona, como lo es el turismo descontrolado; sin embargo, tiene una influencia moderada puesto que es generador de conflictos, pero a su vez aporta de manera indirecta recursos económicos a las familias. Lo cual es preocupante porque es un

aliado estratégico que no proporciona beneficios a la comunidad. En cuanto a su percepción es regular ya que genera beneficio económico, pero a la vez incrementa el problema.

**Figura 16.** Percepción, interés e influencia, OPER

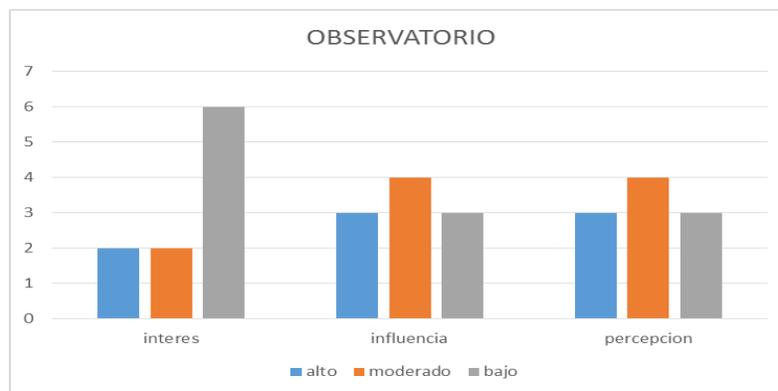


**Fuente:** Elaboración propia, (2017).

### OBSERVATORIO VULCANOLOGICO- OBSE

Para finalizar, este actor tiene un interés bajo en la vereda y sus conflictos, pero su influencia es moderada lo que indica que los demás actores valoran su gestión realizada en cuanto a mantener la constante información telúrica de la zona, lo cual está directamente relacionada con su percepción la cual es regular

**Figura 17.** Percepción, interés e influencia, OBSE.



**Fuente:** Elaboración propia, (2017).

El anterior análisis permite establecer que tan relacionados, influyentes o estratégicos son los actores, su relacionamiento, nivel de interés en el conflicto, lo que se percibe en cada uno, y lo percibido por los demás actores y el nivel de influencia basada en la confianza y legitimidad de sus actuaciones.

Así las cosas, se identifica que existen actores (CARDER, Alcaldía de Pereira y Aguas y Aguas de Pereira) que se encuentran bien relacionados o conectados entre ellos, pero no respecto a los habitantes de la vereda, evidenciando que son actores que tienen un interés pero que no cumplen con su rol, que en el caso de la alcaldía se debe a la no priorización de la vereda dentro de sus planes de manejo y desarrollo demostrando la débil presencia municipal y el poco interés en la resolución de los conflictos, ahora para el caso de CARDER y Aguas y Aguas de Pereira no cumplen sus funciones técnicas ni administrativas dentro de los predios que poseen en la vereda. Lo anterior resulta ser muy preocupante dado que son tres actores que tienen una influencia alta dentro de la dinámica de las redes sociales y poco aportan a la resolución de los conflictos; finalmente se identifica que la percepción de estos actores esta entre regular y baja lo que es coherente con la ausencia confianza, credibilidad y legitimidad de sus acciones.

Igualmente se identificó que para los actores como la Vereda El Bosque y Parques Nacionales Naturales de Colombia su interés es de los más altos, lo cual resulta coherente, ya que son dos actores que constantemente confluyen en el relacionamiento y son altamente participativos en la dinámica de la red social, lo cual concuerda con el alto interés de todas las decisiones de la zona. En cuanto a la percepción de la vereda resulta interesante que su calificación sea regular pues al ser el actor que posee el interés y la influencia más alta se esperaría desarrollará un rol muy estratégico lo que conlleva a afirmar que la vereda en ocasiones obstaculiza la resolución del conflicto. En cuanto a la percepción de PNN es buena y tiene relación con las actividades por él desarrolladas desde hace dos años, lo cual resulta ser un punto muy positivo en la red de actores.

En cuanto a los actores como las universidades, WWF- WCS, operadores turísticos y la reserva y la fundación manifiestan un interés e influencia moderada lo cual podría explicarse en razón a la poca frecuencia con la que interactúan, sin embargo llama la atención que las universidades no tengan un alto interés en la zona pues poseen conocimiento y recursos para apoyar a la vereda en diversas materias; en igual sentido llama la atención la posición pasiva de los operadores turísticos ya que son actores que de manera indirecta influyen en el incremento del conflicto por lo que se esperaría que su interés fuera alto. Ahora, atendiendo el atributo de percepción se encuentra es buena para las dos primeras instituciones lo que podría atribuirse a los pocos trabajos académicos y de proyectos financiados realizados en la zona pero muy importantes dentro del colectivo, y respecto a los operadores se identifica que su percepción es regular dado que no se relacionan con los campesinos y constantemente superan la capacidad de carga de turistas del parque.

Ahora bien, los actores como el Ministerio de Ambiente, ejército, SIRAP eje cafetero, asociación Yarumo Blanco e IDEAM, denotan un interés e influencia baja en la zona lo cual puede atribuirse al poco y nada frecuente relacionamiento, la poca ayuda y colaboración a la vereda; por lo anterior no sorprende que la percepción de estas entidades sea baja pues tienen poca capacidad de gestión, convirtiéndolos en actores pasivos.

Finalmente, se estableció que actores como CARDER, Alcaldía de Pereira, Parques Nacionales Naturales de Colombia, la vereda El Bosque y Aguas y Aguas de Pereira son claves para una negociación concertada, sin embargo son mal percibidos, no cuentan con legitimidad de sus actuaciones y tienen la necesidad urgente de trabajar la imagen a través de la visibilidad y transparencia de sus actuaciones para así mejorar la percepción y la confianza.

Cabe resaltar además que estos actores claves requieren desarrollar y fortalecer el capital social, que permita la resolución integral y conjunta de los conflictos comunes, donde se permita la participación activa y positiva para lograr el desarrollo local sostenible.

Empero, se requiere además desarrollar y fortalecer gobernabilidad por parte de aquellos actores que ejercen funciones administrativas por parte del Estado en la vereda que permitan reforzar y consolidar una buena gobernanza.

### 8.2.1 Conclusiones Parciales

- Existe un buen relacionamiento interinstitucional entre las entidades de mayor influencia en la zona, pero poco interés político para la resolución de conflictos.
- Se refleja por parte de Aguas y Aguas de Pereira y CARDER que no cumplen con sus obligaciones de control y vigilancia de los predios adquiridos lo que implica una mayor carga operativa y sancionatoria para Parques.
- No existe un trabajo continuo por parte de las instituciones que mayor impacto tienen en la zona y su relacionamiento con los habitantes de la vereda están basados en ilegitimidad y desconfianza.

### 8.3 Elementos de Discusión para Saneamiento Predial y la Reducción Al Conflicto Ambiental.

Según el informe de uso, ocupación y tenencia del Parque Nacional Natural Los Nevados y de acuerdo a los datos aportados por el IGAC, para el 2015 se tenían caracterizados 76 predios, así:

**Tabla 6.** Caracterización Predial PNN Los Nevados, 2015.

Departamento	Total predios	Predios por caracterizar 2015	Predios Caracterizados	Fichas UOT en plataforma virtual de PNN de Colombia	Fichas de UOT por ingresar en 2015 en plataforma virtual de PNN de Colombia
Caldas	27	0	27	27	0
Quindío	12	0	12	12	0
Risaralda	58	0	58	19	39
Tolima	62	6	6	0	62

**Fuente:** Parques Nacionales Naturales de Colombia, caracterización predial PNN Los Nevados, 2015

Sin embargo, mediante estudio realizado por la Superintendencia de Notariado y Registro en el 2012 y de acuerdo con información base predial suministrada por Parques Nacionales Naturales, se evidenció una situación relacionada a la

tenencia de los predios al interior del PNN Los Nevados; la cual consistió en una imprecisión en la cantidad de folios de matrícula inmobiliaria reportados en la base de datos IGAC ya que el Parque, reporta al interior del área protegida 143 registros con cédula catastral y al validar la base de datos se encuentra que del total sólo 82 tienen folio de matrícula inmobiliaria, dentro de los cuales solo fue posible analizar 74, es decir, 8 predios no pudieron ser analizados en razón a lo siguiente:

- Folio repetido, no existe folio según información de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, el círculo registral no existe según información de la Superintendencia de Notariado.

Para el caso de los 74 predios que poseen folios de matrícula inmobiliaria, la situación jurídica actual es la siguiente:

**Tabla 7.** Caracterización Predial PNN Los Nevados, 2015. Situación Jurídica.

TIPOLOGIA	N° DE PREDIOS
Propiedad privada en discusión	37
Propiedad de la Nación	23
Falsa tradición	2
Propiedad privada con cadena traslaticia	3
Adjudicación de baldios antes de la declaratoria del área protegida	7
Urbanos	2
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>

**Fuente:** Parques Nacionales Naturales de Colombia, caracterización predial PNN Los Nevados, 2015

Por otro lado, se identificaron algunas tipologías como compraventas, hipotecas, embargos, entre otras, las que a continuación se relacionan así:

**Tabla 8.** Caracterización Predial PNN Los Nevados, 2015. Otras tipologías.

Otras Tipologías	Números
Compraventas realizadas después de la declaratoria del área protegida	68
Hipotecas constituidas después de la declaratoria del área protegida	8
Embargos constituidas después de la declaratoria del área protegida	8
Predios registrados con el código 999	9
Afectados con código 345	3
Predios sin afectación	71
Predios sin área	25
Predios con aumento injustificado de área	1
Predios que sus folios deberían estar cerrados	4

**Fuente:** Parques Nacionales Naturales de Colombia, caracterización predial PNN Los Nevados, 2015

Con lo anterior se reafirma lo establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al indicar que el 48% de los 3'718,000 predios rurales inscritos en el catastro nacional no tienen títulos registrados, cifra que es alarmante por sí sola pero que también evidencia que los predios inscritos en la base catastral no arrojan el porcentaje mayoritario de la informalidad rural.

Ahora bien, en cuanto a la informalidad de la propiedad rural se evidenció que la razón más común para propiciarla es la no existencia de un título válido registrado en la oficina de registro e instrumentos públicos, y que la anterior situación se presenta cuando: 1. Existe una sucesión ilíquida, 2. Hubo falsa tradición, 3. Se es ocupante de un bien baldío, 4. O poseedor de un bien inmueble que pertenece a otro; empero, de las anteriores situaciones de informalidad, la posesión es la más frecuente, ya que con alta habitualidad se explota un terreno dentro de un predio perteneciente a un tercero o se presenta una sucesión ilíquida en la que los herederos no tienen la división jurídica del predio heredado.

Del mismo modo, la ocupación de baldíos no adjudicables, representa también cifras altas de informalidad sobre todo en las áreas protegidas denominadas Parques Nacionales, en donde se encuentran terrenos explotados desde tiempo atrás por terceros pero que no poseen título traslativo de dominio al que hace referencia la Ley 160 de 1994, que constituye el acto administrativo de adjudicación y que de no tener existencia los bienes baldíos se reputan

inembargables, imprescriptibles y no enajenables; lo que efectúa el dominio eminente del Estado sobre esos territorios.

Ahora, aplicando esto a los predios mencionados anteriormente y pertenecientes al PNN Los Nevados se refleja que los pobladores asentados en baldíos nacionales (áreas protegidas) que por el paso del tiempo podían tener una expectativa de adjudicación se convierten en simples ocupantes, quedando desprovistos de toda posibilidad de adquirir el dominio de esos predios con independencia del tiempo que lleven poseyéndolos y además cualquier inscripción que haya podido realizar en las respectivas oficinas de registro de escrituras de compraventa o demás negocios jurídicos sólo podría desvirtuarse si el acto jurídico de adjudicación hubiera sido realizado antes de la declaratoria del parque en donde ese acto pueda soportarse de conformidad con los requisitos exigidos en la ley 200 de 1936.

Por lo anterior, la informalidad de la propiedad rural es generadora de muchos problemas sociales, ya que, para los poseedores y ocupantes de los predios, la informalidad limita el acceso a créditos y subsidios, condenándolos a permanecer en la pobreza y sin tierras, por lo que resulta pertinente mencionar el informe sobre desarrollo humano en el 2011, que reitera que el actual modelo de desarrollo, no está orientando sus acciones en la ampliación del desarrollo humano, especialmente los pobladores rurales. Por el contrario, entre otros factores, la concentración de la propiedad y la generación de conflictos por la tierra y el control del territorio; la exclusión de sus habitantes del crecimiento y desarrollo sectorial; y la ausencia de condiciones políticas apropiadas que les permitan acceder de manera democrática a los procesos de toma de decisiones públicas, impiden fortalecer sus capacidades, ampliar las opciones para definir y enriquecer sus proyectos de vida, estimular procesos de empoderamiento y afianzar sus libertades políticas y económicas. PNUD (2011).

Por otro lado, resulta importante mencionar que dentro de las áreas protegidas se reconoce la existencia de propiedad privada, el derecho subsiste, pero los atributos en lo concerniente al uso y usufructo del inmueble se encuentran

limitados en virtud de la función ecológica de la propiedad y la primacía del interés general de conservar las áreas de especial interés ecológico (Mary, 2014).

Esa limitación afecta directamente el poder de disposición que pueda tener un particular, ya que, para negociar o mejorar libremente su propiedad, debe hacerlo directamente con el Estado por el hecho de encontrarse su inmueble en un área protegida; en donde este sería el único que en estricto rigor jurídico está facultado para adquirir tales propiedades o mejoras, sin perjuicio de que el particular debe continuar respetando todas las normas del código de recursos - la no realización de caza, pesca y actividades ganadera, agrícola o industrial -. (Consejo de Estado, Sala de Consulta y Servicio Civil, doctor Jaime Betancourt Cuartas, 21 de febrero de 1983).

Respecto lo anterior, y aplicándolo al caso concreto, es indiscutible que los pobladores de la vereda El Bosque al momento de querer hacer uso de su facultad de disposición de sus bienes inmuebles ubicados dentro del área protegida no podrán hacerlo sin el Estado, ya que él está facultado para adquirir tierras o sus mejoras mediante negociación directa, compra de mejoras o expropiación con el objeto de reubicar a los propietarios u ocupantes de zonas que deban someterse a manejo especial o que sean de interés ecológico de conformidad con lo establecido con la Ley 160 de 1994; pero además puede inferirse que este requerimiento únicamente puede aplicarse a quienes demuestren un justo título porque de lo contrario se ordenará la restitución de las tierras.

Con relación al conflicto ambiental se propondrán algunas estrategias que puede desarrollarse en la vereda El Bosque con la finalidad de mitigar el uso, la ocupación y la tenencia en las áreas protegidas, las cuales se evidencian a continuación:

- COMPRA DE PREDIOS a partir de un avalúo comercial equitativo o reubicación de los campesinos en otra zona donde no se presenten restricciones de las zonas de reserva y donde los campesinos puedan desarrollar sus actividades agrícolas

- PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES: Si bien no está reglamentado formalmente a través de Decretos reglamentarios, se puede evidenciar que es un incentivo o estrategia que tiene como finalidad el pago económico a los propietarios o poseedores de un predio para que realice actividades de conservación, financiándole esas áreas dispuestas a preservar y por ello recibir un incentivo económico.

- PAGO DE MEJORAS: En restitución por ocupación de buena fe para aquellos poseedores u ocupantes que vienen explotando el bien de buena fe, pero no tienen ningún tipo de titulación, siempre y cuando el predio no mida más de una UAF y donde sólo pueda desarrollarse actividades de conservación o restitución.

- RESTITUCIÓN OBLIGADA EN OCUPACIÓN ILEGAL: Deberá tener aplicación al momento en que un particular invada de territorios baldíos no adjudicables sin que medie un justo título traslativo de dominio, y donde la potestad sea de aplicabilidad inmediata y de pleno derecho.

- EXPROPIACIÓN: Con indemnización cuando no es posible acuerdo de compra mediante el cual el Estado ofrezca un precio base y justo y de no estar de acuerdo las partes en el precio de compra se genere al particular una indemnización en razón a que es él el sometido al interés público.

- COMPENSACIÓN: Cuando haya equivalencia ecosistémica. Puede ser una alternativa para el desarrollo de proyectos de restauración o uso sostenible gradual que permita la recuperación de área degradadas y sean una alternativa para la permanencia de las comunidades, sin embargo, las acciones que allí se realicen deberán estar sujetas a lo establecido en el nuevo manual de compensaciones adoptado por la Resolución 256 de 2018 en términos de equivalencia ecosistémica y ámbitos de aplicación; como ejercicio que le apueste al desarrollo de acciones de restauración y a acciones de uso sostenible, para el caso puntual de la vereda El Bosque podrían desarrollarse mecanismos de conservación como bosques de paz y bancos de hábitat, ambos recientemente reglamentados por el gobierno a través de las resoluciones 470 y 1051 de 2017.

- VINCULACION Y PAGO A LOS CAMPESINOS de la vereda por servicios de conservación y restauración, como forma alternativa al cultivo de papa y ganadería.

- DESARROLLO DE TURISMO ECOLÓGICO COMUNITARIO: De esta manera se busca que, mediante acuerdos entre los operadores turísticos, las instituciones y las comunidades, se promueva el reemplazo de actividades no permitidas en la zona, por otras de tipo ecoturísticas promovidas por las asociaciones comunitarias como por ejemplo la desarrollada en el SFF Otún Quimbaya con Yarumo Blanco. Sin embargo, al analizar lo señalado por habitantes de dicha zona, se puede notar que en la práctica esta opción no ha sido muy viable, pues algunos de ellos indican que estos acercamientos son insuficientes.

### **8.3.1 Conclusiones Parciales.**

- No puede predicarse la existencia de Desarrollo Sostenible ni mucho menos protección del medio ambiente cuando se mantiene tantas desigualdades desde la distribución de la tierra y además cuando no se les brinda a los particulares como lo son los habitantes de la vereda El Bosque acceso a la tierra que han explotado durante toda la vida.
- Se evidencia una falta de coherencia entre el problema de la tenencia de la tierra y la normatividad ambiental dado que se contrapone a las realidades sociales que se viven dentro de las comunidades paramunas, lo cual, es un factor altamente influyente en la permanencia de los conflictos socio ambientales identificados.
- Se requiere como medida urgente una política pública que conlleve a fijar los lineamientos de saneamiento predial rural en donde se establezca la clarificación de la propiedad del Estado, además deslinde y amojonamiento del espacio ilegalmente ocupado, así como una gran inversión presupuestal que permita realizar la operatividad que implica, así como la coordinación interinstitucional entre entidades que son aliadas y que comparten funciones administrativas y sancionatorias.

## 9. CONCLUSIONES GENERALES

- En relación a los problemas socio ambientales identificados en la vereda El Bosque requieren políticas públicas que estén basadas en la construcción de confianza desde y hacia las instituciones gubernamentales con la finalidad de crear legitimidad en sus actuaciones, lo que tendrá por consecuencia indefectible una mitigación de los mismos; y así la proposición de estrategias de conservación que involucren las comunidades asentadas en las áreas protegidas propiciando el desarrollo rural, capital social y respeto a los derechos fundamentales de los habitantes para que finalmente redunde en un Desarrollo Humano Sostenible .
- Frente a los actores influyentes en los conflictos y la resolución de los mismos se encontró que los actores de mayor influencia en la zona han pasado por largos periodos de tiempo sin reconocimiento de su influencia en ellos, lo que ha favorecido a la evasión de sus propias funciones; teniendo como consecuencia la agudización de los conflictos socio ambientales, la deslegitimación de su actuar por parte de los habitantes y además la mala percepción en su imagen acompañada de poca visibilidad en la resolución de los problemas. Sin embargo, se evidencia el creciente interés de las instituciones influyentes en fortalecer su gobernabilidad y propender una mejor gobernanza, así como el progreso en el entendimiento de su rol estratégico en la dinámica del conflicto.
- Finalmente frente al saneamiento predial se encontró una dicotomía jurídica en razón a que las normas actuales no permiten que los habitantes que llevan durante un tiempo indefinido explotando un terreno baldío no pueden ser aspirantes de ser adjudicatarios; es decir, que sin importar el tiempo que el particular lleve poseyendo el bien no podrá nunca adquirir el dominio del mismo; lo cual coloca en situación de vulnerabilidad a los campesinos de la vereda; circunstancia que también se vio identificada en el momento en que el Estado reviste de ilegalidad los actos jurídicos celebrados entre particulares ya que él es

el único facultado para generar propuestas de compra sin que lo realice lo cual conlleva al ocupante a violar la norma, por lo que se requiere establecer alternativas no necesariamente prohibitivas que conlleven al saneamiento de la tierra para reducir los conflictos de uso y ocupación.

- Las áreas protegidas deben validar constantemente la participación social de los pobladores como un factor de las estrategias de conservación donde quizás pueda hablarse de coparticipación dado que son grandes grupos de personas en la misma situación

## **10. RECOMENDACIONES**

- La conservación de áreas protegidas no puede perder de vista su finalidad, es decir, la conservación es en pro de las personas, por lo tanto, su preservación no debe constituir un factor de desplazamiento de las poblaciones que habitan las áreas protegidas.
- Se requieren acciones desde una mirada holística e integral que permitan encaminar el desarrollo humano sostenible a la par con la conservación de las áreas protegidas, donde los habitantes que ejercen presiones antrópicas puedan volverse aliados de la conservación pero que también se vuelvan beneficiarios de ella.
- Las instituciones de influencia de la zona deben propender por no desconocerse el arraigo ancestral que poseen los habitantes con su territorio, además de las conexiones y tejidos sociales que como comunidades entrelazan permitiendo generar constantemente identidad cultural.
- Promover estrategias de desarrollo local sostenible basados en participación activa de la comunidad, donde su bienestar y respeto de los derechos fundamentales sean garantes de las relaciones que luego se forjen en legitimidad y confianza.

- Promover a todo costo y lugar un desarrollo humano sostenible para los habitantes de la vereda no sólo desde la participación activa en los planes de gobiernos y de desarrollo sino también las capacitaciones, resolución de los conflictos, educación y manifestaciones de libertades.

## 11. BIBLIOGRAFIA

- Adger W.N. (2000). *Social and ecological resilience: are they related?* Google Scholar
- Aguilar y Ander, E. (1999). *Diagnóstico Social. Conceptos y Metodología*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editorial Lumen.
- Albán, A. y Rendón J. (2010). *Crecimiento, Desarrollo y Democracia en Colombia. Los Contrapesos de un Proceso Incompleto*, Cali, Colombia: Universidad Libre.
- Albarán, A. (2011). *Reforma y Contrarreforma Agraria en Colombia*. Revista de economía institucional. Colombia.
- Arango, M, E. (2006). *La Construcción de Capital Social*. Universidad Autónoma de Manizales. Manizales, Colombia.
- Arismendy, F, J. (s.f). *Capital Social Soporte e Instrumento para el Desarrollo Local*. Universidad Nacional del Colombia. Recuperado de: [http://www.planea.org.co/web/inputs/Ponencia\\_14\\_ArismendyRodr%C3%ADquezFJ.pdf](http://www.planea.org.co/web/inputs/Ponencia_14_ArismendyRodr%C3%ADquezFJ.pdf)
- Artículo 8º dela Ley 1679 de 2012
- Avellaneda Torres, L, M., Torres, E; y León Sicard, T, E. (2014). *Agricultura y Vida en el Páramo: Una Mirada desde la Vereda El Bosque (Parque Nacional Natural de Los Nevados)*. Cuadernos de Desarrollo Rural. Recuperado de: doi:10.11144/Javeriana.CDR11-73.avpm.
- Berry, A. (2002). *¿Colombia Encontró por fin una Reforma Agraria que Funcione?* Revista de economía Institucional. Colombia.
- Carbonell, A. y Seltzer, E. (2011). *Regional Planning in America. Practice and Prospect*, Cambridge, Lincoln Institute of Land Policy.
- Castro, N. y Gachón, A. (2001). *Tejido social y Construcción de Sociedad*. ONG Cordillera. Centro de Estudios Municipales. Recuperado de: [www.siciedad.cl/acción/portada/pagina.asp](http://www.siciedad.cl/acción/portada/pagina.asp).
- CEPAL. (2003). *Capital Social y Reducción de la Pobreza en América Latina y el Caribe: En Busca de un Nuevo Paradigma*. Santiago de Chile, Chile.
- CEPAL. (2013). *Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. Seguimiento de la Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20*. Santiago de Chile, Chile.

- CEPAL. (2014). *Desarrollo territorial: Métodos y Aplicaciones de la Planificación Regional y Local en América Latina*. Libros de la CEPAL, N° 17. Santiago de Chile, Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Chávez Plazas, Y, A. & Falla Ramírez, U. (2004). *Realidades y Falacias de la Reconstrucción del Tejido Social en Población Desplazada*. Tesis de maestría, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, Cundinamarca. Bogotá. Colombia. Recuperado en: <http://www.revistatabularasa.org/numero-2/chavez.pdf>
- Congreso de la Republica. (1959). *Artículo 13. Por el cual se dictan normas sobre economía forestal de la Nación y conservación de recursos naturales renovables. [Ley 2 de 1959]*. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9021>
- Consejo de Estado. (1983), *Sala de Consulta y Servicio Civil*.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Segunda Edición. Recuperado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion\\_politica\\_1991.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html)
- Contraloría General de la República. (2002). *Modelo, Política e Institucionalidad Agropecuaria y Rural. Análisis y Perspectiva desde la Contraloría General de la República*. Contraloría Delegada Sector Agropecuario. Bogotá, Colombia.
- CORANTIOQUIA. (2001). *Manejo de Conflictos Ambientales*. Primera edición. Medellín, Colombia.
- Cruz Rubio, C, N. y Ramírez Alujas, Á, V. (2012). *¿Políticas Públicas Abiertas? Apuntes exploratorios para el análisis y transformación de los diseños políticos bajo los principios del Gobierno abierto*. Grupo de Investigación en Gobierno, Administración y Políticas Públicas GIGAPP. Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset. Madrid, España.
- Daily GC. (1997). *Nature's Services: Societal Dependence on Natural Ecosystems*. Washington, DC: Island Press.
- DANE. (2005). *Informe Especial censo general 2005 Colombia-Educación*. Bogotá D. C.: Autor.
- DANE. (2010). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos*. Bogotá D. C.: Autor.
- De Groot RS, Wilson MA, Boumans RMJ. (2002). *A typology for the classification, description and valuation of ecosystem functions, goods and services*. Ecological Economics.
- Decreto Nacional 3600 de 2007.
- Dudley, N. (2008). *Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas*.
- Fajardo, D. (s.f.). *La tierra y el Poder Político Rural en Colombia*. Obtenido de [www.fao.org: www.fao.org/docrep/004/Y3568T/y3568t02.htm](http://www.fao.org/docrep/004/Y3568T/y3568t02.htm)
- FAO. (2000). *Desarrollo sostenible en zonas montañosas*. 26a Conferencia regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Mérida, México.

- FAO. (2017). *Servicios ecosistémicos y biodiversidad*. Recuperado en: <http://www.fao.org/ecosystem-services-biodiversity/es/>.
- FEDEPAPA. (2004). *Guía ambiental para el cultivo de papa*. Bogotá: FEDEPAPA & MAVDT.
- Folchi M. (2001), *Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas*. Ecología Política, Vol. 22.
- Fuenzalida, M. (1992). *Ayuda al Pueblo de Bosnia*. Refugiados. Madrid.
- Gómez Hernández, B. (2011). *La tenencia de la tierra y la reforma agraria en Colombia*. (Tesis de Doctorado), Universidad Externado de Colombia, Bogotá. Recuperado de: <http://www.unilibre.edu.co/verbaiuris/25/la-tenencia-de-la-tierra-y-la-reforma-agraria-en-colombia.pdf>
- Guillermo Almeyra L y Condeiro Borquez, J, M. (2014). *Capitalismo: Tierra y Poder en América Latina* (1982-2012) Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Venezuela. México: continente.
- Gustavikno, E. (1987). *Derecho de Familia Patrimonial. Bien de Familia*. Tomo I. Segunda Edición. Argentina.
- Henao, D. (1998). *Comunicación y Redes Sociales*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Bogotá.
- Hofstede, R. (2003). *Los páramos en el Mundo: su Diversidad y sus Habitantes*. En R. Hofstede, P. Segarra y P. Mena (Eds.), *Los páramos del mundo*. Proyecto Atlas Mundial de los Páramos. Quito, Ecuador: Global Peatland Initiative/NC--IUCN/EcoCiencia.
- Ibáñez A. (2012). *Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia*. Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Bogotá: Imprenta Nacional.
- IICA. (2002). *Metodología para estimar el Nivel de Desarrollo Sostenible en Espacios Territoriales*. Costa Rica.
- Instituto Alexander Von Humboldt. (2017). *Páramos habitados: desafíos para la gobernanza ambiental de la alta montaña en Colombia*. Bogotá: Instituto Alexander von Humboldt.
- Lavell, A (2000). *Desastres urbanos: una visión global*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Recuperado de: <http://www.desenredando.org>
- Ley 160 de 1994
- Ley 1369 de 2009
- Ley 100 de 1944
- Ley 135 de 1961
- Ley 160 de 1994
- Ley 388 de 1997
- Ley 1369 de 2009

- Machado, A. (2011). *Colombia Rural. Razones para la Esperanza*. Informe Nacional del Desarrollo Humano 2011. Bogotá D. C.: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- MADS. (2010). *Programa de Formalización de la Propiedad Rural, lineamientos y plan operativo preliminar*. Recuperado de <http://www.docstoc.com/docs/116109383/PROGRAMA-DE-FORMALIZACION-DE-LAPROPIEDAD-RURAL>
- MADS. (2010). *Por el cual se reglamenta el Decreto Ley 2811 de 1974, la Ley 99 de 1993, la Ley 165 de 1994 y el Decreto Ley 216 de 2003, en relación con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, las categorías de manejo que lo conforman y se dictan otras disposiciones. [Decreto 2372 de 2010]*. Recuperado: [http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2010/dec\\_2372\\_2010.pdf](http://www.minambiente.gov.co/images/normativa/decretos/2010/dec_2372_2010.pdf)
- Márquez Calle, G. (2003). *Ecosistemas estratégicos de Colombia*. Recuperado de: <https://www.sogeocol.edu.co/documentos/07ecos.pdf>.
- Mazurek, H. 2009. *Espacio y Territorio y Gobernabilidad y Gobernanza*. En cuadernos de Clase 02-03. Maestría en Desarrollo Regional y Planificación del Territorio. Universidad Autónoma de Manizales.
- Menanteux S, M, R. (2014). *Resiliencia Comunitaria. Abordaje Teórico y Vinculación al Ejercicio de la Psicología Comunitaria en el Contexto Latinoamericano Actual*. (Tesis de Maestría). Universidad De Chile. Santiago De Chile, Chile. Recuperado en: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/135066/Tesis%20Resiliencia%20Comunitaria.%20MR%20Menanteux.pdf?sequence=1>
- Millennium Ecosystem Assessment. (1998). *Ecosystems and Human Well-Being: A Framework for Assessment*. Washington, DC: Island Press, 2003. Ecofondo. Segunda edición. Santafé de Bogotá, Colombia.
- Millennium Ecosystem Assessment. (2005). *Ecosystems and Human Well-being: Biodiversity Synthesis*. Washington, DC: World Resources Institute.
- MMAC. (2002). *Páramos: Programa para el Manejo Sostenible y Restauración de Ecosistemas de la Alta Montaña colombiana*. Bogotá: Ministerio del Medio Ambiente de Colombia. Colombia.
- Perry, S. (2010). *La pobreza Rural en Colombia*. Bogotá D. C.: Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Pineda, R. (2008). *Actores y Nodos en Redes Sociales como Estrategia de Desarrollo Local Sostenible en Colombia. Estudio de Caso Municipio de Marquetalia, Caldas, Colombia*. (Tesis de Grado en Maestría). Universidad de Manizales, Manizales, Colombia.
- Pineda Murillo, R. (2016). *Análisis de la vulnerabilidad y la capacidad de resiliencia socio-ambiental en el caso de la extracción de material de arrastre en la cuenca del río Chinchiná, Colombia*. (Tesis Doctoral). Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Argentina.
- PNNN. (2007). *Plan de Manejo Parque Nacional Natural de Los Nevados 2007-2011*. Manizales: Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- PNNN (2007). *Plan de Manejo Parque Nacional Natural de Los Nevados 2007-2011*. Manizales: Parques Nacionales Naturales de Colombia.

- PNNN. (2017). *Plan de Manejo Parque Nacional Natural de Los Nevados 2017-2022*. Manizales: Parques Nacionales Naturales de Colombia.
- PNUD. (2011). *Colombia Rural: Razones para la Esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Bogotá: Revista Semana.
- Quintana Ramírez, A, P. (2004). *El conflicto Socioambiental y Estrategias de Manejo*. Recuperado de [http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Conflictos\\_socioecologicos/conflicto\\_socioambiental\\_estrategias%20\\_manejo.pdf](http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Conflictos_socioecologicos/conflicto_socioambiental_estrategias%20_manejo.pdf)
- Rangel, O. (2000). *Tipos de Vegetación. En O Rangel (Ed.), Colombia Diversidad Biótica III. La Región de Vida Paramuna*. Bogotá: Instituto de Ciencias Naturales. Universidad Nacional de Colombia.
- Ramos, B. (2004). *Justicia Agraria: La Experiencia Colombiana*. Cuaderno Técnico de desarrollo rural 32.
- Sabatini, F. y Sepúlveda L, C. (2002). *Conflictos Ambientales, entre la Globalización y la Sociedad Civil*. Publicaciones CIPMA. Santiago de Chile.
- Sen, A. (1992). *Inequality Reexamined*. Oxford, Claredon Press.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona, Editorial Planeta.
- Sentencia T- 575 de 2011
- Serna Ciro, A. (2005). *Desarrollo Sostenible, Economía Ambiental y Economía Ecológica*. Universidad de Manizales. Manizales. Colombia.
- Subirats, J. (2008). *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*. Editorial Ariel.
- UAESPNN. (2001). *Política de Participación Social en la Conservación*. Bogotá: Parques Nacionales de Colombia.
- Unión Europea. (2010). *Bienes y Servicios Ecosistémicos*. Oficina de publicaciones. Septiembre de 2009. [http://ec.europa.eu/environment/pubs/pdf/factsheets/Ecosystems%20goods%20and%20Services/Ecosystem\\_ES.pdf](http://ec.europa.eu/environment/pubs/pdf/factsheets/Ecosystems%20goods%20and%20Services/Ecosystem_ES.pdf)
- USAID. (2010). *Lecciones Aprendidas en Formalización de la Propiedad Rural, Examen Preliminar de Experiencias con Proyectos Pilotos Apoyados por USAID*. Recuperado de: <http://ccai-colombia.org/files/primarydocs/1007tier.pdf>
- U.S. (2004). *Environmental Protection Agency. Ecological benefits assessment strategic plan*. Washington. DC: SAB Review Draft.
- Twigg, J. (2007). *Características de una Comunidad Resiliente ante los Desastres, Nota Guía*. Departamento para el Desarrollo Internacional del Gobierno del Reino Unido. 44 pp.
- WESTMAN, W.E. (1977). *How much are Nature's Service Worth? Water Resources Research*, vol. 197, no. 4307, pp. 960-964. ISSN DOI: 10.1126/science.198.4307.960.
- Vásquez, A. (2000). *Una Obra Nacional para el Campesino*. 33. IX Foro Nacional por los Derechos Humanos, Bogotá. Recuperado de: <http://www.derechos.org/koaga/xi/3/vazquez.html>